



AGROPALCA

Publicación Trimestral de la Plataforma Agraria Libre de Canarias

Nº 74 Julio - Septiembre 2026



CÉSAR MARTÍN PÉREZ
EXCELENTE PERSONA, MEJOR AMIGO

El valor de lo nuestro



Ayuntamiento
de Tijarafe



AGROPALCA Nº 74
Julio - Septiembre 2026



AGROPALCA es una revista de información agraria y pesquera, de ámbito regional, que publica trimestralmente la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA).

Dirección:

Amable del Corral Acosta

Consejo Editorial:

Pablo V. Carmona Martín

Mariano J. Lorenzo Brito

Sergio Rodríguez García

Victor García Sagristá

Coordinadora de Portadas:

Acerina García García

Coordinadora Agricultura:

Dra. M^a Carmen Jaizme Vega

Coordinador Ganadería:

Dr. Alexandr Torres Krupij

Coordinador de Pesca y Acuicultura:

Dr. Félix A. Acosta Arbelo

Coordinador Seguros Agrarios:

D. Roberto Martín Espinosa

Coordinador Periodismo Histórico:

Dr. Pedro N. Leal Cruz

Coordinador Recetas Cocina:

Prof. Téc. Sergio E. Rodríguez Cruz

Coordinador de Caza y Conservación:

Dr. Juan Luis Rodríguez Luengo

Fotografías:

PALCA

Juan M. Hernández Rodríguez

Edita: PALCA

Av. Tanausú nº 17 - Bajo

Apartado de Correos 233

38760 Los Llanos de Aridane - La Palma

S/C de Tenerife - Canarias

Tfnos.: +34 638 809 905

+34 922 402 891

palcaopa@telefonica.net

Direcciones PALCA:

ISLA DE EL HIERRO

SAT Frutas del Hierro

Ctra. El Matorral nº 77

38911 La Frontera - El Hierro

S/C de Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 626 493 433

elhierro@palca.es

ISLA DE TENERIFE

MERCATENERIFE

C/ Subida al Mayorazgo s/n

Nave Productores - Oficina C

38110 S/C Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 638 809 906

tenerife@palca.es

ISLA DE GRAN CANARIA

C/ Echegaray nº 121

35011 Las Palmas de Gran Canaria

Tfno.: +34 609 403 654

grancanaria@palca.es

Maquetación:

Juan Manuel S.

Tfno.: +34 699 302 222

Impresión:

Gráficas Sabater

www.graficassabater.com

Tel.: +34 922 623 555 - Fax: +34 922 620 427

Dépósito Legal: TF 1457-2008

ISSN 1889-4259

Si desea consultar AGROPALCA en formato digital, puede hacerlo en nuestra página www.palca.es
PALCA sólo se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por los directivos de nuestra Organización.
En el resto de artículos: el texto, fotografías, tablas o cualquier otra información que contengan, son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier información contenida en esta Revista sin la autorización expresa de PALCA.

EDITORIAL.-

EL CAMPO SIEMPRE PUEDE ESPERAR... ¿HASTA QUE NO QUEDE NADA DE ÉL? 4

OPINIÓN.-

¿DESGOBIERNO? Y SILENCIOS CONSENTIDOS. Román Delgado García. 5

LA VOZ DE PALCA.-

INCREÍBLE PERO CIERTO. Amable del Corral Acosta 6-7

EN LA PORTADA: A CÉSAR LO QUE ES DE CÉSAR. 8

A LA MEMORIA DE CÉSAR MARTÍN PÉREZ. Amable del Corral Acosta 9

EL PLÁTANO, COLGANDO SOBRE EL ABISMO: CRÓNICA DE UN HUNDIMIENTO

ANUNCIADO. Pablo V. Carmona Martín. 10

PLÁTANO DE CANARIAS: SEIS DIRIGENTES, UN CONSEJERO Y UN MODELO AGOTADO.

Sergio Rodríguez García. 11

CUANDO VUELVE EL VERANO. Víctor M. García Sagristá. 13

NUEVO CURSO Y ASIGNATURAS PENDIENTES. Luis Cortés Isidro. 14

COMUNICACIONES Y ENTREVISTAS.-

NO AL USO IRREGULAR DE LAS "AYUDAS DE MINIMIS" CONTRARIAS AL DERECHO

EUROPEO EN EL SECTOR PLATANERO DE LA PALMA. Fermín Delgado García. 15

¿QUÉ HAY DE LO MÍO? Clemente E. González Lorenzo. 16

OBSERVACIONES AL DOCUMENTO "METODOLOGÍA DEL MAPA DE CULTIVOS DE

CANARIAS", DE RECIENTE PUBLICACIÓN POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA.

Wladimiro Gaspar Sosa. 17

RÉGIMEN ESPECÍFICO DE ABASTECIMIENTO (REA). Jorge R. Pelayo Duque. 18

POSEI 2028-2034: LA DECISIÓN DE BRUSELAS QUE PUEDE CAMBIAR CANARIAS.

Gustavo Rodríguez Santana. 19

MENOS DECLARACIONES, MÁS SOLUCIONES. EL CAMPO NO PUEDE ESPERAR.

Roberto Goiriz Ojeda. 20

LA RECONSTRUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL VALLE DE ARIDANE. Miguel A. Pulido Rodríguez. 21

EL PLÁTANO.-

COMPARATIVA DE LOS TRES MODELOS EUROPEOS DE PAGO DEL POSEI AL PLÁTANO.

Javier Gutiérrez Taño. 23

EL MODELO ACTUAL DEL PLÁTANO HA LLEGADO A SU LÍMITE. Antonio La Guardia. 24

ALGUNAS COSAS CURIOSAS DEL REPARTO DE LA AYUDA POSEI DE 2025. Juan S. Nuez Yáñez. 25

SENSORES PARA ESCUCHAR A LA PLANTANERA: LA DIGITALIZACIÓN COMO ALIADA

PARA AHORRAR AGUA. Carlos Álvarez Acosta - David Jiménez Arias. 26

EL AVE FÉNIX Y EL SOBRECOSTE PENDIENTE DE LA CENIZA. Carmelo Arencibia Sánchez. 27

CULTIVOS SUBTROPICALES.-

PITAYA EN LA PALMA, ¿UN CULTIVO LIMITADO POR LA ALTITUD O POR LA

TEMPERATURA? Juan M. Hernández Rodríguez. 28

OTROS CULTIVOS.-

ACTIVIDAD ENZIMÁTICA EN SUELOS AGRÍCOLAS DE FINCAS ECOLÓGICAS.

M^a Mercedes González Hernández. 29

FACTORES QUE AFECTAN A LA TUBERIZACIÓN DE LA PAPA. Juan M. Hernández Rodríguez.

GANADERÍA.-

HISTORIA DE LA RAZA BOVINA CANARIA (I): DEL ARADO AL ARRASTRE. Antonio Morales-

delaNuez, Julián Muñoz-Quirós-Manjavacas, Zenaida Cazoria-López, Lorenzo Hernández-Castellano, Noemí

Castro, Anastasio Argüello 31

BIENESTAR DE LOS CONEJOS EN RUTA. REQUISITOS PARA SU TRANSPORTE. Juan Antonio

Jaén Téllez. 32

EL BAÑO DE CABRAS DEL PUERTO DE LA CRUZ. Juan F. Capote Álvarez - José Enrique Niebla Tomé.

¿PUEDE LA SALIVA SUSTITUIR A UN ANÁLISIS DE SANGRE EN LOS CABRITOS RECÉN

NACIDOS? Muñoz-Quirós Julián, González-Cabrera M., Morales-delaNuez A., Argüello A., Castro N.,

Hernández-Castellano L.E. 34

ARTÍCULOS DE INTERÉS AGRARIO.-

EL CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS EN CULTIVOS ORNAMENTALES RETOMA FUERZA.

Francisco J. González Díaz. 35

EL AGUA.-

LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS EN CANARIAS. SIGLO XXI. Miguel Ángel Sicilia de Paz 36

PESCA Y ACUICULTURA.-

ATUNEROS CANARIOS EN EL MAR CANTÁBRICO EN LA COSTERA DEL BONITO DEL

NORTE. Pedro José Pascual Alayón. 37

PERIODISMO HISTÓRICO.-

EL NÍSPERO EUROPEO (MESPILUS GERMANICA) Y EL ASIÁTICO (ERIOBROTYA

JAPONICA). Pedro N. Leal Cruz. 38

EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DEL ROQUE TENEGUÍA (FUENCALIENTE). Felipe Jorge Pais Pais. 39

CAZA Y CONSERVACIÓN.-

CONSERVACIÓN VS. CAZA. Paulino García Alvarado. 40

COCINANDO CON LO NUESTRO.-

CABEZA DE LOMO EN SU JUGO, CON CALABACINES SALTEADOS, YUCA FRITA, PAPAS Y

TOMATES ASADOS.

MOUSSE DE GOFIO Y GRANILLO DE ALMENDRAS. Sergio E. Rodríguez Cruz. 41

ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE PALCA.- JULIO - SEPTIEMBRE 42



E ditorial

El campo siempre puede esperar... ¿hasta que no quede nada de él?

Hay una costumbre bastante arraigada en Canarias al considerar que los problemas del sector primario pueden esperar: No sabemos muy bien hasta cuándo, pero esperamos que siempre haya tiempo para una mesa de trabajo, una comisión, una reunión, una declaración institucional, una nota de prensa y, si la cosa se pone fea, un plan de choque. Todo ello, por supuesto, acompañado de la correspondiente fotografía.

El problema es que la agricultura, la ganadería y la pesca tienen por tradición no entender de calendarios administrativos. Una planta no espera la publicación de una resolución. Un animal no entiende de plazos de tramitación. El agua no aguarda a constituir una comisión interdepartamental, y si una explotación deja de ser rentable no tiene la delicadeza de aguardar a que la Administración encuentre el momento para solucionar el problema.

El sector primario canario continúa atrapado entre costes de producción que no dan tregua, dificultades de acceso al agua, envejecimiento de sus profesionales, falta de relevo generacional, competencia exterior, limitaciones estructurales por la insularidad y una burocracia que parece convertir el verbo **agilizar** en algo teórico. Mientras, seguimos hablando de futuro.

De elegir un asunto que concentrase las preocupaciones del sector en los últimos meses, éste sería el devenir del POSEI. La propuesta de la Comisión Europea para el Marco Financiero Plurianual 2028-2034 encendió todas las alarmas al plantear una nueva arquitectura presupuestaria, con la posible pérdida de su singularidad actual.

Por eso preocupa como una respuesta europea a una realidad estructural pueda terminar compitiendo dentro de un fondo general con otras prioridades nacionales. Afortunadamente, últimamente se han producido movimientos políticos importantes. La Comisión de Presupuestos del Parlamento Europeo reclamó financiación específica para las RUP y un POSEI con dotación suficiente e independiente. Pero no conviene confundir una victoria parlamentaria con el final de la batalla. Por eso es especialmente oportuna la campaña «**Salvar el POSEI**», impulsada desde el propio sector; a la que en este número dedicamos un artículo específico, y recomendamos leerlo con detenimiento.

Mientras Bruselas discute millones y estructuras presupuestarias, aquí seguimos intentando resolver uno de los problemas más antiguos y, paradójicamente, más modernos de Canarias: conseguir agua suficiente para producir. No deja de ser curioso vivir rodeados de agua y explicar continuamente que la dulce no se fabrica con comunicados de prensa.

La presión sobre los recursos hídricos continúa siendo uno de los principales condicionantes del sector. El Gobierno central aprobó a finales de julio un paquete de 23,1 millones de euros para Canarias, con 17,9 en ayudas directas y otros 5,2 destinados a inversiones estratégicas, entre ellas la modernización de regadíos y actuaciones vinculadas a la eficiencia hídrica. Bienvenidos sean.

También conviene recordar que las inversiones de emergencia no pueden convertirse en la política hidráulica ordinaria de Canarias. Necesitamos planificación, infraestructuras, energía a precios razonables para producir agua, modernizar redes y regadíos y, sobre todo, dejar de actuar como si cada año fuese la primera vez que en las islas llueve poco y el agua es un factor estratégico. La agricultura no puede depender eternamente de llegar al límite con el problema para que aparezca la solución.

Si se piensa que las dificultades del campo canario se reducen a conseguir ayudas, quizá deberíamos mirar lo ocurrido este verano con el plátano. **En agosto se han producido retiradas de fruta del mercado por pérdida de cuota y pésima gestión de ASPROCAN y las OPP.** La conocida «pica» ha vuelto a poner sobre la mesa la fragilidad del modelo actual. La imagen resulta paradójica: mientras reclamamos soberanía

y seguridad alimentaria, y apoyo a la producción local, toneladas de producto terminan fuera del mercado.

Quizá haya llegado el momento de preguntarnos si estamos utilizando todas las herramientas disponibles para anticiparnos a estos episodios: abrir mercados, mejorar la comercialización y sacar de sus cómodas poltronas a quienes mal dirigen el plátano. Y aquí aparece otra vez la vieja palabra que tanto nos gusta pronunciar y tan poco practicar: planificación. Porque la producción se programa meses antes de llegar el producto al mercado. Lo que no se planifica termina, muchas veces, pagándolo el productor.

Todo no va a ser malo, hemos tenido alguna buena noticia, el Gobierno de Canarias ha concedido recientemente algo más de cinco millones de euros a 78 jóvenes para favorecer su incorporación al sector agrario. Cifra que merece ser destacada porque el relevo generacional es, posiblemente, una de las mayores batallas que tenemos por delante. Pero vuelve a aparecer una de nuestras contradicciones favoritas.

Queremos jóvenes agricultores, pero necesitamos que el campo sea rentable.

Es imprescindible que se incorporen, pero muchas veces les ofrecemos una actividad sometida a una montaña de requisitos administrativos. Deseamos modernización, pero la inversión llega acompañada de incertidumbre. Pretendemos tener productos locales, pero el mercado no siempre remunera adecuadamente el esfuerzo de producirlos.

Y después nos sorprendemos de que un joven prefiera buscarse la vida en otro sector: **Una ayuda puede facilitar una incorporación, pero no garantiza por sí sola un proyecto de vida.** Para eso hacen falta precios, agua, tierras, financiación, mercados y una política agraria coherente, si queremos considerar la agricultura como estratégica.

La reciente información sobre la gran operación turística proyectada en la costa oeste de La Palma «El borrador del Instrumento de Planificación Singular Turística (IPST) para el ensanche al sur de Puerto Naos», abre de nuevo el debate sobre el destino de un suelo que hoy es agrícola. El proyecto contempla una transformación de gran dimensión y plantea convertir parte de esos espacios en una operación turística que, además de generar actividad, puede alterar profundamente el valor y la función de esos terrenos. No pretendemos demonizar el turismo, tampoco repetir que queremos conservar el paisaje agrícola mientras diseñamos modelos de desarrollo para presionar al mismo territorio que decimos querer proteger.

No podemos tener una Canarias agrícola en los discursos, turística en los planes y urbanística en los hechos. alguna de ellas ha de ceder. Sería conveniente, tomar la decisión antes de que sea irreversible.

César Martín: se va un hombre de campo en el sentido más noble.

Este editorial no puede terminar sin detenerse en una noticia que nos ha golpeado especialmente. El pasado mes de julio fallecía **César Martín Pérez**, a quien en este número se le dedican varios espacios. Nuevamente queremos trasladar nuestro afecto y condolencias a su familia, amigos y compañeros. Pero PALCA no puede limitarse a publicar una esquela, porque César Martín fue, ante todo, una persona vinculada al sector primario y al servicio público. Quienes compartimos con él responsabilidades y trabajo destacamos su compromiso con el mismo.

En tiempos en que la política está acostumbrada a la frase brillante, titular inmediato y mensaje de 280 caracteres, **conviene reivindicar a quienes entendieron que gestionar el sector primario exige conocerlo. Y, sobre todo, captaron la existencia de personas detrás de cada expediente.**

Una cosa es criticar las políticas y otra olvidar a quienes dedicaron una parte importante de sus vidas a intentar mejorarlas. Desde PALCA queremos dejar constancia de nuestro reconocimiento. César, descansa en paz.



¿Desgobierno? y silencios consentidos



En Canarias y su sector agropesquero (me centro en este ámbito económico y social), dominan de forma dramática e inapropiada los silencios: leves, muy profundos, duros de llevar y siempre ocultadores o como el cemento fortificación que oscurece la verdad.

Hay numerosos ejemplos de esa estrategia (empleo la palabra estrategia no sin antes pensármelo mucho) entre los poderes de orden privado y los de huella pública. Se desgobierna, y creo que este uso verbal es más apropiado al de gobernar; cuando se evita la pluralidad y la transparencia, no se comparten lo suficiente las decisiones más importantes ante los problemas más acuciantes y graves, sin llamar por su nombre a las cosas, sin la madurez de hablar de cara, sin ocultaciones y sin ases en la manga.

Por todas estas actitudes, tiene sentido el uso de la palabra desgobierno en vez de gobierno, además de porque gobernar implica, hoy en día y al menos en las democracias más desarrolladas de Europa (y no se sabe hasta cuándo será así), tener muy claros algunos puntos de partida: la participación y la transparencia, para luego ya seguir con la rendición de cuentas completa.

¿Cuántos de esos atributos ha hecho suyos la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos (OPP) de Canarias (Asprocan), ahora liderada por José Carlos Rendón (productor de Europlátano), bajo su mandato y prácticamente en todos los anteriores? Ninguno o muy pocos; como mínimo, insuficientes. Y ¿por qué? Pues parece, por no utilizar el radicalismo de la expresión *verdad*, que a los todopoderosos integrantes de esa organización patronal, a unos más y a otros menos, cierto, no les interesa hablar con claridad, informar de todo con sustancia y valentía, dirigirse a sus agricultores con diligencia, mensajes sencillos y entendibles y diciendo lo que de verdad hay cuando toque decirlo.

Esta forma de actuar, de gestionar, es exigible, pero está claro que no interesa porque Asprocan se ha convertido en un ente en que algunos, más de seis (número de OPP), se lo guisan y se lo comen, cada uno con su teórica parte de la tarta y la mayoría de las veces sin compartir intereses y objetivos comunes, los generales o los de todos.

Así es. ¿O acaso han oído ustedes, queridos, leales y atrevidos lectores de *Agropalca*, que algún portavoz de Asprocan se dirija a todos sus asociados por el medio que considere más adecuado para explicar con suficiencia, valor y claridad por qué se aprueban las picas, la destrucción de fruta?

Esto mismo, por ejemplo, muy bien explicado a sus socios agrícolas y comerciales, a sus aliados y a la población canaria, que se lleva la manos a la cabeza cuando se habla de tirar fruta a la basura (a veces también esto ocurre), con lo que cuesta producirla (de 12 a 14 meses) y tantos recursos naturales consume, sobre todo agua, pero también suelo fértil y otros insumos. ¿Es esto sostenible?

¿Alguien recuerda algo de eso? Yo no, y ya son tres decenios en la brega (como diría el bueno de José Manuel Pitti), por mucho que alguno al frente de una OPP de las grandes ande diciendo a los cercanos: "ese periodista no tiene ni idea".

Qué pena estos ataques y por el intento de apisonar la información, que parece solo interesa cuando es de la cuerda (la que se suele comprar), como si ya no les bastara con evitar dar datos y noticias a sus asociados (o sea, no ser transparentes de verdad); con no escucharlos, al menos lo suficiente; con no buscar consensos más extensos; con no asumir culpas ni responsabilidades; con no rendir cuentas completas, o con huir del contacto cuerpo a cuerpo o por medio de intermediarios en la relación más fluida que se debe tener con el agricultor.

Hoy es muy fácil activar esos canales de comunicación, pero no se hace porque no interesa: les da igual, les debe resultar un coñazo quizá porque ellos son los más inteligentes. Igual piensan que de nada sirve. Van sobrados.

Es pura arrogancia, una soberbia que triunfa porque pocos son capaces de articular (ellos sabrán por qué) respuestas fiables, conjuntas y de apoyo a la colectividad, para así acortar la amplia distancia que separa los intereses de Asprocan, hoy solo de unos pocos, de los de todos los demás, de manera especial de los chicos y medianos, de los puteados otra vez más por el mercado que todo lo arregla solo y por la falta de prevención en la gestión de la comercialización en los ruinosos meses del verano. Y van no se sabe cuántos...

Pero no pasa nada. No hay reacción. Y sin respuesta social amplia, visible e incuestionable a esta Asprocan, que necesita un arreglo, poco se podrá hacer; siempre que el plan sea perseguir una defensa más eficiente, justa y global del negocio.

Luego, también tenemos la inoperancia y el mira para otro lado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, cuyo consejero, Narvay Quintero, ha estado un buen tiempo de vacaciones, algo que no se le debe negar a nadie, tampoco a Pedro Sánchez, por mucho que "estén sobrevaloradas" (Feijóo *dixit*).

Quintero ha estado mucho en El Hierro, su isla, en inauguraciones, fotos festivas y piñas tropicales; también ha dado el visto bueno a posts inútiles sobre el positivo comportamiento mensual del empleo en el sector agrario o ha aceptado entrevistas en radios locales para identificar el problema de seguridad alimentaria (uso de antibióticos prohibidos por la UE) de las carnes de vacuno y de pollo de Brasil con supuestos problemas "fitosanitarios". Así estamos, a veces sin entender casi nada o lo suficiente.

Y reconociendo que todos esos no son los únicos problemas del plátano, sí algunos de los relevantes. Porque sin transparencia, sin comunicación de ida y vuelta, sin participación y sin rendición de cuentas completa las nuevas políticas o estrategias no deben servirlas o son claramente imperfectas.

De esto no se han querido enterar en Asprocan, que camina cual guagua de los setenta por carreteras sin asfaltar; tampoco lo ha hecho la Consejería de Agricultura, donde algunos directores generales están más pendientes de coquetas presentaciones, de repartos en La Palma o de jorgoros con carne fiesta y bloqueos injustificados de proyectos de inversión. Algunos hay en pesca.

Los cambios integrales, son como revoluciones, a veces se construyen desde respuestas colectivas y masivas, consensos, los que hace tiempo no existen en Canarias; con protestas, reacciones y respuestas amplias y serias, de conjunto, las que sirven para dar el puñetazo sobre la mesa. Pero nada de esto se ve en el horizonte ni en el hoy. Tampoco apareció en el ayer. Lo peor: no hay luz corta que alumbré un mañana más justo.

El patio está feo, muy feo, y todavía parece que todo se soluciona solo pidiendo más dinero a Madrid y a Europa, sobre todo ahí, porque lo de aquí suele estar más controlado. Luego, acto seguido, llega la ineficiencia (no siempre, claro) en el uso de los recursos públicos, junto con otros activos y medios, y claro que el mal reparto de esos fondos públicos, los directos, entre los merecedores de tales subsidios.

Y así nos va: callan los afectados y desgobiernan con silencios los que llevan las riendas, privada o pública. También, es verdad, enmudecen los lastimados por los amantes de los silencios electrificados por el poder.

Si se quieren cambiar las cosas, si se quiere que la travesía ahora trazada lleve otro rumbo, ya saben lo que han de hacer, queridos plataneros: la revolución. Creo que me explico lo suficiente. Sigán votando.

Román Delgado García

En la actualidad, es profesor de Secundaria. Periodista y geógrafo, ha sido director y director adjunto del decano de la prensa en Canarias, Diario de Avisos



Increíble pero cierto



D Carlos pastoreando la enésima crisis.

Visto el desarrollo de los últimos acontecimientos del Plátano de Canarias (PdC), y a pesar de indicarles a nuestros sabios dirigentes, con la antelación suficiente, cómo creíamos se debería actuar en esas circunstancias, porque para ello tenían todas las herramientas en sus manos, **un año más, para no perder la costumbre, se vuelve a reaccionar tarde y mal, repitiendo la hazaña de "la pica",**

después de saturar el mercado y con los precios por los suelos. Todo ello, con un presidente de ASPROCAN, D. José Carlos Rendón Gómez, con extenso bagaje de conocimientos sobre el subsector, gracias a la dilatada experiencia acumulada tras lustros 'repochado' en distintos sillones de esa asociación.

Al principio de su mandato no se empachaba en pregonar a quien lo quisiera escuchar, que el PdC debería llegar a producir 600.000 Tm/año, porque el mercado las asumía. Terrible fantasía. D. Carlos, hágase ver por un especialista porque con esos delirios a nuestra frutale queda poco camino por recorrer. Máxime, cuando existe una realidad constatable, la pérdida de cuota en el mercado peninsular a favor de la banana.

Sinceramente, D. Carlos, al principio pensamos que usted mejoraría **el gran papelón** de su antecesor en el cargo, pero tras la reunión del 24-07-25 con las OPAs regionales en las dependencias de ASAGA-Canarias, donde estuve presente, no lo olvide, al otro lado de la mesa, y después de oírle sus desafortunados comentarios, **salimos convencidos de que toda la madera no sirve para trompo, más de lo mismo.**

Es el momento de decir: **¡Basta ya!, ¡Hasta aquí hemos llegado!** El subsector platanero canario atraviesa la enésima crisis de precios de mercado, y no será por no reiterar PALCA, una y mil veces, que "con estos bueyes no podemos labrar". Si dan un repaso a la hemeroteca de esta revista, cuenten el número de ocasiones en que hemos tratado este mismo asunto. Ha sido como pregonar en el desierto o estamparse contra un muro de hormigón armado. La diferencia, ahora parece que más voces se unen al carro de las lamentaciones.

Todo lo dicho y escrito sobre el PdC, más temprano que tarde se ha cumplido, releen Agropalca y tiren de fonoteca o videoteca para comprobarlo. **Pero hemos llegado a una situación totalmente insostenible, la de darle la vuelta al bolsillo del platanero para terminar de esquilmarlo. Me alegro que ciertas voces autorizadas se suban a este carro para pedir la dimisión de la cúpula de ASPROCAN y de los dirigentes de las organizaciones de productores de plátanos que nos han tildado de agoreros, adivinos y algunas otras lindezas.**

Siempre hemos dicho que los principales culpables de todo este desaguado no son otros sino los propios productores, los cuales, desgañados en calles, plazas y bares, despotricando contra el sistema, pero enmudecen donde tendrían que hablar muy alto y claro, en las asambleas generales de sus cooperativas y SAT, ahí parece habérseles comido sus lenguas el gato.

Cláusulas espejo sí, Ingenuidad, no.

Las cláusulas espejo son necesarias. Pero no parece razonable exigir al agricultor europeo condiciones sociales, fitosanitarias y medioambientales cada vez más estrictas, mientras compite con producciones de terceros países que no las cumplen. **Pero hay algo todavía más incómodo: antes de exigir a los de fuera el cumplimiento de nuestra normativa, Europa debería garantizar a sus agricultores y ganaderos poder seguir produciendo. El PdC demuestra esta contradicción.**

El mercado europeo de banana ronda los 5,8 millones de Tm y la producción comunitaria representa solo un 11% del abastecimiento. Europa depende mayoritariamente del exterior. Por eso apoyamos

las cláusulas espejo, pero somos pesimistas sobre hasta dónde estaría dispuesta a llegar Bruselas, cuando su aplicación afecte a las importaciones, abastecimiento o precios. **Si las cláusulas espejo llegan a chocar con el abastecimiento y el precio que paga el consumidor europeo, veremos cuál será la reacción de Bruselas.**

Los productos importados deben respetar los Límites Máximos de Residuos (LMR) europeos. **Pero cumplir el límite del producto final no significa necesariamente haberlo producido bajo las mismas condiciones y con iguales herramientas impuestas al agricultor comunitario. Ahí está la razón para exigir reciprocidad.** Pero Europa depende extraordinariamente de las importaciones de banana, Canarias y las demás regiones productoras comunitarias no pueden sustituir de un año para otro millones de toneladas. Mucho menos lograremos hacerlo si simultáneamente debilitamos nuestra capacidad productiva.

No estamos pidiendo barra libre de fitosanitarios ni defendiendo sustancias peligrosas, solicitamos coherencia. Cuando exista una alternativa eficaz y económicamente viable, utilicémosla. Pero en su ausencia, reconózcase y úsense, en el caso de estar científica y técnicamente justificadas, las posibilidades excepcionales previstas en la legislación mientras se desarrolla una solución. **Ello es gestionar una transición, lo contrario es experimentar con el patrimonio del agricultor.**

ASPROCAN y las OPP deben explicar qué planificación realizaron ante la retirada anunciada de herramientas, las administraciones canarias han de aclarar qué alternativas prepararon, el Ministerio esclarecer sus autorizaciones y denegaciones y si nuestros agricultores disponen de las mismas posibilidades que otros compañeros europeos como los franceses, italianos o portugueses. Y Bruselas debe exponer cómo pretende reducir nuestra dependencia exterior mientras disminuyen las herramientas disponibles para producir dentro de la U.E.

Existe una contradicción que ningún discurso puede esconder; Europa pretende proteger al agricultor frente a la competencia exterior, mientras dentro de sus fronteras reduce las herramientas con las que ha de competir. Las cláusulas espejo son necesarias, pero precisan una política productiva detrás.

Producir más con menos herramientas.

Mientras Europa habla de soberanía alimentaria, en Canarias los productores de plátano y subtropicales han ido perdiendo herramientas fitosanitarias sin disponer de alternativas suficientemente eficaces para determinadas plagas. El propio Gobierno de Canarias ha reconocido públicamente la retirada progresiva de productos autorizados, la escasa disponibilidad de alternativas eficaces y el rechazo de determinados usos excepcionales. **¿Cómo pretenden que produzcamos más si reducen las herramientas para hacerlo?**

Cuando una materia activa ha de desaparecer por razones científicas acreditadas, se sacará del mercado. Pero, ¿con qué controlará el agricultor esa plaga al día siguiente? **Retirar primero y buscar soluciones después, significa trasladar el riesgo y las pérdidas directamente al productor.**

Una administración puede esperar meses por un expediente, un ensayo llega a prolongarse campañas, pero la plaga no espera. Cada racimo afectado, el aumento del destrío, la hora adicional de trabajo, el agua y cada nuevo tratamiento, tienen un coste que paga el agricultor. Mientras las estructuras administrativas, técnicas y sectoriales continúan funcionando, los productores soportan pérdidas millonarias. **Estas son siempre del agricultor; la falta de planificación, por el momento, parece no tener responsables.**

ASPROCAN, las OPP y sus técnicos, ¿dónde estaba el plan?

Durante años se le ha dicho al agricultor que debe profesionalizarse, anticiparse y planificar mejor, de acuerdo. Ha llegado el momento de aplicar exactamente el mismo nivel de exigencia a ASPROCAN, a



AGROPALCA APORTANDO IDEAS PARA EL CAMPO CANARIO. COMO HEMOS HECHO SIEMPRE

los responsables de las OPP y a sus servicios técnicos. *Y no debemos olvidar que somos los propios agricultores quienes sostenemos económicamente estas estructuras y servicios profesionales, precisamente para que defiendan nuestros intereses, se anticipen a los problemas y aporten soluciones.*

La retirada de materias activas no fue repentina. Los plazos se conocían y quienes disponían de estructuras técnicas profesionales tenían mayor capacidad que un agricultor individual para estar preparados. *Por eso es difícil aceptar, cuando faltan herramientas eficaces y los productores soportan pérdidas millonarias, que desde determinados ámbitos técnicos se le reproche al agricultor falta de planificación.*

¿Qué planificación hicieron quienes estaban encargados profesionalmente de anticiparse?

¿Qué materias activas sabían que podían desaparecer? ¿Qué alternativas ensayaron antes de las retiradas? ¿Con qué eficacia y coste? ¿Qué autorizaciones excepcionales solicitaron? ¿Qué estrategia tenían para las principales plagas? *Si ese trabajo se hizo, publíquense los resultados, y si fue insuficiente o llegó tarde, reconózcase y asuman sus responsabilidades.*

Porque el agricultor paga puntualmente estructuras técnicas y profesionales para disponer de conocimientos, representación y la capacidad de anticipación que individualmente no tiene, ahora exigimos una explicación de qué se hizo para evitar llegar a esta situación.

Cuando el agricultor equivoca su planificación, pierde ingresos y patrimonio, pero si el fallo es de una estructura técnica o sectorial, las consecuencias económicas no recaen de igual forma sobre quienes tenían la responsabilidad profesional de anticiparse.

Unos cobran por planificar; otros pagan las consecuencias de sus fallos. Por eso, antes de reprochar al agricultor falta de profesionalidad, demuestren la suya, y previo a trasladarle el coste de soluciones tardías o insuficientes, expliquen qué hicieron en los años donde ya se tenía constancia de la retirada de ciertas herramientas. *Porque las pérdidas millonarias no las pagan las estructuras, las asumen los agricultores.*

Agua a presión, aceites y extractos: queremos resultados.

Hay que investigar todas las alternativas: control biológico, aceites parafínicos, extractos vegetales, métodos físicos o cualquiera otra, *pero ensayar una alternativa no significa solucionar el problema.* Si ahora se proponen aceites, extractos cítricos, lavados o agua a presión, los productores queremos conocer su coste y eficacia: las intervenciones necesarias, el consumo de agua y mano de obra, el costo por hectárea

y el porcentaje de fruta que sigue llegando afectada al empaquetado. *Porque una alternativa llega a ser técnicamente posible pero económicamente ruinosa.*

El agua a presión puede ser una herramienta complementaria. No ha de convertirse en la política fitosanitaria para el plátano en el siglo XXI. El mercado tampoco paga automáticamente estos incrementos de costes. *No solo hay que salvar la planta, también la explotación.*

Planas: dice una cosa y en el campo ocurre otra.

El ministro Planas ha defendido públicamente la importancia de la sanidad vegetal y la necesidad de que los agricultores dispongan de suficientes herramientas contra las plagas. Compartimos ese objetivo, pero Canarias ha solicitado autorizaciones excepcionales y algunas han sido rechazadas por su Ministerio. Por tanto, debería responder: cuando se retira una herramienta efectiva y todavía no existe alternativa suficientemente eficaz, ¿cómo pretende que el productor controle la plaga? *No necesitamos discursos, sino una respuesta agronómica.*

La legislación europea contempla autorizaciones excepcionales y temporales ante determinados peligros que no pueden controlarse razonablemente por otros medios. España utiliza ese mecanismo y otros Estados miembros también. Por eso queremos conocer qué posibilidades tienen, ante problemas comparables, agricultores de Francia, Italia y Portugal.

No afirmemos sin datos que España es sistemáticamente más restrictiva. Tampoco podemos aceptar justificar todo diciendo: "Europa obliga". *Queremos saber qué impone realmente Bruselas y qué decide Madrid. Si otros agricultores europeos pueden disponer excepcionalmente de determinadas herramientas bajo la misma legislación comunitaria, el Ministerio tendrá la obligación de explicar las diferencias.*

Seguridad alimentaria significa producir alimentos seguros, pero también conservar la capacidad para producirlos. Podemos conseguir una agricultura impecablemente regulada y, simultáneamente, hacerla económicamente inviable.

Si seguimos perdiendo agricultores, rentabilidad y capacidad productiva mientras esperamos la reciprocidad comercial, quizá sea demasiado tarde cuando queramos proteger nuestra agricultura. Y, entonces, las cláusulas espejo serán un magnífico discurso pronunciado delante de un campo yermo.

Amable del Corral Acosta
Presidenta Regional

El Sauzal

Amor por la Reineta



En la portada: A César lo que es de César

César Martín se nos fue joven, sin casi despedirse y a media noche. Hasta en eso no quiso un primer plano, ni protagonismo, porque el fatal desenlace de su vida fue un proceso que no duró mucho más de un mes. El destino no nos preparó para esperarlo ni encajarlo, nos despertamos el miércoles veintinueve de julio con la noticia.

Para quienes tuvimos la dicha de conocerlo en su vida y trabajo, no fue difícil descubrir al hombre amigo de sus amigos y al político entregado a su vocación de servicio al sector. Su rigurosidad junto al talante para buscar soluciones y consensuar dentro de la legalidad y transparencia, fueron la clave de su quehacer cotidiano.

Desde su etapa en el Cabildo de la Palma, como Consejero de Agricultura, (2007-2015), en el Gobierno de Canarias, de Director General de Agricultura, (2015-2019), o en los últimos tres años, asesorando al consejero Narvay Quintero, siempre puso de manifiesto la defensa del sector primario, de su isla y de Canarias por igual. Con un trabajo justo y equitativo, sabiendo escuchar a todos, estudiando muy bien los temas para lograr soluciones acertadas y justas o buscando propuestas innovadoras para crecer.

Tenía un arte particular, ese gesto en su mirada, su sonrisa, con la que preguntaba, ¿qué dices? O ese golpe de palmero socarrón, aprendido en el campo, para descolocar el debate, bajar la tensión y reconducirlo de nuevo. Siempre dispuesto a ayudar, explicar y trabajar en encauzar soluciones, desde su responsabilidad "política" o ayuda personal. La clave, ese gran corazón de servicio y el respaldo de estudiar muy bien los temas para avalar las propuestas con rigurosidad. Eso sí, tozudo en la defensa de lo que creía y amaba, su tierra y su gente.



César en el X Aniversario de Unión de Uniones (Noviembre 2018)

César tenía una calidad humana como pocos, aportaba positividad y la irradiaba, generaba esperanza. Le gustaba gozar de la vida con su familia y amigos, pequeñas cosas como un vino en Garafía o un baño en el Charco Azul lo hacían feliz.

Gracias César, nos dejás un modelo a seguir de cómo ha de ser un servidor público, escuchando las demandas de la gente y dándoles alternativas. La clave no es sino compromiso, transparencia y rigurosidad, donde se aporten hechos y no promesas. Menos culpar a otros y más apechugar con lo que se presenta.

Frutas del Hierro

SAT 377/05



La
mayor
productora
de piña tropical
de España

Carretera El Matorral nº 77
38911 La Frontera - Isla de El Hierro
S/C de Tenerife - CANARIAS
Tfno. 626 493 433



A LA MEMORIA DE CÉSAR MARTÍN PÉREZ

Excelente persona, mejor amigo

Hay personas con un extenso legado por los cargos que ocuparon durante su vida, y otras permanecen para siempre por la huella sembrada entre quienes tuvieron la suerte de compartir su camino. César Martín pertenecía a ese reducido grupo de seres capaces de unir la responsabilidad institucional con la cercanía humana, el compromiso con la agricultura y una forma de entender la amistad que trascendía cualquier despacho.

Conocí a César cuando fue nombrado Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo de La Palma. Desde aquel primer encuentro nació entre nosotros una amistad sincera, de esas que no necesitan demasiadas explicaciones para crecer. Yo solía llamarlo **Pechito de Gamba** o **Pequeño Saltamontes**, según la ocasión, y él respondía siempre con una sonrisa franca y una mirada cómplice que desamaba cualquier formalidad.

Era una persona jovial, inquieta y extraordinariamente risueña. Tenía la capacidad de encontrar el lado humano incluso en los momentos más difíciles. Muchas reuniones terminaban siendo auténticos escenarios de debate, con posiciones enfrentadas y decisiones complejas para el futuro del sector agrario. Sin embargo, bastaba que la puerta de la sala se abriera, para salir caminando con el brazo sobre los hombros y riéndonos a carcajadas. César nunca confundió las disparidades de opinión con las diferencias personales. Ese fue, probablemente, uno de sus mayores valores.

Un servidor público al servicio del campo.

Durante su etapa en el Cabildo de La Palma asumió la enorme responsabilidad de representar a miles de agricultores, ganaderos y profesionales del medio rural. Más tarde ejercería también la Vicepresidencia insular y, posteriormente, sería nombrado Director General de Agricultura del Gobierno de Canarias. Pero quienes lo conocimos sabemos de primera mano que nunca estuvo dispuesto a modificar su forma de ser por ocupar un cargo político. Seguía escuchando al agricultor con la misma atención que podría dedicarle a una reunión institucional.

Defendía con convicción que **el sector agrario era uno de los grandes motores económicos y sociales de La Palma**. Creía en una agricultura y ganadería moderna, rentable y profesional, pero profundamente ligada al territorio y a las personas que lo cultivaban. Apostó por la incorporación de jóvenes agricultores, la mejora de las infraestructuras hidráulicas, la diversificación de cultivos y la valorización del producto local como elemento esencial del desarrollo insular.

Recuerdo especialmente su preocupación por las medianías de La Palma. Decía que conservar la agricultura no era solamente producir alimentos; consistía en mantener vivos nuestros paisajes, nuestras tradiciones y la identidad de los pueblos. Esa visión iba mucho más allá de la gestión política: era una auténtica manera de entender la isla.

El nacimiento de AGROPALCA.

Para PALCA, César ocupa un lugar imposible de sustituir. Muy pocas personas conocen que el **primer estilo visual y el formato original de AGROPALCA** nacieron gracias a su ilusión y sensibilidad por la comunicación. Bastaron tres tardes encerrados en su despacho del Cabildo para darle forma a la idea y dejarla lista para maquetar. Desde el principio entendió que una revista agraria debía ser rigurosa técnicamente, pero también cercana, elegante y capaz de dignificar el trabajo de quienes viven del campo.

Nos acompañó en la presentación oficial del primer número de AGROPALCA, celebrada en el Palacio Salazar de Santa Cruz de La

Palma. Aquella tarde no solo presentábamos una revista, también una forma diferente de contar la agricultura de nuestra tierra. César creyó en ese proyecto cuando todavía era una idea y nos animó a convertirlo en una publicación de referencia para el sector primario canario.

Con el paso de los años continuó colaborando como asiduo articulista, primero desde el Cabildo y después desde la Dirección General de Agricultura del Gobierno de Canarias. Sus escritos siempre transmitían cercanía, sentido común y un profundo respeto por quienes trabajaban cada día la tierra.

Un compañero de viaje.

Nuestra amistad también se construyó lejos de los despachos. Compartimos algunos de los momentos más importantes de la historia de PALCA y de la representación agraria en España.

Viajó con nosotros a Madrid para la firma del acta de constitución

de la Unión de Uniones en el Palacio de Congresos y Exposiciones. Estuvo igualmente presente en la celebración de su décimo aniversario y Asamblea General, en esta ocasión junto al viceconsejero Abel Morales, defendiendo siempre la necesidad de que los agricultores y ganaderos contaran con organizaciones independientes y fuertes.

Pero quizá los recuerdos más entrañables surgieron durante los viajes agro-culturales de PALCA a Madeira, Azores y República Dominicana. Allí descubríamos nuevas técnicas agrícolas, intercambiábamos experiencias con otros productores y, sobre todo, fortalecíamos una amistad que hoy forma parte de nuestra memoria colectiva. César disfrutaba conversando con los agricultores, preguntando, aprendiendo y compartiendo ideas con la humildad de quien nunca creyó saberlo todo.

En diferentes jornadas técnicas celebradas por PALCA en distintas islas, nos acompañó y volvió a demostrar esa misma

actitud. Nunca hablaba desde un pedestal; lo hacía desde el respeto y la convicción de que las mejores soluciones nacen escuchando a quienes trabajan y viven del campo.

El legado de una buena persona.

Cuando alguien se marcha demasiado pronto, tendemos a recordar sus logros profesionales. Sin embargo, el verdadero patrimonio de César Martín no fueron los cargos públicos ni las responsabilidades que desempeñó con brillantez. Su mayor legado fue su calidad humana.

Su temprana partida nos dejó descolocados. Todavía hoy cuesta aceptar que aquella sonrisa permanente ya no nos recibirá al comenzar una reunión. En muchas ocasiones seguiremos esperando escuchar alguno de sus comentarios ingeniosos para aliviar la tensión o esa frase sencilla que conseguía poner cada problema en su justa dimensión.

Esta portada de AGROPALCA no pretende rendir homenaje únicamente a un antiguo consejero o a un director general. Quiere recordar al amigo leal, al compañero de viaje, al hombre que creyó en nuestra revista desde el primer día y trabajó para sacarla adelante, al servidor público que supo poner siempre la agricultura al servicio de las personas.

Porque algunos nombres aparecen en los boletines oficiales, pero muy pocos permanecen escritos para siempre en el corazón de quienes compartieron su vida.

Gracias, César. Tu recuerdo seguirá acompañando cada página de AGROPALCA y a todo agricultor que tuvo el privilegio de conocerte.

**Por la Junta Directiva Regional y los Consejos Insulares
Amable del Corral Acosta**





El plátano, colgando en el abismo: Crónica de un hundimiento anunciado



El subsector del Plátano de Canarias se desangra económicamente por una crisis de precios terminal, *provocada por la nefasta y repetidamente fallida gestión de ASPROCAN*. La brecha insostenible entre unos costes de producción disparados y las irrisorias liquidaciones a los agricultores, coloca a los pequeños y medianos productores al borde de la quiebra técnica, evidenciando un modelo de representación que prioriza

la inacción institucional sobre la supervivencia del agricultor tradicional

La realidad del campo canario no admite paliativos ni discursos autocomplacientes. El desajuste económico actual es, sencillamente, una condena a muerte para el pequeño cosechero.

Cultivar un kilo de plátano en las islas cuesta hoy entre **0,70 y 0,80 €**, siendo las liquidaciones medias percibidas por el agricultor en estas últimas semanas de **0,37 €/kg**.

La ficha financiera del programa POSEI, **141,1 M€**, cuyo reparto es de **0,32 €/kg comercializado**, ya no es capaz de amortiguar un déficit estructural que genera números rojos directos en cada frigorífico embarcado.

Trabajar a pérdidas ha dejado de ser un bache estacional para convertirse en la norma de una campaña que asfixia a las familias plataneras mientras los insumos, el agua y la mano de obra no paran de subir.

ASPROCAN con su política de brazos caídos, llega siempre tarde y mal; esta crisis era perfectamente previsible y responde a una gestión repetidamente fallida por su parte. La cúpula directiva de la Asociación ha demostrado una alarmante incapacidad de planificación:

Inacción ante la saturación: Se conoce al detalle que superar el umbral de los 5-6 millones de kilos semanales enviados a la Península, revienta las cotizaciones del mercado. Aún así, se permitió saturar los canales de venta sin activar mecanismos previos de contención o restricción de cortes.

La "pica" como falso salvavidas: la reciente orden de retirar del mercado 1,43 millones de kilos de plátanos en agosto, aplicando la "pica" dos semanas consecutivas, con el beneplácito de la Consejería de Agricultura, llega tarde, cuando el daño a los precios ya está consolidado. Destruir fruta o desviarla a mercados sumideros como Marruecos, a posteriori es la constatación de un fracaso comercial absoluto.

Arrogancia y sordera institucional: Las reiteradas advertencias de las Organizaciones Profesionales Agrarias han topado históricamente con la imposición de criterios centralizados que protegen los intereses de las grandes estructuras plataneras e ignoran la realidad del pequeño productor.

Mientras el sector local se desangra en disputas internas y parches de última hora, la banana sigue ganando terreno de manera agresiva en los lineales de la Península. La brecha de precios en los supermercados, sumada a las agresivas campañas comerciales de las multinacionales, debilita la cuota de mercado del plátano canario.

ASPROCAN ha destinado partidas millonarias a campañas publicitarias de promoción que, a la vista de los resultados comerciales directos y el hundimiento de los ingresos del productor, demuestran haber errado el tiro, de nada sirve que el consumidor reconozca la pegatina si el productor quiebra su explotación.

La paciencia del campo de las islas ha llegado a su límite, la posición es inequívoca: es hora de exigir dimisiones inmediatas tanto en la dirección de ASPROCAN como en las cúpulas de aquellas Organizaciones de Productores (OPP) que han amparado este inmovilismo destructivo.

El sector platanero de Canarias no necesita más parches legislativos provisionales ni "picas" de urgencia que tiran comida a la basura. Requiere una reestructuración democrática radical, una regulación estricta de las superficies y los volúmenes de comercialización que defiendan el coste de producción real, y también unos gestores que escuchen a la mayoría

de los agricultores en lugar de gobernar para unos pocos privilegiados. Si no reaccionamos ya, el cultivo histórico que define nuestra identidad rural pasará a ser un mero recuerdo en los campos de las islas.

Para frenar el hundimiento del Plátano de Canarias y devolver la dignidad económica al productor tradicional, debemos exigir:

1. Control de volúmenes desde el origen.

Establecer una planificación estricta de las salidas semanales hacia la Península. Hay que adecuar la oferta a la demanda real del mercado, antes de saturarlo con fruta.

2. Retorno inmediato a la Ley de cadena alimentaria.

Derogar la nefasta excepción conseguida por ASPROCAN. El Plátano de Canarias debe estar amparado por la Ley estatal. Ha de prohibirse legalmente la venta y liquidación por debajo de los costes de producción.

3. Democratización radical de las OPP.

Modificar las reglas de juego internas de las Organizaciones de Productores. El voto del agricultor independiente debe valer igual que el de los grandes terratenientes o grupos multisectoriales.

4. Reforma del modelo de la "pica".

Prohibir la destrucción sistemática de fruta apta para el consumo como única solución de última hora. La retirada de mercado debe ser un mecanismo excepcional, transparente y auditado de forma independiente.

5. Concentración de la oferta y apertura de nuevos mercados.

Constituir una empresa comercializadora en la Península - participada por todos los productores - donde converjan por ley el 100% de la producción de plátanos de Canarias destinados a la exportación, bajo una única marca, "Plátano de Canarias", así evitaríamos la competencia entre nosotros.

Al comercializar toda la fruta exportada, se puede fijar un precio en los mercados con mayor fortaleza.

Es necesario abrir nuevos mercados en Europa, no hemos sido capaces de hacerlo en más de tres décadas, desde que terminó la protección al plátano de Canarias en la Península, sabiendo que la competencia de la banana es cada vez mayor y más agresiva.

6. Reestructuración y dimisiones en ASPROCAN.

Cese inmediato de las cúpulas directivas responsables de la gestión comercial fallida de los últimos años. Auditoría externa de los fondos millonarios destinados a campañas publicitarias ineficaces.

El Gobierno de Canarias tiene las competencias exclusivas para modificar las reglas de juego impuestas, (Decreto 48/2018). Si las Organizaciones de Productores (OPP) se han convertido en búnkeres opacos que no defienden al agricultor, la Consejería de Agricultura tiene la obligación legal de retirarles el reconocimiento y democratizar el sector

La Consejería debe auditar con lupa cada euro del POSEI y los fondos de promoción que gestiona ASPROCAN. Es intolerable subvencionar un modelo que perpetúa las pérdidas de los cosecheros tradicionales mientras blinda los ingresos de las grandes estructuras productoras.

Espero y deseo que todos reflexionemos y actuemos sin demora, si queremos que el cultivo principal de Canarias dure unos cuantos años más.

No quiero terminar este artículo sin hacer una mención especial al amigo Cesar Martín, que nos dejó muy pronto. He de reconocer la gran labor desarrollada en toda su etapa al servicio de la agricultura canaria. En su faceta como Director General de Agricultura del Gobierno de Canarias, trabajó para rescatar la piña tropical de El Hierro del abandono que estaba sufriendo el cultivo. En esta etapa como asesor del Consejero de Agricultura, se volcó con ahínco en su proyecto de recuperación, siendo el interlocutor de la Consejería con el sector; siempre dispuesto a resolver cualquier duda que nos surgiera. **ADIOS AMIGO CÉSAR, HASTA SIEMPRE. D.E.P.**

Pablo V. Carmona Martín

Secretario Insular de PALCA-El Hierro



Plátano de Canarias: seis dirigentes, un consejero y un modelo agotado



El año 2026 vuelve a poner al subsector platanero frente al espejo. Según las estimaciones disponibles, tenemos por ahora unas 16.000 Tm más que en 2025, precios medios inferiores y otra debacle estival que, como siempre, termina pagando el productor.

Hablo de estimaciones porque uno de nuestros problemas es la falta de transparencia. Los agricultores, auténticos propietarios del negocio, deberíamos conocer previsiones de producción, ventas, precios, retiradas y evolución de los mercados con suficiente antelación.

Mientras, los seis dirigentes que forman la cúpula de las OPP están instalados en una increíble ausencia de autocritica. Siempre encuentran culpables: en invierno, turroneos y Reyes Magos; en verano, frutas de temporada, vacaciones o cierre de colegios; y en todo el año, naturalmente, la banana. La culpa siempre es de otro. **Entonces, ¿para qué están los dirigentes?**

Dirigir no consiste en explicar las crisis a posteriori, hay que anticiparse, planificar y tomar decisiones. Cuando se repiten año tras año, quienes llevan el timón tienen que responder por sus resultados. Es incomprensible que comercializando entre 375.000 y 400.000 Tm al año se continúe sin ofrecer una previsión lo suficiente fiable de producción a varios meses vista.

El Decreto 48/2018 exige a las OPP garantizar que la producción se planifique y se ajuste a la demanda, particularmente en calidad y cantidad, ¿se está planificando realmente?

El presidente de ASPROCAN, José Carlos Rendón, llegó a proponer producir 600 mil Tm para desplazar a la banana. Antes de lanzar semejante objetivo debería demostrar que su gestión es capaz de comercializar rentablemente la producción actual. Crecer sin mercado ni planificación no es una estrategia, es poner en riesgo la renta del agricultor.

La banana tiene costes muy inferiores, presentación homogénea, diferentes formatos y una política comercial más previsible. **Los canarios todavía enviamos fruta al mercado sin que el productor sepa cuánto cobrará, primero entregamos el producto y semanas después conocemos el precio.**

Las OPP deben planificar producción, concentrar oferta, conocer mercados, reducir costes, profesionalizar la comercialización y defender a sus productores. Por eso sus seis máximos dirigentes deberían responder preguntas elementales como:

¿Qué cuota de mercado teníamos y cuál tenemos? ¿Cómo ha evolucionado el precio medio al agricultor? ¿Qué mercados hemos abierto? ¿Qué capacidad para prever la producción a tres meses? ¿Qué contratos estables se han conseguido? ¿Cuántos productores abandonan cada año? **Publiquen los datos y después valoraremos su gestión, ocupar durante años un cargo no convierte a nadie en buen gestor.**

Los agricultores no necesitamos planiferas para después de cada hundimiento de precios nos expliquen que no podían hacer nada. Precisamos profesionales capaces de anticiparse y responder por sus resultados.

Si quienes están al frente no saben hacerlo, han de dejar paso a los que sepan. Lo inadmisibles es el autobombo cuando las cosas medio funcionan y culpar a otros cuando fracasan, mientras las pérdidas millonarias terminan siempre sobre las espaldas de los agricultores. Cuando el precio al productor se desploma pero el consumidor apenas aprecia una reducción equivalente, ¿dónde se queda la diferencia?

Queremos conocer los costes y márgenes de cada eslabón durante esas crisis, no se puede pedir confianza sin transparencia, y una asamblea anual plagada de números no sustituye la información periódica y comprensible que necesita el propietario del negocio.

Estamos jugando con nuestra marca.

Plátano de Canarias IGP es nuestro principal patrimonio comercial,

para justificar un precio superior a la banana debemos ofrecer calidad, presentación y formatos adecuados. Un hogar unipersonal o monoparental puede querer tres o cuatro plátanos, no una bolsa de más de un kg, si la banana permite comprar exactamente las piezas deseadas y nosotros no, estamos entregándole consumidores, el mercado no tiene que adaptarse a nosotros, es justo lo contrario.

Consejero: controlar también es gobernar.

La responsabilidad no termina en las OPP; el consejero de Agricultura, Narvay Quintero, puede argumentar que la Administración no cultiva ni comercializa plátanos, pero su Consejería sí tiene responsabilidades de control. El Decreto 48/2018 establece controles administrativos y sobre el terreno para comprobar si se cumplen los requisitos exigidos a las OPP y contempla, medidas correctoras ante ciertos incumplimientos: suspensión o incluso retirada del reconocimiento. **Por tanto, señor consejero, ¿qué está controlando su departamento?**

Si las OPP planifican correctamente, demuéstrelas, si conocen anticipadamente las producciones, diga con qué horizonte, publique qué controles se han realizado y cuáles fueron sus conclusiones, y si existen incumplimientos, actúe. **Es inaceptable disponer de competencias de control y comportarse como simple espectador del deterioro del subsector. Más preocupante todavía es asumir que los pequeños agricultores están condenados a desaparecer por economía de escala. Entonces, ¿para qué lo tenemos ahí?**

La enorme base social del plátano, la fijación de población, su dimensión territorial y medioambiental son argumentos fundamentales para justificar el apoyo europeo. **Si una pequeña minoría de productores concentra una extraordinaria parte de las ayudas mientras desaparecen miles de pequeños agricultores, la Consejería debería estudiar mecanismos de modulación y progresividad compatibles con la normativa europea, eso es tener voluntad política.**

Los productores debemos recuperar el control.

La desaparición del subsector platanero es evitable, para ello necesitamos prever la producción con meses de anticipación, ajustarla a la demanda, evitar saturar mercados, concentrar realmente la oferta, abrir nuevos mercados, mejorar calidad y presentación, proteger Plátano de Canarias IGP y utilizar, cuando sea necesario y permita la normativa europea, los mecanismos autorizados de retirada para impedir que excedentes puntuales destruyan los precios. **No hay que inventar nada, existen otros modelos, no se trata de copiar, sino de aprender.**

Según estimaciones, en los últimos 20 años han desaparecido unos 4.000 productores, cerca del 40%, ello indica que el modelo de gestión no funciona. Los tomateros también pensaban tener un eterno subsector, deberíamos aprender de nuestra historia.

Los agricultores son los propietarios de este negocio, han de exigir transparencia, planificación, profesionalidad, resultados, y colocar al frente a auténticos profesionales. Es inaudito que seis dirigentes gobiernen la cúspide de un subsector sin someter su gestión al juicio de los resultados, y un consejero no puede disponer de competencias de control y limitarse a contemplar el deterioro desde la barrera.

Tenemos agricultores, producto, una marca extraordinaria, reconocimiento del consumidor y apoyo europeo, podemos salvar el subsector, pero el tiempo se acaba.

Los seis dirigentes de las OPP y el consejero tienen que decidir si quieren protagonizar su transformación o quedar asociados a la gestión de su decadencia. La desaparición del plátano canario no es inevitable, lo sería si se continúa sin planificar, sin cambios y sin exigir responsabilidades. Entonces ya no podrán decir que la culpa fue de los turroneos, de las vacaciones, de las frutas de verano o de la banana.

Sergio Rodríguez García

Secretario Insular de PALCA-Tenerife



Transformando **La Palma**



FDCAN

FONDO DE
DESARROLLO
DE CANARIAS



**CABILDO
DE LA PALMA**





Cuando vuelve el verano



Legó el verano y, desde la segunda quincena de junio, el mercado del plátano ha ido de mal en peor. Los precios se desplomaron semana a semana hasta alcanzar importes de ruina. Los productores, en algunas semanas, no percibieron nada por las categorías inferiores y pírricos precios por las superiores, con importes que no cubrieron los costes de producción. Esas ruinosas liquidaciones finales se produjeron a pesar de que

las cantidades enviadas al mercado peninsular no fueron excesivas ni superaron, semanalmente, durante julio y agosto los seis millones de kilos, cantidad fatídica que ha acarreado consecuencias trágicas en años anteriores. Hay quien vaticina para este 2026 el peor año en precios del lustro post-Tajogaite (2022-2026) sin que nadie haya podido o querido impedirlo.

La asociación que reúne a las seis organizaciones de productores de plátanos (OPP), ASPROCAN, ha permanecido en silencio durante esta dramática caída en las ventas, con lo que han aflorado nuevamente las graves deficiencias en la gestión de crisis de mercado del plátano por parte de su rígida estructura organizativa, basada en una durísima competencia entre todas las entidades que la conforman.

Un silencio solo interrumpido por el mantra de lo que está sucediendo, un verano más, es un problema estructural, más o menos acrecentado por las vacaciones escolares, la baja demanda en península, la fruta de temporada y, cómo no, la presión de la banana. Más o menos lo de todos los años.

Por primera vez, con datos de 2025, ASPROCAN ha reconocido el dominio de la banana sobre el Plátano de Canarias en los mercados de la península, un duro golpe que justifica por el descenso de la producción en 2025. Inquietantes siguen siendo los datos aportados por la agencia Kantar. En el periodo enero-mayo de 2026 la cuota de mercado de Plátano de Canarias se redujo al 47%, por el 53% de la banana. En este caso ASPROCAN culpa el descenso de producción al impacto de plagas por la prohibición de la UE del uso de determinados fitosanitarios.

No es admisible seguir buscando excusas para eludir responsabilidades ante rancios problemas repetidos de continuo y con consecuencias previsibles. Si ya se sabía lo que iba a ocurrir, no se puede pretender ahora hacerlo pasar por inesperado o inevitable. Entre las obligaciones de ASPROCAN están: la defensa de los intereses y necesidades de todo el colectivo, la coordinación de actividades entre sus socios, la gestión de las crisis de mercado y el seguimiento de la evolución del consumo y mercados. La responsabilidad también consiste en anticiparse a los problemas y actuar para solucionarlos, no en buscar justificaciones después que ocurren.

La Comisión de Seguimiento de Mercados de ASPROCAN, integrada por representantes de las seis OPP, es el órgano encargado de decidir los volúmenes de fruta que se envían a los mercados, analizar los precios y gestionar los excedentes. Se ha reunido, durante esta profunda crisis, casi todos los viernes sin ofrecer información a los productores de las propuestas planteadas o las escasas decisiones adoptadas, que a la vista de los resultados, han sido poco o nada eficaces, excepto el manido tópico de esperar a septiembre para ver si se recupera el mercado, hecho que no sucede todos los años.

La inacción y el silencio de la Comisión de Mercados refleja, no la defensa de los intereses del conjunto de productores, sino la prevalencia de los particulares de cada una de las OPP así como los de las comercializadoras a las que algunas han capitulado con sus producciones. El individualismo y el egoísmo nos ciega, creando una situación de falsa colaboración y mediocridad en la organización.

A la vista está que el modelo de "autogestión", donde ASPROCAN solo coordina las actividades y las OPP toman las decisiones, no ha sido

eficiente y se debería plantear profesionalizarlo en cuanto a volumen de plátanos que se envía al mercado, análisis de precios y gestión de excedentes, atendiendo al interés del conjunto y no de las diferentes OPP.

Son muchos los ejemplos en productores de otras latitudes, que apostaron con éxito por una sola voz y única estructura a su servicio para optimizar las ventas.

Todo el mundo sabe que es un error en política de marcas competir entre socios de una misma organización con un mismo posicionamiento. Este canibalismo corporativo o estrategia de durísima competencia no solo es absurda sino se vuelve perniciosa para los intereses de los productores a los que debiera representar y defender.

Seguir comercializando con una atomizada estructura de ventas nos hace perder capacidad de negociación y permite al mayorista manejar a su antojo. Le basta con elegir al proveedor más débil para conseguir deteriorar el precio. Por el contrario, comercializar bajo una marca única y estructura de venta que agrupe toda la producción, estableciendo una profesionalizada estrategia común, nos permite recuperar la capacidad de negociación.

Esa inacción y el silencio de ASPROCAN está provocando inquietud y preocupación entre los productores más afectados, especialmente los titulares de explotaciones más pequeñas. Se están organizando convocatorias de protestas y no se descartan movilizaciones en busca de soluciones.

Veteranos cosecheros han venido denunciando desde el mismo momento de su fundación, 1995, que ASPROCAN es dañina para el sector platanero canario. D. Antonio González Viéitez en su artículo "ASPROCAN: se acabó" publicado en el número 64 de AGROPALCA ya lo advirtió.

Frente a la gran distribución, que actúa con perspectiva global, aprovechándose de su poder de dominio sobre los mercados y las grandes cadenas, debemos adoptar otras tácticas basadas en la confianza y cooperación conducentes a lograr la gestión conjunta.

Esta debe contemplar la reducción de marcas comerciales (actualmente existen 114 en el Plátano de Canarias). También se hace imprescindible unificar criterios de clasificación de fruta en todos los empaquetados. Además, se pueden abrir nuevas perspectivas para la planificación de producciones, obteniendo de cada zona e isla todas sus posibilidades. Superándose así las etapas de abundante o escasa producción y, sobre todo, las necesidades de pica por sobreproducción.

ASPROCAN debería dar más explicaciones, pues se creó para eso. No será fácil dar con las claves y soluciones, porque son complejas, pero, sí hay una cosa clara, el silencio no es la respuesta a los menos de siete mil plataneros que aún pelean por sostener un cultivo clave en Canarias. No podemos aventurar nuestro futuro al prestigio de la marca o a las bondades de nuestro clima.

Para finalizar, cuesta aceptar que alguien tan joven pueda marcharse de forma tan repentina. Queda, sin embargo, el recuerdo de la persona, de su forma de vida y de todo aquello que compartió con quienes tuvimos la fortuna de conocerle.

No recuerdo exactamente cuándo ni dónde conocí a César Martín, pero sí del trato cercano que tuve con él desde entonces, ello me permitió descubrir a una persona de gran sencillez, naturalidad y extraordinaria capacidad para expresarse. En un viaje reciente a Bruselas coincidí con él en una agradable cena donde me habló, con vehemencia, de su "finquita" en Garaffa, las reformas que estaba acometiendo, el cultivo de ciruelas y los futuros planes, percibí su admirable manera de afrontar la vida con optimismo y entusiasmo, pero sobre todo la pasión por su tierra y agricultura.

Las palabras se quedan pequeñas ante el dolor y la incredulidad que deja su ausencia. Hasta siempre, César.

Víctor García Sagristá

Secretario Insular de PALCA-Gran Canaria



Nuevo curso y asignaturas pendientes



Comienza un nuevo curso político. Por fin, casi después de dos meses de ausencia absoluta del Gobierno y el Ministerio, porque ya se sabe, los políticos hacen las mismas vacaciones que los colegios y sin ningún miramiento. No pasa nada porque los españoles esperemos uno o dos meses a que se reúnan para tomar decisiones importantes, o los funcionarios, que han de cursar trámites, lo hagan ya con el atasco de septiembre.

¡Qué más da! O mejor, a la dase política le da exactamente igual, pero a nosotros no.

Llevo muchos años en el sindicalismo agrario y ya estoy más que habituado a cómo funcionan las cosas - no importa quién esté en el Gobierno - pero de esta costumbre no se puede hacer ley. El ministro Planas y su equipo han vuelto de sus **cortas** (léase con ironía) vacaciones. Así las perciben ellos. Espero hayan podido descansar y desconectar porque les queda un curso duro para ellos y decisivo para nosotros.

Para empezar, antes de irse, se dejaron deberes sin hacer. Las ayudas por los incrementos de gasóleo y fertilizantes no se han terminado de cursar y los agricultores y ganaderos pagan el pato sin tener nada que ver con ello.

Hasta agosto, el gasóleo había aumentado un 25% y los fertilizantes un 12%. Por supuesto, esos incrementos no se pueden trasladar en la misma proporción a lo largo de la cadena, porque la industria y la distribución no lo aceptarían. Pero esto nos obliga a muchos, en el mejor de los casos, a no ser rentables. ¿Cuánto se puede mantener una situación así? No lo sabemos y no queremos llegar a descubrirlo.

El aleteo de la mariposa que sobrevuela Oriente Medio y la guerra en Ucrania nos afectan de igual manera. Y, si bien, no podemos parar estas contiendas, sí reclamarle a Planas que termine de pagar las ayudas prometidas, porque no funcionan solo con anunciarlas, sino con su ingreso en la cuenta corriente de los beneficiarios, eso sí, después de miles de pasos burocráticos.

Por no hablar del tema de los incendios. Los planes de prevención que deberían hacerse en invierno, parecen no estar funcionando. Y este asunto no puede aparcarse hasta el próximo verano cuando el monte vuelva a arder. Hay que tener previsión y esa no puede esconderse en postreos ni en aquel pacto por el cambio climático de septiembre pasado, que solo sirvió para hacerse la foto.

Además de los deberes sin hacer, el curso 2026-2027 se antoja complicado. El Gobierno tiene frente a sí defender un Marco Financiero Plurianual lo suficientemente holgado para poder albergar la PAC y POSEI pertinentes, que no se descuelguen de otros presupuestos o de otras partidas, y con reglamentos propios.

La propuesta de la Comisión Europea para 2028-2034 mantiene materialmente herramientas equivalentes al Régimen Específico de Abastecimiento y al Apoyo a las producciones locales, pero deja de configurar el POSEI como un instrumento autónomo y lo integra dentro de la programación de los futuros Planes Nacionales y Regionales de Asociación. Esta modificación puede debilitar su visibilidad, autonomía regulatoria, protección financiera y aumentar su dependencia de las decisiones adoptadas dentro de una programación nacional que engloba numerosas políticas.

Unión de Uniones considera que el POSEI debe mantenerse como régimen específico de la Unión Europea, con regulación propia, financiación diferenciada y estable y una relación directa con las instituciones europeas en su aprobación, seguimiento y supervisión. Su singularidad no constituye una excepción injustificada a la PAC común, sino la aplicación de la obligación establecida en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la U.E. (TFUE) de adaptar las políticas europeas a unas desventajas estructurales permanentes.

Desde nuestra organización creemos que la agricultura y la ganadería

nunca han de relegarse a un segundo plano. **No se puede soplar y sorber al mismo tiempo y no reconocer un presupuesto propio y fuerte sería dispararse al pie y perder esa soberanía alimentaria que tanto dicen los políticos defender.**

Los productores necesitan políticas que les permitan producir, invertir y vivir dignamente de su actividad. El negocio está en el mercado, pero éste cada vez es más turbulento por el panorama político internacional que afecta a los costes y al consumo. Por ello, el diseño de las políticas agrarias ha de hacerse minuciosamente, con mimo, por lo menos, con interés y orientadas a quienes se dirigen y, a ser posible, sin demasiadas trabas burocráticas. A veces parecen una carta a los Reyes Magos, pero hacer una política agraria justa, equilibrada y dirigida a los agricultores y ganaderos profesionales no debería ser una cosa de magos.

El próximo Marco Financiero Plurianual ha de contar con recursos suficientes para una PAC fuerte y con identidad propia. Desde Unión de Uniones rechazamos cualquier intento de diluir la política agraria dentro de grandes fondos generales que terminen restándole capacidad y eficacia. Y lo mismo vale para el POSEI regido bajo ese mismo marco.

Europa debe decidir qué modelo agrícola desea. Nosotros lo tenemos claro: queremos una agricultura productiva, profesional, sostenible y con agricultores justamente remunerados. Y esto choca con muchas de las decisiones tomadas en Bruselas, que nos han hecho salir a calle durante el pasado curso.

Conviene recordar que el acuerdo comercial UE- MERCOSUR aún no está ratificado y será un escollo con el cual se encontrará el Gobierno este curso y no podrá escurirse de sus obligaciones. Tendrá que decidir de parte de quién está y, por supuesto, atenerse a las consecuencias.

El mundo es muy grande y el acuerdo UE-MERCOSUR puede marcar un punto de inflexión. Un acuerdo que lleva tantos años negociándose, **no podemos entender cómo, con todo el tiempo utilizado en su elaboración, no se haya llegado a la conclusión que la reciprocidad y las cláusulas espejo deben estar en la base y no en una especie de plan de contingencia.**

En los próximos meses, además, el Gobierno debe llevar al Congreso los presupuestos, prorrogados desde 2023. ¿Los presentará? En principio sí, pero eso ha dicho en otras ocasiones y Montero ya está en Andalucía. Será cuestión de darle un último voto de confianza, pero no sin antes recordarles que en 2025 se dejaron sin ejecutar 540 millones de euros de los destinados al Ministerio de Agricultura. Esta cifra no es baladí, especialmente cuando el ministro se escuda en que no hay dinero.

Sí, este curso se antoja duro para el Gobierno en su conjunto. Un otoño de mucho trabajo que verá sus frutos, o no, en primavera, con las elecciones municipales y autonómicas en muchas comunidades. Estas serán la antesala y el termómetro de las generales que, como tarde, se celebrarán en verano, con el curso ya finiquitado. ¿Aprobará el Gobierno todas en junio? Tengo mis dudas, pero será preciso ver cómo van los próximos meses y si consigue coger velocidad de crucero después de este parón.

Paralelamente para nosotros también va a ser un curso movidito. La mayoría de los pasos a dar por el Gobierno, desde nuestra organización, los trabajamos previamente, desmenuzamos cada propuesta, proponemos enmiendas, tenemos reuniones con todos los grupos políticos y ponemos en discusión todo lo mejorable, que es mucho.

A nivel sindical, además, nuestra organización va creciendo cada vez más y esto nos permite llegar más lejos, tener mayor impacto y hacer presión para que los acuerdos y las políticas en materia de agricultura y ganadería sean mejor definidas.

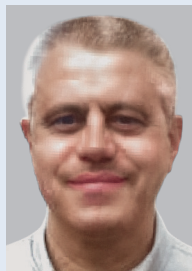
Feliz curso 2026-2027.

Luis Cortés Isidro

Coordinador Estatal de Unión de Uniones



No al uso irregular de las “ayudas de minimis” contrarias al derecho europeo en el sector platanero de La Palma



Decíamos en un artículo publicado en el número anterior de esta revista que “las necesarias tareas de reconstrucción de la isla de La Palma, tras la erupción del volcán Tajogaite, han supuesto y lo siguen haciendo una importante aportación de recursos de la sociedad canaria, del Gobierno de Canarias y del Gobierno de España. Por eso, hay que velar por el uso eficiente de los mismos, por la adecuación a la legalidad de las

acciones programadas y por la máxima transparencia de las ayudas concedidas”.

Hoy me voy a referir al uso irregular de las ayudas de estado de minimis europeas en el sector platanero de La Palma, para evitar los reintegros de una subvención que se concedió en 2022 a 1.296 plataneros afectados por la erupción del volcán, con un anticipo por encima de lo establecido. Las cosas hay que hacerlas bien.

En efecto, la incorporación de estas ayudas de minimis a la Ley de Presupuestos para 2026 con una nueva **Disposición Adicional Quincuagésima. Ayudas de minimis al sector platanero afectado por la erupción volcánica de la isla de La Palma del año 2021**, contraviene de forma palmaria y evidente el Derecho Europeo, cuyos Reglamentos reguladores de las ayudas de Estado son de obligado cumplimiento por la legislación española y autonómica, como ya denunció Nueva Canarias-Bloque Canarista con un voto particular impugnando esta disposición el 15 de diciembre de 2025, y fue rechazado por los grupos que apoyan al Gobierno en el último pleno de aprobación de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC (PGCAC) para el año 2026.

Esta Disposición, fue presentada y explicada en rueda de prensa el 24 de noviembre de 2025 en la sede de Coalición Canaria en La Palma por la secretaria general de CC en esa isla y consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, Nieves Lady Barreto Hernández, acompañada, como actor secundario, por el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, Narvay Quintero Castañeda.

Y fue registrada por los grupos que apoyan al gobierno como enmienda in voce en lugar de haberla incorporada inicialmente como una disposición del texto articulado del Proyecto de Ley presupuestario, como correspondería, para eludir los informes jurídicos ex ante de legalidad que emiten los distintos órganos de la Comunidad Autónoma a todas las disposiciones incluidas en cualquier proyecto de Ley. Pero peor aún, posteriormente, mediante otra enmienda in voce, le añadieron eliminar el preceptivo informe ex post de la Dirección General de Asuntos Europeos de la Consejería de Hacienda. Esa es la prueba del algodón de la ilegalidad de estas ayudas. ¿Qué otra explicación tiene ese interés en eludir este informe técnico si no es la certeza de que iba a ser negativo?

Hemos de recordar que ya se había abierto por parte de la actual Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria un expediente de lesividad para obligar al reintegro a aquellos beneficiarios solicitantes de un anticipo que obtuvieron un exceso de ayuda por una equivocación de la administración autonómica. Ello implica para los 1.296 afectados la devolución de unos 3,5 millones de euros en total. A esto se dedica el apartado I de la Disposición Adicional Quincuagésima. Pero para evitar agravios y protestas de los cerca de 4.000 plataneros que no recibieron anticipos, se aprueba también conceder una nueva ayuda para igualar su importe a los primeros. Esto supone un favor por valor de unos 9,5 millones de euros. A esto se dedica el

apartado 3 de la nueva disposición.

En total estamos hablando de nuevas ayudas por valor de 12,5 millones de euros que se concederán a los plataneros afectados, sobre la subvención ya otorgada en virtud del artículo 30.7 del *Reglamento 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas en los sectores agrícolas y forestales y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE)*.

Una Consejería de Agricultura castigada por el Gobierno del Presidente Clavijo con unos pobres presupuestos (todavía en los presupuestos para 2026, tiene 12 millones de euros menos al crédito que dejó en el año 2023 el anterior Gobierno de progreso), sin embargo si tiene dinero para determinados colectivos agrarios a los cuales, de forma oportunista y con fines electorales, se les ha prometido, a unos, no tener que reintegrar el exceso recibido y, a los otros, que no percibieron anticipos, concederles una nueva ayuda para igualar su importe a los primeros.

De momento el Gobierno de Canarias ha activado la primera ayuda para la condonación del reintegro del exceso obtenido, llamando a los afectados por esta situación a que soliciten la no devolución, contraviene la práctica habitual de cualquier administración pública cuando incluso en los casos de la concesión de ayudas de primera necesidad (dígase los auxilios económicos de la renta canaria de ciudadanía o del ingreso mínimo vital), reclama los importes de más que se hubieran abonado por error de la propia administración.

Pero, además, el problema es que estas ayudas de minimis, establecida en la *Disposición Adicional Quincuagésima*, son, como hemos dicho, manifiestamente contrarias a lo definido por los Reglamentos Comunitarios que regulan las mismas al sector agrícola. Por solo citar uno de ellos, el artículo 8.6 del *Reglamento (UE) N° 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio de 2014*, cuyo enunciado completo se recoge tres párrafos más arriba, establece:

“Artículo 8.6.- Las ayudas estatales exentas en virtud del presente Reglamento no se acumularán con ninguna ayuda de minimis correspondiente a los mismos costes subvencionables si dicha acumulación da lugar a una intensidad o importe de la ayuda superior a los establecidos en el capítulo III”.

En el citado capítulo III se encuentra precisamente encuadrada la ayuda que regula el artículo 30.7 del *Reglamento 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio de 2014*, aplicado ya a las y los beneficiarios de las ayudas por pérdida de renta consecuencia de la erupción volcánica de la isla de La Palma del año 2021, correspondiente a la campaña 2021/2022, que obtuvieron un pago a cuenta en exceso.

El Gobierno de Canarias y los grupos que le prestan su apoyo son conscientes de que la *Disposición Adicional Quincuagésima* es contraria al Derecho Comunitario, y a pesar de haber logrado eludir los informes jurídicos ex ante de legalidad de los distintos órganos de la CAC, al presentar una enmienda en lugar de una disposición del texto articulado del Proyecto de Ley presupuestario, luego se dieron cuenta que aun quedaba por resolver la elusión del informe ex post de la Dirección General de Asuntos Europeos de la Consejería de Hacienda. Visto lo cual, presentan una nueva enmienda in voce, en el último minuto, añadiendo un nuevo apartado 4 a la aludida Disposición, del siguiente tenor: **“4. La tramitación de estas ayudas no requerirá de la emisión del informe de la Dirección General de Asuntos Europeos”.**

Tengamos en cuenta que este es el Informe previsto por la Comunidad Autónoma de Canarias para garantizar el cumplimiento de las normas



¿Qué hay de lo mío?



Con frecuencia tengo la sensación de que estamos construyendo una sociedad, donde el trabajo ya no es el principal valor, aquello de: *te ganarás el pan con el sudor de tu frente*, pasó a la historia. Quienes nos gobiernan, no fomentan alcanzar una sociedad competitiva, como mejor respuesta a los servicios que demanda la gente. La realidad, es otra, hoy vivimos de subvenciones, indemnizaciones, subsidios, pensiones... y, sobre todo, **fiestas**.

Al parecer los gestores de lo público poco más pueden hacer, tienen las ideas agotadas y su capacidad para escuchar, analizar y dar respuesta a lo que requieren los pueblos y la isla está entumecida... Lo mejor, al parecer, es intentar "*comprar*" votos con los impuestos que todos pagamos y, a ser posible, agenciarse alguna comisión para mantener la causa.

No debemos sorprendernos más, pues con lo que está cayendo a nivel nacional y cómo se han hecho las cosas en La Palma, *gemidos de plañideras para justificar la desgracia del volcán*, por pedir que no quede. Les invito a una reflexión rigurosa, ¿qué ha ganado La Palma con el volcán?, ¿cuánto han cobrado algunos palmeros y no palmeros fijando su residencia fiscal en la isla?

Ya son cinco años sufriendo el volcán. En este lustro los catorce ayuntamientos han elaborado y aprobado sus presupuestos, ¿cuánto se ha destinado a los afectados del volcán o a mejorar servicios?, ¿qué parcelas se han ofrecido para construir viviendas sociales?, ¿no son urgentes? En este tiempo qué dinero ha destinado el Cabildo a mejorar vías, adquisición de suelo para nuevas viviendas o infraestructuras.

¿Existe un plan estratégico para la "*recuperación*" del Valle de Aridane por fases o tiempos? o se han tomados decisiones por impulsos de presuntos intereses personales, familiares o ideológicos. Porque llorar y mendigar dinero si lo han sabido hacer, sin proyectos ni hoja de ruta.

A esto habría que añadir lo aportado por el Gobierno de Canarias y el Central, lo de Europa a través de los PDR. Y los cien millones de euros solicitados al Gobierno Central que restan por venir, más la aportación del Gobierno de Canarias.

Y a este chorro de millones para pagar expropiaciones de terrenos ocupados por las nuevas vías, indemnizaciones de fincas afectadas, viviendas de primera y segunda ocupación, los ERTES de las empresas y las ayudas de quince mil euros mensuales, al no tener actividad por circunstancias sobrevenidas del volcán. Pero hay más, el descuento del 60% del IRPF, superior a quinientos millones de euros, que los gomeros y herreños han solicitado también para sus islas.

A cualquier ciudadano palmero que trabaja para ganarse el pan y aporta la "*clavada*" de los impuestos le gustaría saber, cuánto dinero ha llegado a la isla en estos cinco años y cómo se ha gastado, datos que no haría falta pedir, porque todas las administraciones están obligadas a publicarlos. Para eso, de lo que tanto presumen: **la transparencia**, tiene estas islas una Comisionada al efecto, dedicada a repartir certificados con la calificación de gestión transparente.

En esto no soy optimista, por estar en los tribunales, porque alguien está interesado en no publicar los beneficiarios de las ayudas, no sé si por ser personas desvalidas, indefensas, con miles de euros en la cuenta, o se descubre el "*caminar*" de la perrita en la forma del reparto y sus conceptos. En política se ha de ser transparente de palabra y hechos. "*Verba volant, scripta manent*", las palabras vuelan, lo escrito queda (Cayo Tito). Porque si no, el dinero se va y el voto no llega.

¿Se puede hablar de Recuperar La Palma? Pongamos datos sobre la mesa, porque buscando el voto, no la recuperación del Valle, se ha repartido el dinero.

Las indemnizaciones a los propietarios por las explotaciones agroga-

naderas perdidas o dañadas por el volcán, no obligaban al productor a recuperarlas, éste las podía invertir en lo que le apeteciera: coches de alta gama, viajes, pisos en Tenerife... o quedarse el dinero en la cuenta corriente para darse determinados lujos, eso es así y por ello no podemos hablar de recuperación. Tampoco existe un proyecto por fases de ejecución, te encuentras fincas de plátanos, recién reconstruidas pero no les llega el agua. Otras con licencias para trabajar sin accesos. Luego, los administradores de lo público, no buscaban la recuperación del Valle y que el dinero se quedara en la zona o la isla. ¿Dónde está todo lo repartido en indemnizaciones de fincas y explotaciones ganaderas?

Pero tampoco lo han buscado con el 60% del IRPF, porque no hay exigencia de que lo reciba quien de verdad vive en la Palma, se gaste en la isla a través de un control, como en la RIC (Reserva de Inversiones Canarias), usted obtiene el descuento cuando justifica documentalmente su inversión.

Sí ha provocado que la isla tenga más especialistas en la Seguridad Social, u otros profesionales o empresas hayan trasladado su residencia, aunque sea solo la fiscal. Otro chorro de dinero, más de cien millones que han salido de La Palma. Entonces, ¿de qué recuperación estamos hablando? La Audiencia de Cuentas haría un gran trabajo si auditara cómo se ha gastado ese dinero público, a quién ha ido y por qué.

Lo han hecho mal y lo siguen haciendo con la Ley de Volcanes, que solo vale para La Palma, premiando a la hora de indemnizar, tanto a quien tiene casa legal como al que no, a quien tiene vivienda asegurada y al que no, y sienta un precedente en Canarias. Se imaginan al Teide dándonos una sorpresa y el daño que puede hacer, ¿hay capacidad económica en los gobiernos de Canarias y España para afrontarlo?

Todavía hay afectados dando vueltas con sus escrituras, pensando en rehabilitar la zona volcánica del Tajogaite, para que vuelva otro volcán y haga desgraciados a unos cuantos y ricos a otros pocos.

Lo de buscar votos en río revuelto de desgracias puede hacer realidad el refrán, *el tiempo da y quita razones*, poniendo a cada uno en su sitio: *yo tengo el dinero y tú no tienes los votos*. Y esto los bancos lo tienen muy claro. La Palma está parada, no hay proyecto de futuro. En una isla con un censo de más de 86 mil habitantes, no residen más de 55 mil personas.

¿Qué hay de lo mío?, ¿y ahora qué? ¿Cuándo son las elecciones para botar?, perdón, votar

No puedo terminar sin dedicar unas palabras a César Martín, el rigor profesional y uno de los impulsores de Agropalca. Con él me unía una amistad por nuestro compromiso con la tierra, su gente, el producto local y todo el potencial agroturístico que de costa a cumbre es capaz de ofrecer cada isla.

Valoré su conocimiento de la normativa, su precisión para explicarla y abrir caminos en busca de soluciones. Sabía congeniar entre el problema del productor y la solución de la norma, era legalista cien por cien, y transparente.

Siempre quería buscar la mejor propuesta, la solución más equilibrada, y para ello nunca se cansaba de escuchar. Lo he admirado y le agradezco el respeto a mi profesión, entendía y aceptaba mi trabajo. Algún disgusto le costó, y a mí muchas lágrimas en la despedida. El sector, en la gestión de lo público, necesita muchos Césares, gente preparada, con capacidad de escuchar y resolutiva... en César, era: "**lo veo, y te digo**".... con respuesta a los pocos días. No daba largas, lo de quedar bien no le iba, era de los que contestan con resultados.

César, gracias, y sigue desde ahí iluminando tanta cabeza para que den con las soluciones, porque la luz necesaria no debe enfocar al suelo, sino al horizonte para seguir sembrando futuro.

Clemente González Lorenzo

Periodista Agroalimentario



Observaciones al documento “Metodología del Mapa de Cultivos de Canarias”, de reciente publicación por la Consejería de Agricultura



Actualmente, desde nuestro colectivo entendemos que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria carece de herramientas gráficas capaces de generar información territorial que permitan disponer de un conocimiento suficientemente detallado y actualizado de la realidad agraria de Canarias.

Por ello, consideramos imprescindible que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias actualice, mejore y modernice la Metodología del Mapa de Cultivos de Canarias, permitiendo que esta herramienta gráfica se consolide como un instrumento estratégico para la planificación territorial e hidráulica, así como para el desarrollo de proyectos de carácter transversal. **En consecuencia, como colectivo manifestamos nuestro pleno apoyo a la actualización de esta metodología.**

No obstante, consideramos oportuno formular una serie de observaciones y realizar un pronunciamiento sobre el alcance que, a nuestro juicio, debería tener dicha actualización, así como plantear otras consideraciones relacionadas con el Mapa de Cultivos de Canarias.

Por lo tanto, se plantea:

- Eliminar el término de “abandono” cuando se define el concepto de “superficie agrícola no cultivada o en abandono”.

Por ser coherente que esta categoría quede denominada únicamente como “superficie agrícola no cultivada”. Esta propuesta se fundamenta en que la utilización del término «abandono» asociado a una superficie agrícola puede inducir, en la elaboración de los instrumentos de planeamiento ambiental, territorial y urbanístico, a interpretar que el uso agrícola de dichos terrenos se ha extinguido definitivamente y, en consecuencia, a minusvalorar su aptitud, vocación o potencial agrícola.

Por ello, entendemos que la eliminación del término «abandono» contribuiría a una clasificación y categorización más objetiva de estas superficies y ayudaría a preservar su consideración dentro de la planificación territorial como terrenos destinados a la actividad agrícola.

- Revisar y ampliar el atributo secundario denominado “Técnica de cultivo” que consta en la Metodología del Mapa de cultivos.

Porque entendemos que actualmente resulta incompleto, al no albergar todas las técnicas de cultivos desarrolladas en Canarias, siendo adecuado incluir también a los bancales y las sorribas en este atributo.

Por otro lado, entendemos que el término «pastoreo» no debería incluirse dentro del atributo «Técnica de cultivo», pues constituye una actividad ganadera y no una técnica de cultivo propiamente dicha. Su representación territorial debería abordarse mediante un atributo, capa de información o instrumento cartográfico específico que permita reflejar adecuadamente los aprovechamientos ganaderos.

- Revisar y ampliar el atributo secundario denominado “Regadío”, que consta en la Metodología del Mapa de cultivos, y merece a nuestro entender, mayor concreción.

En este sentido, consideramos conveniente, para aquellos polígonos que dispongan de instalaciones de riego, se pueda identificar en los mismos, cuando resulte posible, la red de riego a la que se encuentran vinculados.

A estos efectos, podría diferenciarse, entre otros supuestos, los polígonos del Mapa de Cultivos integrados en ámbitos regables correspondientes a infraestructuras promovidas o financiadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, de aquellos otros vinculados a redes de titularidad de otras Administraciones Públicas, como cabildos insulares o ayuntamientos, y los correspondientes a zonas regables gestionadas por comunidades de regantes, comunidades de riegos u otras entidades colectivas de gestión de infraestructuras de riego.

La incorporación de esta información asociada a este atributo secundario permitiría incrementar notablemente la utilidad del Mapa de Cultivos como herramienta de apoyo a la planificación hidráulica, al facilitar el conocimiento territorial de las superficies que disponen de acceso a infraestructuras de regadío.

Asimismo, esta información podría resultar de utilidad para agricultores y nuevos profesionales del sector que pretendan adquirir o arrendar fincas rústicas para su puesta en producción, al permitirles conocer con mayor precisión las posibilidades de acceso al riego de cada ámbito territorial, y, de forma indirecta, favorecer los procesos de relevo generacional en el sector primario.

- Incluir un nuevo atributo secundario denominado “Clase Agrológica”.

Consideramos conveniente incorporar a la Metodología del Mapa de Cultivos de Canarias un nuevo atributo secundario denominado «Clase agrológica», que permita identificar, dentro de cada uno de los polígonos del Mapa de Cultivos, la clase agrológica correspondiente al suelo sobre el que se asienta.

La incorporación de este atributo tendría una especial relevancia desde el punto de vista de la planificación territorial, al permitir identificar aquellas superficies que presentan una mayor capacidad o aptitud agrológica y facilitar su consideración específica en la ordenación del territorio.

Esta información podría contribuir a reforzar la protección de los suelos de mayor valor agrológico de Canarias frente a la implantación de construcciones, edificaciones e instalaciones ajenas a los usos agrarios, evitando, en la medida de lo posible, la pérdida irreversible de los terrenos con mejores condiciones para el desarrollo de la actividad agrícola.

- Integrar la cartografía catastral y crear un Portal Gráfico para el Mapa de Cultivos de Canarias.

Desde el Colegio de Agrónomos consideramos conveniente avanzar en la integración e interoperabilidad del Mapa de Cultivos de Canarias con la cartografía catastral, de manera que la información agraria pueda consultarse de forma vinculada a las parcelas catastrales.

Asimismo, proponemos la creación de un Portal Gráfico específico del Mapa de Cultivos de Canarias, que permita consultar de manera sencilla y accesible toda la información territorial y agraria disponible y, a partir de ella, generar automáticamente informes asociados a cada una de las parcelas catastrales que integran una explotación agrícola.

De este modo, el Mapa de Cultivos evolucionaría hacia una verdadera herramienta de información territorial agraria, útil no solo para las Administraciones Públicas y la planificación territorial e hidráulica, sino también para agricultores, técnicos, propietarios y demás agentes vinculados al sector primario.

- Reconocer el Mapa de Cultivos como instrumento oficial de información territorial agraria.

Asimismo, consideramos oportuno que, en el marco de la futura legislación agraria de nuestras islas, el Mapa de Cultivos de Canarias sea reconocido expresamente como instrumento oficial de información territorial agraria de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Este reconocimiento contribuiría a consolidar su utilización como referencia para la elaboración, seguimiento y evaluación de las políticas agrarias y facilitaría su consideración en aquellos instrumentos de planificación territorial, hidráulica, ambiental y sectorial en los que resulte necesario disponer de información actualizada sobre la realidad agraria del territorio.

Wladimiro Gaspar Sosa

Ingeniero Agrónomo

Vocal del COIACC Delegación Provincial S/C Tenerife



Régimen Específico de Abastecimiento (REA)



En Canarias, desde julio de 1991, estamos sujetos a las perritas que nos quiera dar la Unión Europea, reflejadas en el POSEI. Nuestro anterior régimen económico y fiscal, **de puertos francos**, se convirtió en **européico** y depende de la **normativa** que allí se legisle para favorecer los intereses de toda la Unión. Pasamos de adquirir libremente por todo el mundo productos sin aranceles ni impuestos de entrada, a comprar los que ellos decidan, bien definidos, con ayudas a los europeos y exención

de aranceles a los de terceros países, así empezamos a comer lo que ellos quieren y a precio estipulado.

El Programa de opciones específicas por la lejanía e insularidad de Canaria (POSEI), recogido en el Reglamento (UE) n° 228/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 13 de marzo de 2013, contiene dos subprogramas:

1. Medidas de Apoyo a la Producción Agraria, con una ficha financiera repartida en tres medidas: total de 243.963.001 €

- Medida I. Apoyo a la producción vegetal 58.161.133 €
- Medida II. Apoyo a los productores de plátanos 141.100.000 €
- Medida III. Apoyo a la producción animal 44.701.868 €

2. Régimen Específico de Abastecimiento (REA) con un monto total de 62.091.490 €

El REA recoge el total de ayudas que percibimos, tanto para paliar la carencia de producciones de nuestro sector agrario, por su condición de RUP, como para abastecernos de productos alimenticios que escasean y son necesarios para poder alimentar a la población existente y a la cabaña ganadera.

Existe una gran diferencia económica entre ambas partidas en el balance de importaciones definitivo del REA, se ha favorecido a los de consumo humano, que en muchas ocasiones hacen competencia desleal a los productos locales, como son: quesos, leches, carnes, no habiendo un mecanismo de control efectivo que pueda regular dicho agravio y produciendo a veces pérdidas económicas importantes en el sector. Ejemplo claro es la ayuda a la importación de leche en polvo que tiene 800 €/Tm, utilizada frecuentemente por los industriales en la elaboración de productos lácteos canarios. Lo mismo ocurre con otros alimentos importados que compiten con los producidos aquí, pues nuestros costes de producción siempre serán mayores a los del continente, máxime si consideramos la ayuda a la importación contemplada en el REA.

En Canarias, la agricultura y ganadería familiar luchan continuamente por sobrevivir ante la especulación y globalización mundial existente. Tenemos productos alimenticios diferenciados, de calidad única y peculiares. Nos dan una diferenciación que no tiene precio, un valor cultural y patrimonial característico de nuestras islas, no existiendo comparación alguna con ellos.

Los políticos lo saben y hablan de soberanía alimentaria, de autoabastecimiento, cuando la realidad es totalmente diferente, **ni lo uno ni lo otro**, no producimos ni el 4% del consumo de carnes; por poner un ejemplo, imagínense el margen de productividad que tendría la ganadería canaria, generación de empleo directo e indirecto y producción de materias primas para consumo animal, contribuyendo al mantenimiento de nuestro medio ambiente y paisaje.

La realidad es todo lo contrario, desaparecen ganaderos y explotaciones que jamás se recuperarán, campos abandonados, cierre de industrias, pérdida de productividad y rentabilidad económica, esto se traduce en muerte lenta de la ganadería. Hacen referencia al relevo generacional y no se dan cuenta que si en el sector primario no hay una dignificación y renta justa para poder vivir, ¿quién lo quiere?

Después de algunos años sin actividad, se puso en marcha la Mesa Ganadera del POSEI por parte de la Consejería de Agricultura, Ga-

nadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, con la finalidad de que los distintos subsectores pudieran exponer sus necesidades más urgentes para subsistir ante esta crisis globalizada. La forman: las Opas, algunas sectoriales y representantes de las distintas especies animales de producción. La Dirección General de Ganadería es la encargada de convocarla, unas veces para informar de asuntos sanitarios importantes, otras para tratar de mantener el balance de las principales materias primas que necesitamos importar (el 93% del consumo): cebada, soja, millo, alfalfa, ray-gras, trigo duro, ensilados, paja... con ayudas REA para mantener la cabaña en producción.

Estas partidas están diferenciadas en el balance REA con un código NC concreto y acogidas a una ayuda específica cada una. Se puede modificar una vez al año, subiendo o bajando toneladas, según vaya el consumo, no así la ficha financiera final. Consta de importaciones de la Unión Europea con ayudas y de terceros países con excepción arancelaria (¿les suena el tratado con MERCOSUR?). Algunos juegan a ser trileros bajando o subiendo toneladas a conveniencia de ciertos personajes, dando lugar al alza o disminución de la ayuda, con la consecuente especulación y autorizando a los importadores a fijar precios en las materias primas consumidas por los ganaderos, al no haber mecanismos de control efectivo de las mismas por parte del Organismo Pagador, se tiende a poca transparencia y, por tanto, es válido aquel dicho de: **piensa mal y acertarás**.

De la reunión de la Mesa del pasado julio salió el acuerdo de bajar la ayuda al cereal de 110 €/Tm a 88, propuesta hecha por un miembro no ganadero, convenciendo solo a algunos. Se trasladó a la Mesa del REA, aprobándose la modificación y se reajustan las toneladas que dicen faltar. Conclusión: el 24 de agosto sube el precio de los piensos, **¿por no haber existencias?** UPA votó en contra de esta propuesta, aduciendo no tocar el balance hasta finales de septiembre, porque si llegaba a esa fecha sin problemas.

Lo que en ella se discute y propone se traslada a la Viceconsejería de Sector primario, encargada de defender en la Mesa del REA las propuestas de nuestro sector frente a la de los industriales importadores de productos alimenticios para humanos. Esta Mesa se reúne en la Dirección General de Promoción y Diversificación Económica de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias, cuando lo justo y lógico, como subprograma del POSEI, sería hacerlo en la Consejería de Agricultura, pues el REA se creó para defender y apoyar al sector primario, no para producirle agravios y ruina.

Esta Mesa está constituida por representantes de otros sectores económicos y por el agro solo asiste nuestro Viceconsejero, **que se lo comen crudo entre tanto defensor de lo suyo**. Algunas Opas hemos solicitado por escrito a dicha Dirección General ser miembro de esa Mesa, de acuerdo con la legislación vigente que nos reconoce el derecho de representatividad en la misma, para poder defender nuestras propuestas ante los industriales y otros representantes que tienen voto. Resultado, caso omiso a los escritos.

Esto es importante ya que dentro del REA, de esos 62.091.490 € se llevan la mayor parte (68%) los industriales, y no hay ninguna norma que impida pasar dinero de una partida a otra, por ejemplo de la leche a la alfalfa u otra materia necesaria para nuestra ganadería.

Señores de la Mesa Ganadera, responsables de tomar decisiones que afectan directamente a la economía familiar de nuestro sector, trabajemos por el bien común, esté en nuestras manos el poco futuro que nos queda a los ganaderos, dejemos de especular y jugar a ser trileros. Fijemos los criterios y pautas a seguir para evitar la especulación y el agravio económico a la ganadería familiar.

Jorge R. Pelayo Duque

Secretario General de UPA Islas Canarias



POSEI 2028-2034: la decisión de Bruselas que puede cambiar Canarias



Hay asuntos aparentemente lejanos hasta que sus consecuencias llegan a la vida cotidiana. Bruselas se puede ver demasiado lejos cuando se habla de presupuestos europeos, reglamentos o marcos financieros plurianuales. Sin embargo, algunas de las decisiones que allí se toman terminan teniendo una traducción muy concreta en Canarias: en una explotación agrícola que ya no es viable, en una granja sin relevo generacional, en un barco cuando deja de salir a faenar, en una finca abandonada, o en una cesta de la compra cada vez más dependiente de productos llegados desde miles de kilómetros.

La propia Comisión Europea (CE) reconoce que las regiones ultraperiféricas (RUP) afrontan limitaciones estructurales derivadas de su lejanía, insularidad, reducida dimensión territorial, topografía y condiciones climáticas, y pretende con el POSEI garantizar el suministro de productos agrícolas, apoyar la producción local y mantener la competitividad de las actividades tradicionales.

Por eso preocupa la propuesta planteada por la CE para el periodo 2028-2034. Presentada en julio de 2025, reforma profundamente la estructura del presupuesto comunitario, concentra diferentes políticas en un nuevo fondo y en planes nacionales y regionales de asociación. En este esquema, el POSEI queda integrado en un denominado "sobre nacional", junto a recursos destinados a otras políticas y prioridades. Y ahí está el problema.

El temor del sector canario es que, al incorporar el POSEI a un fondo mucho más amplio, pueda perderse **su especificidad, autonomía financiera y garantía de que los recursos destinados a compensar las desventajas de Canarias permanezcan vinculados a esa finalidad.**

Canarias no compite en igualdad de condiciones con el territorio continental europeo. No es una cuestión de opinión ni de victimismo. Es precisamente el fundamento jurídico y político por el que la Unión Europea reconoce a Canarias como RUP, tal como se recoge en el artículo 349 de su Tratado de Funcionamiento (TFUE).

Uno de los grandes errores de la sociedad canaria sería pensar que la defensa del POSEI concierne exclusivamente a agricultores, ganaderos y pescadores. No es así.

Cuando desaparece una explotación agraria no lo hace únicamente una actividad económica. Se pierde también la compra de fertilizantes, reparación de maquinaria, transportes, una cooperativa, una industria de transformación, puestos de trabajo, actividad comercial y una familia que deja de vivir del territorio. Y se extingue una parte del conocimiento acumulado durante generaciones.

Por eso, **defender el POSEI es salvaguardar una infraestructura económica y territorial de Canarias. Una despesa cada vez más dependiente del exterior.**

Existe otra consecuencia que debería preocupar especialmente a una sociedad insular: **la seguridad alimentaria.** Mientras haya producción local, Canarias tendrá capacidad -aunque limitada- para generar parte de sus propios alimentos. Si continúa disminuyendo esa producción, la dependencia exterior aumenta.

Y depender de fuera no significa solamente pagar el transporte. También que existan rutas marítimas disponibles, los mercados internacionales funcionen, no se produzcan crisis geopolíticas, los costes energéticos no se disparen y los países productores mantengan sus exportaciones.

Una isla que abandona progresivamente su capacidad productiva está asumiendo un riesgo estratégico. Por eso el POSEI debe contemplarse también como una herramienta de seguridad alimentaria, no solamente como una política agraria.

Hay una partida que no aparece inmediatamente en los presupuestos: la del territorio abandonado. Canarias ha construido durante siglos un paisaje agrario extraordinariamente diverso. Bancales, cultivos, medianías, viñedos, frutales, plataneras y otros sistemas productivos forman parte de la visión que millones de visitantes identifican con las islas. Ese

espacio no existe porque alguien lo haya diseñado desde un despacho. Tiene vida porque hay personas que trabajan la tierra.

Quizá una de las consecuencias más graves sea también la menos visible: **el envejecimiento del sector.** Un joven no puede plantearse incorporarse al campo si no percibe que existe una actividad económica capaz de proporcionarle ingresos, estabilidad y un proyecto de vida. **La rentabilidad es una condición imprescindible.**

Y en Canarias esa rentabilidad parte de una desventaja estructural que no puede solucionarse únicamente mediante la eficiencia individual del productor. Por eso, debilitar el instrumento que compensa ese inconveniente puede convertirse en un círculo vicioso: **menos apoyo, menor rentabilidad -> menor rentabilidad, menos jóvenes -> menos jóvenes, más abandono -> más abandono, menor producción, y -> menor producción, mayor dependencia exterior.**

El problema deja entonces de ser agrícola para convertirse en económico, social y territorial. ¿Y si el POSEI tiene que competir con todo lo demás? Esta es la pregunta que la sociedad canaria debería hacerse.

La Comisión defiende que la nueva arquitectura presupuestaria busca simplificar, flexibilizar y hacer más eficaz el presupuesto europeo. **Pero una estructura más flexible para Europa puede significar menos seguridad para territorios que necesitan precisamente estabilidad y previsibilidad.**

Una explotación agrícola no puede planificar su futuro a siete años si no sabe con suficiente certeza cuáles serán las condiciones de apoyo. Una ganadería tampoco. Una empresa de comercialización, una cooperativa o una industria vinculada al sector primario necesitan igualmente previsibilidad.

El POSEI tiene sentido porque responde a una realidad permanente: Canarias seguirá estando lejos del continente en 2028, en 2030 y en 2034. La distancia no desaparece porque cambie el presupuesto europeo. La insularidad, la falta de agua y la escasez de suelo tampoco. Entonces, ¿por qué debería desaparecer o diluirse el instrumento específico diseñado para compensarlas?

Hay una razón para la esperanza: la propuesta de la Comisión no es una sentencia definitiva. La negociación institucional está abierta. Y en abril de 2026 la Comisión de Presupuestos del Parlamento Europeo aprobó un informe que reclama una financiación específica para las RUP y una dotación suficiente e independiente para el POSEI. El Parlamento Europeo ha dado, por tanto, una señal política de enorme importancia.

Pero las instituciones europeas no actúan únicamente en función de argumentos técnicos. También escuchan cuando existe una sociedad movilizadora, cuando un sector consigue explicar su realidad y cuando una reivindicación deja de ser sectorial para convertirse en una cuestión de interés general.

Ese es precisamente el objetivo de **"Salvar el POSEI"**, la campaña impulsada por las organizaciones agrarias, sectoriales y las cofradías de pescadores de Canarias. ASAGA, ASPROCAN, ASOCAN, COAG, FEDEX, PALCA, TROPICAN, UPA y las Cofradías de Pescadores han unido sus fuerzas para reclamar que el POSEI mantenga su carácter específico y cuente con una financiación acorde con las necesidades actuales de las islas.

La campaña parte de una idea que debería ser entendida por toda la sociedad: **el POSEI no es un privilegio; es una compensación. Y precisamente por eso también debe actualizarse.**

Y significa, sobre todo, **defender la capacidad de Canarias para seguir produciendo y no convertirse en un territorio absolutamente dependiente de lo que otros decidan vendernos y transportar hasta aquí.**

La campaña **"Salvar el POSEI"** puede consultarse y apoyar en salvarelpotei.com.

Gustavo Rodríguez Santana

Director de Agroaldea



Menos declaraciones, más soluciones. El campo no puede esperar



Hay momentos en los cuales la acumulación de noticias deja de ser un simple goteo de información y se convierte en un retrato nítido de una realidad que no admite más dilaciones. Este es uno de ellos. La agricultura Europea, -la española en particular, y ya no digamos la canaria- atraviesan una tormenta de frentes abiertos que, tomados por separado, ya serían motivo de preocupación, pero juntos configuran una crisis de una gravedad carente de precedentes en las

últimas décadas.

Los fertilizantes en solo un mes, tras el estallido del conflicto bélico en Oriente Medio, particularmente los nitrogenados, se han encarecido más de un 30% arrastrando al alza al resto de los insumos y alterando de forma severa las cadenas de suministros globales. El estrecho Ormuz, por donde transita cerca de un tercio del comercio mundial de insumos, continúa siendo un punto de enorme tensión que amenaza directamente la próxima campaña. La Organización Mundial de Agricultura, ya está advirtiendo de que si la situación no se estabiliza la producción mundial de alimentos podría caer hasta un 15%. No es una previsión catastrófica, es aritmética pura: sin fertilizantes, no hay cosechas.



Comisión Europea

El último episodio ha sido la presentación, el pasado 19 de mayo, del Plan de Acción sobre Fertilizantes de la Comisión Europea, con el cual se pretendía proteger a los agricultores de la volatilidad de los precios y garantizar la seguridad alimentaria, y se esperaba como una respuesta contundente a la altura de una crisis que ha vuelto a disparar; como ya dijimos, el precio de un insumo esencial en pleno conflicto geopolítico en Oriente Medio, en palabras del COPA-COGECA, fue calificado como una profunda decepción. Ningún alivio inmediato, tampoco medida alguna firme a medio plazo y una sensación desagradable y costosa, ello supone pasar de un gasto del 20-25% a la consecución de nuestras cosechas al 50% a costa de la viabilidad de las producciones. De ello se desprende que las instituciones europeas continúan estando muy lejos de cuanto ocurre en una finca cualquiera de nuestro amplio territorio.

En España, los cerealistas lo están viviendo en sus propias parcelas, las borrascas del invierno anegaron los campos, impidieron la siembra en muchas zonas, y cuando por fin escampó, llegó el calor anticipado de abril. El resultado ha sido una campaña que se presenta medio baja en Andalucía, con perspectiva igualmente preocupantes en Extremadura y gran parte de Castilla y León. El maíz directamente no se está sembrando en algunas áreas, porque los precios del grano no cubren ni de lejos los costes de producción. Mientras tanto, los ganaderos de porcino acumulan meses en pérdida, con cerca con diez céntimos negativos por kilo vivo, lastrados por el impacto de la peste porcina africana detectada en Barcelona y por la caída de las exportaciones espe-

cialmente a China, y las de aceite de oliva, aunque crecen en volumen, han perdido un 20% de valor en un año por desplome del precio.

El campo produce, pero la producción ha dejado de ser rentable. Y eso, si no se ataja tiene consecuencias que van mucho más allá de los balances contables de las explotaciones. En este contexto, se han celebrado en Bruselas reuniones de alto nivel del COPA-COGECA, en un momento donde los propios agentes del sector lo califican de crítico.



Parlamento Europeo

Reuniones donde se han adoptado posicionamientos y decisiones para marcar la respuesta del sector en las próximas semanas, en las que la voz de los agricultores y ganaderos europeos se ha alzado para hacerse oír con mucha más contundencia, y lo dicho en esa mesa merece ser escuchado con suma atención.

La sensación compartida entre los líderes del sector es de frustración ante una Comisión Europea que habla, pero no actúa. Reconoce la gravedad de la situación pero no presenta medidas concretas. El Marco Temporal de Crisis Energética y el Plan AccelerateEU (estrategia de la Comisión Europea diseñada para proteger a los consumidores frente a la volatilidad de los precios, reducir la dependencia de combustibles fósiles importados y acelerar la transición hacia una energía limpia y soberana), están sobre el papel. Falta su traducción en apoyos y plazos reales para explotaciones que no puedan seguir esperando.

Pero hay algo aún más estructural en juego: el futuro de la Política Agrícola Común (PAC). El Parlamento Europeo ha debatido en días pasados sobre el Marco Financiero Plurianual 2028-2034. La propuesta de la Comisión plantea recortes y una reorganización que diluiría el carácter común de la PAC, trasladando decisiones y recursos a los estados miembros.

La reacción del COPA-COGECA ha sido inequívoca: debilitar la PAC en este momento no es solo un error técnico, sino también histórico. Tiene razón: en un continente donde la seguridad alimentaria ya no puede darse por garantizada, en el que la adhesión de Ucrania abrirá nuevos interrogantes presupuestarios y el cambio climático amenaza a mil millones de personas, según la ONU, recortar los recursos destinados a quienes producen los alimentos sería una irresponsabilidad de consecuencias irreversibles.

ASAJA lo tiene claro, lo ha defendido en Bruselas y lo seguirá haciendo donde sea necesario. La PAC debe mantenerse como política común, con presupuesto propio y protegido, indexado a la inflación. **Las medidas de apoyo al sector deben llegar ya, no en el próximo informe ni en la próxima cumbre. El campo no tiene margen para más promesas. Necesita hechos.**

Roberto Goiriz Ojeda

Presidente de Asaja Las Palmas



La reconstrucción agrícola en el Valle de Aridane



Cinco años después de que la tierra rugiera en el Valle de Aridane, el silencio que se cieme sobre las coladas de ceniza y malpaís no es el de la paz recuperada, sino el de la desesperación cronificada. La erupción del volcán Tajogaite en el otoño de 2021 no solo fracturó la geografía de la Isla Bonita; sepultó parte de la espina dorsal de su economía y el sustento de cientos de familias que, generación tras generación, habían convertido el cultivo del plátano en una obra de arte de

la ingeniería verde.

Hoy, cuando la urgencia mediática se ha disipado y los focos apuntan hacia otras latitudes, los agricultores de La Palma siguen librando una batalla asimétrica no contra los elementos de la naturaleza, sino contra los muros invisibles, densos y exasperantes de la burocracia institucional. La reconstrucción agrícola de la isla se ha convertido en el vivo retrato de una administración que camina a paso de tortuga sobre un suelo que exige soluciones rápidas y efectivas.

Es de justicia reconocer la magnitud de la catástrofe. Ningún manual de gestión pública contempla cómo actuar al día siguiente de que millones de metros cúbicos de lava cubran más de 360 hectáreas de cultivos prósperos, devoren kilómetros de tuberías esenciales y borren del mapa las vías de comunicación que conectaban las fincas con los centros de empaquetado. El reto era titánico. Sin embargo, la justificación de la complejidad técnica tiene una fecha de caducidad que la paciencia de los damnificados ha sobrepasado con creces.

Los caminos agrícolas.

No es aceptable que media década después, la conectividad agraria siga dependiendo de apaños y la red de regadíos del Valle sea un entramado de soluciones de emergencia. Lo que en su momento se vendió como un despliegue histórico de eficacia administrativa se ha diluido en un goteo incesante de promesas incumplidas, comisiones técnicas y plazos que se renuevan en el calendario con la misma facilidad con la que se ignoran.

La parálisis en la recuperación de los caminos agrícolas es quizás el síntoma más visible de esta desidia burocrática. Para un agricultor, un camino no es un simple acceso pavimentado; es la arteria por la que fluye su inversión, su trabajo diario y el fruto que alimenta a su familia. La falta de planificación, el retraso en la apertura y asfaltado de los mismos y la eterna disputa de competencias entre el Gobierno de Canarias y el Estado, junto a la incompetencia del Cabildo Insular y los ayuntamientos, han convertido la reconstrucción de pistas esenciales en un laberinto kafkiano, pues menos del 25% de los caminos agrícolas han sido reconstruidos.

Muchos productores se ven obligados a llegar a sus fincas por vías impracticables, como es el caso del Camino de San Isidro o, peor aún, contemplan con impotencia cómo sus terrenos colindantes siguen aislados, condenados al abandono porque la maquinaria pública parece atrapada por la falta de financiación. **Recordar que el Estado subvenciona estas obras con un 50% de su coste, pero el Gobierno de Canarias sigue sin aportar el otro 50% necesario, a pesar de haber dejado de ejecutar cerca de 3.400 millones de euros en los tres primeros años de la actual legislatura.**

Las redes de regadío.

El drama del agua de riego no es menos sangrante. El plátano de Canarias es un cultivo exigente que no entiende de plazos administrativos. La destrucción de las redes principales que traían el agua desde el norte de la isla dejó al sur del flujo lávico en una situación de vulnerabilidad extrema. Se instalaron desaladoras de emergencia y se tendieron conducciones provisionales sobre la lava aún caliente, una proeza de urgencia que pudo salvar algo de la campaña inicial pero no podía consolidarse como la infraestructura definitiva.

Los depósitos reguladores y las redes de regadíos definitivas, aquellas que deben garantizar un caudal estable, de calidad y a un precio asumible para los agricultores, siguen atrapadas en el limbo de la planificación y la falta de financiación. **El encarecimiento del agua y la precariedad de las redes actuales están asfixiando los márgenes de beneficio de unos productores que ya parten con una desventaja competitiva feroz respecto a los mercados exteriores.**

La crítica no nace de un deseo de erosión política estéril, sino de la constatación de una desconexión total entre los tiempos de la política y los de la vida real. Quien vive del campo sabe que un año de sequía o de pérdida de acceso a la finca puede significar la quiebra absoluta y el final del relevo generacional. ¿Cómo se le explica a un joven palmero que vale la pena quedarse a recuperar la finca de sus abuelos cuando observa que las obras públicas tardan años en mover un solo metro cúbico de piedra?

Sálvese el que pueda.

La burocracia y la desidia política se ha convertido en el verdadero segundo volcán de La Palma, una colada gris que avanza lenta pero implacable, sepultando el entusiasmo, la resiliencia y la esperanza de una sociedad que demostró una dignidad ejemplar durante la crisis volcánica. **La población local no pide caridad; exige que los recursos económicos anunciados a bombo y platillo en los medios de comunicación se traduzcan de una vez por todas en palas mecánicas trabajando sobre el terreno, en asfalto sobre los caminos y en tuberías de acero transportando agua de riego.**

Detrás de cada año de retraso hay un rostro humano, un proyecto de vida que se marchita. Se requería un marco normativo de excepcionalidad, una ventanilla única real y una agilidad legislativa y administrativa que pusiera por delante el rescate de las personas y de la tierra. En lugar de eso, los afectados se han encontrado con un cruce de acusaciones mutuas entre partidos de distinto signo político que utilizan la desgracia del Valle de Aridane como arma arrojadiza para la próxima campaña electoral, mientras las plataneras siguen cubiertas de olvido.

La reconstrucción de La Palma no estará completa cuando se inaugure un hotel o cuando se reconstruya la carretera general para que los turistas puedan fotografiar el nuevo paisaje. La verdadera reconstrucción finalizará cuando el sector primario del Valle de Aridane vuelva a ser autosuficiente y competitivo. Para ello, es urgente un cambio radical de rumbo, no basta con repartir dinero y dejar todo en manos de la gente con un "sálvese el que pueda".

La administración debe abandonar la complacencia de los balances oficiales llenos de millones consignados que nunca llegan a ejecutarse en el suelo real. Se necesitan auditorías externas de la ejecución de los caminos agrícolas, una fiscalización rigurosa de los retrasos en las infraestructuras hidráulicas y, sobre todo, una interlocución directa y vinculante con las asociaciones de agricultores, que son quienes mejor conocen el territorio y sus necesidades apremiantes.

El tiempo se agota para el campo palmero. Si la parálisis institucional continúa marcando el compás de las obras de regadío y acceso viario, asistiremos al desmantelamiento definitivo de un paisaje cultural y económico que ha definido la identidad de la isla durante el último siglo.

El volcán Tajogaite cesó su actividad en diciembre de 2021, pero la inacción y la torpeza de los despachos oficiales amenazan con consumir la destrucción que la lava no logró terminar: expulsar de manera definitiva a la mayoría de los hombres y mujeres que hacían brotar vida del basalto. **Es hora de que la gestión pública despierte, abandone la retórica de la compasión y demuestre con hechos, infraestructuras y agilidad que La Palma realmente importa.**

Miguel Ángel Pulido Rodríguez

Ex-viceconsejero de Ordenación del Territorio
del Gobierno de Canarias



PIDL

PROGRAMA INSULAR PARA EL DESARROLLO LOCAL



CABILDO
DE LA PALMA



Uvas Mimadas

VEGA NORTE

S.A.T. Bodegas Noroeste de La Palma

Camino de Bellido, 3 - Tijarafe - La Palma - Islas Canarias

Telf./Fax: 922 49 10 75 - Distribuidor: 607577425

E-mail: administración@vinosveganorte.com

www.bodegasnoroeste.com



La Prosperidad

Sociedad Cooperativa del Campo

Tfno.: 922 490 052 - Fax: 922 490 368

C/. La Punta, 2. 38780 Tijarafe. ISLA DE LA PALMA. CANARIAS



Comparativa de los tres modelos europeos de pago del POSEI al plátano



El productor de plátano de Canarias tiene su principal dificultad en la comercialización. Así lo confirma el Informe Especial 03/2026 del Tribunal de Cuentas Europeo (TCE), publicado el 26 de enero de 2026, que audita los programas POSEI de las regiones ultraperiféricas (RUP) de Francia, España y Portugal en el periodo 2019-2023. El Tribunal constata que el mercado europeo admite para el plátano comunitario un precio superior al de la banana de terceros países, y ese margen lo capturan agentes distintos del productor; prueba de su débil posición en la cadena de valor. En 2023 los canarios vendieron a 0,44 euros/kg con unos costes de 0,71 euros. Las ventas cubrieron el 62% de los costes de producción y el POSEI compensó la diferencia.

A esa debilidad negociadora se suman, a mi juicio, la insuficiente diferenciación del plátano respecto de la banana y la fragmentación de la oferta ante la gran distribución. La continuidad del sector a medio y largo plazo depende de resolver ese problema comercial.

Comparemos entonces cómo los tres POSEI europeos vinculan la ayuda con la comercialización. La distinción habitual entre un POSEI canario "vinculado a la producción" y unos POSEI francés y portugués "vinculados a la comercialización" solo es parcialmente exacta, porque los tres exigen que el plátano se comercialice y canalizan la ayuda mediante estructuras asociativas. Lo que los separa es la base de cálculo y la arquitectura del eslabón comercial.

Canarias, referencias históricas con umbral de comercialización, múltiples organizaciones y marcas en competencia.

La Medida II del POSEI canario establece una ayuda al plátano fresco amparado por la IGP, con un techo de 420.000 toneladas y 11.200 hectáreas. Se exige afiliación a una de las seis Organizaciones de Productores de Plátanos (OPP), coordinadas en ASPROCAN, inscripción en la IGP, cantidad de referencia asignada, haber comercializado al menos el 70% de esa referencia y la condición de agricultor activo. Tiene dos componentes, un pago principal que reparte la ficha anual (141,1 millones de euros) entre el total de referencias y un complemento de 1.200 euros por hectárea al aire libre (hasta 7.600 hectáreas, con prorrateo), incrementado un 10% para jóvenes agricultores. Las OPP canalizan el pago. En el cálculo de referencias se computan las producciones comercializadas, las pérdidas justificadas por AGROSEGURO y las retiradas de mercado bajo control administrativo. Todos los productores están asegurados en el sistema nacional de seguros agrarios, singularidad que el TCE destaca porque las RUP francesas quedan fuera del apoyo europeo al seguro y apenas tienen cobertura.

El Decreto 69/2025, de 12 de mayo, deroga el Decreto 143/2009 y, casi por entero, el 114/2009. Acota las cantidades con derecho a subvención, restringe la entrada de nuevas plantaciones, permitida solo a jóvenes agricultores, y amplía a tres años el periodo de revisión de los kilos de referencia, con 2025-2027 como primer trienio. Algunos detractores le atribuyen el propósito de limitar la producción, cuando la norma no fija cupos ni toca el reparto de la ayuda, sino la subvencionabilidad. Responde a los fines del Reglamento 228/2013, mantener el cultivo tradicional donde opera el minifundio, conservar el paisaje y garantizar el acceso de los pequeños productores, que sin límites de subvencionabilidad quedarían desplazados por los mayores.

Antillas francesas, referencias históricas en una cadena integrada.

En Guadalupe y Martinica la ayuda se distribuye conforme a referencias individuales, dentro de una referencia histórica global de 319.000 toneladas, muy superior a la producción reciente (204.000 toneladas en 2022), con reserva para agricultores de nueva incorporación. Como en Canarias, se percibe el 100% de la ayuda si se alcanza el 70% de la referencia individual, y se computan las pérdidas por fenómenos climáticos

y las retiradas por sobreproducción. Entre 2019 y 2022 supusieron entre el 11% y el 28% de la ayuda pagada. La ficha anual asciende a 129,1 millones de euros.

Francia ha integrado verticalmente la comercialización. Desde 2003 UGPBAN federa a las OP antillanas, comercializa y promociona su banana y ha adquirido estructura propia de maduración y distribución en la Francia continental. La ayuda queda además condicionada a un plan de producción sostenible y agroecológica.

Portugal, pago por kg comercializado y monopsonio público.

El subprograma POSEI de la Región Autónoma de Madeira concede la ayuda al productor, mediante una entidad reconocida, por importe de 0,446 euros/kg de banana entregada (peso neto) que cumpla las normas comunes de calidad. En Madeira la única entidad reconocida es GESBA, empresa pública regional creada en 2008 para gestionar la recogida, el embalaje, la distribución y la comercialización, de facto un monopsonio público. La ayuda se reduce si la producción supera 19.000 toneladas o la superficie 696 hectáreas. Con 25.207 toneladas y 883 hectáreas en 2023 se rebasaron ambos umbrales y el importe efectivo bajó hasta unos 0,29 euros/kg. El sistema paga solo lo efectivamente comercializado, sin computar pérdidas climáticas ni retiradas.

En las Azores el diseño es análogo, con 0,50 euros/kg comercializado y un suplemento del 10% para producción ecológica. Portugal complementa además el POSEI con financiación regional autorizada al amparo del artículo 23.2 del Reglamento 228/2013.

Qué dicen las cifras.

Los resultados difieren mucho. La ayuda europea por kg de plátano fue en 2023 de 0,30 euros en Canarias, 0,29 en Madeira y 0,67 en Guadalupe y Martinica. La diferencia es aritmética. Desde 2015 la producción antillana ha caído un 27% sin que su ficha se moviera, mientras la canaria crecía un 19% con los mismos fondos e idéntica superficie y la de Madeira un 42% con un 9% menos de dinero. Pagar sobre referencias históricas muy superiores a la cosecha real encarece cada kilo subvencionado.

El reparto interno también difiere. Los veinte mayores perceptores captan el 33% de la ayuda en las RUP francesas, el 12% en Canarias y el 8% en Madeira. En las Antillas 44 de sus 482 beneficiarios superan el millón de euros, en Canarias 3 de 6.582 y en Madeira ninguno. Y la dependencia es de otro orden, porque el POSEI suponía en 2022 el 16% de la renta agraria canaria y el 97% de la guadalupeña.

Tres propuestas para mejorar el modelo.

La Comisión debe reexaminar con los Estados miembros el modo de cálculo de la ayuda al plátano y la posición del productor en la cadena, con horizonte 2028. El plazo real es más corto, porque la propuesta de PAC post-2027 deroga el Reglamento 228/2013 y plantea que el apoyo agrícola a las RUP deje de estar específicamente asignado. Hay tres asuntos sobre los cuales fijar posición.

Primero, si en Canarias cabe canalizar obligatoriamente la ayuda por una entidad comercializadora capaz de formalizar con las grandes cadenas contratos anuales o plurianuales de cantidad, precio y calidad.

Segundo, cómo promover la diferenciación respecto de la banana mediante marca única y calidades ancladas en los estándares ambientales y sociales europeos. El consumidor español ya paga más por el plátano; ese margen debe llegar al productor.

Tercero, si procede introducir progresividad o límites máximos por beneficiario. El TCE advierte que los topes máximos y las ayudas decrecientes son rarísimos en el POSEI y cita entre las pocas excepciones el apoyo de base de Madeira, que abona 400 euros por debajo de media hectárea y 700 por encima. No es una medida platanera, pero el instrumento cabe en el programa.



EL PLÁTANO

El modelo actual del plátano ha llegado a su límite



Durante años nos han repetido que el principal problema del Plátano de Canarias era la competencia de la banana. Después aparecieron otras explicaciones: cambio climático, turrónes en Navidad, fruta de temporada, cierre de colegios... Siempre existe una excusa diferente, pero nunca se habla con la misma claridad de falta de planificación, desunión comercial ni de las decisiones tomadas dentro del propio sector.

El resultado no cambia, el agricultor trabaja más, invierte más, asume más riesgos, soporta mayores costes y recibe cada vez menos por su plátano. Mientras, las estructuras continúan funcionando, las organizaciones siguen comercializando millones de kg y los responsables del sector administran crisis, repetidas cada año sin aportar soluciones.

Ha llegado el momento de decir lo que muchos agricultores comentan en fincas, bares y plazas, el problema ya no es solamente el mercado, sino el modelo actual. Un sistema que repite las mismas crisis y mantiene al productor cobrando por debajo de sus costes no se puede seguir afirmando que funciona. Estamos ante un fracaso estructural.

¿Dónde está la planificación?

En cada crisis ocurre lo mismo, se envía al mercado más fruta de la que absorbe, la oferta supera la demanda, los precios caen y se realizan picas. El agricultor vuelve a cobrar un precio ruinoso, inferior a su coste de producción.

¿Dónde está la planificación de la producción y la estrategia comercial que debía anticiparse a las crisis? Planificar no es reaccionar cuando el precio ya se ha hundido, significa conocer la cosecha con antelación, calcular la capacidad real del mercado, ajustar los envíos y evitar que el trabajo del agricultor se convierta en mercancía sin valor.

También saber cuándo nace cada racimo, la fecha de su corte y qué volumen estará disponible las semanas siguientes. Si desconocemos la fruta que vamos a tener, no estamos planificando, si la conocemos, pero continuamos enviando cantidades que el mercado no absorbe, alguien debe explicar por qué no se actúa. Las consecuencias de esa falta de planificación no las pagan quienes toman las decisiones, sino el agricultor.

¿Dónde está la fuerza de las OPP?

El Plátano de Canarias se comercializa a través de seis OPP. Una sola controla alrededor del 30% del sector y suele presentarse como una de las mayores organizaciones plataneras de Europa. Ese porcentaje le proporciona un enorme peso en ASPROCAN y capacidad evidente para influir en las decisiones colectivas, pero también implica mayor responsabilidad.

Ese 30% debe utilizarse, ante todo, para proteger al agricultor. Sin embargo, mientras la organización conserva su influencia, numerosos productores vinculados a ella continúan cobrando precios ruinosos y acercándose al abandono. Por eso tenemos derecho a preguntar si ese poder está sirviendo al interés común de los agricultores o principalmente al funcionamiento económico de las sociedades que operan con nuestra fruta.

Desde mi posición de agricultor, tengo la impresión de que se presta más atención a esas estructuras que a la realidad económica de quienes producimos. Una OPP no fue creada para protegerse a sí misma, acumular poder en ASPROCAN o gestionar millones de kg mientras sus socios pierden dinero, sino para concentrar la oferta, mejorar la comercialización, estabilizar los precios y defender la rentabilidad del productor.

Una organización que representa aproximadamente el 30% del sector no puede comportarse como una simple espectadora cuando el mercado se hunde, ni esconderse detrás de ASPROCAN. Tampoco

exhibir su tamaño cuando interesa demostrar fortaleza y diluir su responsabilidad cuando los agricultores cobran precios miserables. No se pueden reclamar honores de liderazgo y luego rechazar sus obligaciones.

Ese peso comercial permite impulsar cambios, exigir planificación, condicionar decisiones y liderar una estrategia diferente. Si no se utiliza para defender al agricultor, se ha de explicar para qué se está usando. El productor no vive del tamaño de su OPP, de su influencia ni de los millones de kg reflejados en las memorias anuales, sino del precio que recibe por su fruta. Si una gran organización funciona mientras muchos de sus agricultores se arruinan, no estamos ante un éxito empresarial, sino ante el fracaso de su finalidad principal.

Las sociedades de distribución.

Tres OPP participan además en sociedades de distribución en la Península. Puede ser una estrategia positiva para acercarse al mercado, reducir intermediarios, conocer mejor la demanda y aumentar la capacidad de negociación. Los agricultores queremos saber qué beneficio económico real ha llegado a nuestras explotaciones gracias a esas participaciones y percibir esas ventajas en las liquidaciones.

Muchos productores seguimos cobrando cantidades similares a las de agricultores de otras OPP que no participan en esas sociedades. Por eso no basta con señalar la presencia en la distribución, hay que demostrar la rentabilidad que produce para quien cultiva. No pedimos un favor, sino transparencia sobre una actividad construida con nuestra fruta y sostenida con nuestro trabajo.

La sanidad vegetal: más coste, menos ingresos.

La sanidad vegetal confirma que el modelo necesita una revisión profunda. Los agricultores hemos perdido herramientas fitosanitarias fundamentales mientras aumentan problemas como la mosca blanca y la cochinilla. El resultado es más trabajo, mayores costes y menor eficacia, tenemos que lavar plantas, realizar tratamientos más laboriosos, incrementar la mano de obra y asumir pérdidas de producción y calidad.

Muchos productores consideramos que la respuesta técnica no ha estado a la altura. Era necesario anticiparse, realizar ensayos, invertir en investigación aplicada y defender alternativas eficaces antes de perder herramientas esenciales. La sanidad vegetal también exige planificación. El agricultor no puede recibir como única respuesta que trabaje más y asuma nuevos costes; necesita prevención, investigación y soluciones técnicamente eficaces.

Ha llegado la hora de cambiar.

Un sector fuerte no teme las críticas, sino que las utiliza para corregir sus errores. Los agricultores no somos simples proveedores de fruta, sino quienes sostenemos todo el sistema. Sin nosotros no existen empaquetados, OPP, distribuidoras, IGP o Plátano de Canarias. Por eso nuestra voz no puede continuar ocupando el último lugar.

Necesitamos planificación real, transparencia económica, conocimiento anticipado de la producción, cumplimiento del Decreto 48/2018, revisión de la posición del plátano ante la Ley de la Cadena Alimentaria, reforma del reparto de la ayuda POSEI e investigación fitosanitaria.

El éxito del Plátano de Canarias no puede medirse solamente por los kg comercializados, el dinero recibido de Europa, el tamaño de las OPP o las campañas publicitarias. Ha de hacerse por la capacidad del productor para cubrir sus costes y vivir dignamente. Si eso no ocurre, el modelo no funciona.

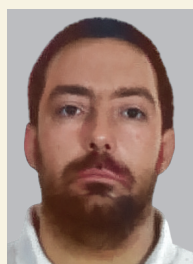
El modelo actual ha llegado a su límite. Ahora debemos elegir entre seguir protegiendo las estructuras que lo sostienen o empezar a cuidar al agricultor. Ha llegado el momento de cambiar el modelo y volver a colocar a quien produce en el centro de todas las decisiones.

Antonio La Guardia

Agricultor de plátano - Técnico agrónomo



Algunas cosas curiosas del reparto de la ayuda POSEI de 2025



El pasado 8 de junio se firmaba la Resolución del segundo pago de 2025 de la ayuda Posei. Por curiosidad malsana, me puse a analizar la información correspondiente al Anexo VI - Modificaciones de la cantidad de referencia -, encontrando cosas interesantes. La primera es que hubo 1.099 personas físicas o jurídicas con cambios y resultado final - entre sumas y restas - de un incremento de los volúmenes totales de 14.591.528 Kg, que me parece no casa bien con el Decreto 69/2025.

378 son las personas perceptoras sin cantidad de referencia anterior; y se les asignaron 16.060 Tm de plátanos nuevos. Destacan 15 - el 4,0% del total - con más de 200.000 Kg, acumulando 7.210 Tm de nuevas cantidades de referencia, esto es, el 44,9% de las asignadas a este colectivo. Las más beneficiadas fueron: Fincas Pavón, S.L. con 1.672.682 Kg; Inversiones Santa Fe, S.L. con 988.474; Eco Naturcalabacera, S.L. con 815.000 y El Veril Agrícola con 709.956.

Nuevas beneficiarias de la ayuda POSEI en 2025				
Tramos de kilos	Núm.	%	Kilos	%
0-40.000	299	79,1	4.094.893	25,5
40-80.000	44	11,6	2.488.356	15,5
80-120.000	13	3,4	1.271.585	7,9
120-160.000	6	1,6	804.398	5,0
160-200.000	1	0,3	190.929	1,2
Más de 200.000	15	4,0	7.209.651	44,9
TOTAL	378	100,0	16.059.812	100,0

Fuente: Consejería de Agricultura. Elaboración propia.

En el lado contrario estarían quienes cesaron la actividad, 143 con 7.184 Tm. Entre los 8 de mayor volumen -el 5,6%- sumaron 3.041 Tm, un 42,3%. De este grupo debemos destacar a Pedro Fernando del Castillo Bravo de Laguna con 988.474 Kg; Comunidad de Herederos Pecaranda con 366.929; Explotaciones Agrícolas Las Disform, S.L. con 346.246 y Jozomelube, S.L. con 316.196.

Beneficiarias cesantes de la ayuda POSEI en 2025				
Tramos de kilos	Núm.	%	Kilos	%
0-40.000	103	72,0	1.399.150	19,5
40-80.000	17	11,9	1.000.308	13,9
80-120.000	10	7,0	1.006.951	14,0
120-160.000	3	2,1	387.753	5,4
160-200.000	2	1,4	348.692	4,9
Más de 200.000	8	5,6	3.040.881	42,3
TOTAL	143	100,0	7.183.735	100,0

Fuente: Consejería de Agricultura. Elaboración propia.

Por lo que respecta a las personas o empresas con incrementos en sus cantidades de referencia, encuentro 414 casos, sumando un aumento de 11.528 Tm entre todas, de ellas 38, es decir, el 9,2%, son del colectivo que ya tenía más de 200.000 Kg y suman 4.479 Tm más, el 38,9%, y fueron las de mayor crecimiento: Oscar Eladio Cabrera Camacho con 524.938 Kg más, pasó de 228.992 a 753.930; Ana M^a Sáez Castrillo sumó 401.679 Kg a los 544.478, quedando con 946.157; LBAGRO, S.L. pasó de 500.015 a 782.171, aumentando 282.256 Kg, y Coplatan Canarias, S.L.U. lo hizo de 534.070 Kg a 800.489, subiendo los 266.419 su cantidad de referencia.

Y, finalmente, quienes recortaron sus cantidades de referencia fueron 164 personas perceptoras, mermando en 20.180 Tm. En este asunto, creo necesario reseñar que prácticamente el 50% de los casos y Kg se correspondieron con explotaciones de menores producciones, 82 personas físicas o jurídicas por 9.619 Tm. ¿Quiénes vieron mermar sus cantidades de referencia en mayor volumen? Pues si Javier González de Chaves Fernández las redució en 234.494 Kg al pasar de 1.100.182 a 865.688, la Comunidad de Bienes Cordovés lo hacía de 1.339.089 Kg a 1.091.473, dejándose 247.616. Mientras, Naturcalabacera, S.L.

Incrementos en la cantidad de referencia en 2025				
Tramos de kilos	Núm.	%	Kilos	%
0-40.000	222	53,6	2.049.980	17,8
40-80.000	101	24,4	2.342.268	20,3
80-120.000	27	6,5	1.144.157	9,9
120-160.000	14	3,4	605.906	5,3
160-200.000	12	2,9	906.871	7,9
Más de 200.000	38	9,2	4.478.981	38,9
TOTAL	414	100,0	11.528.163	100,0

Fuente: Consejería de Agricultura. Elaboración propia.

recortaba 550.804 Kg a sus 1.760.746 previos, cantidad presumo se cedieron a Eco Naturcalabacera, S.L. en su aumento de 815.000 Kg que vimos más arriba, al contar con la misma administradora única, Doña Paula Hernández Ruiz. Y el descenso de cuantía más elevada fue el experimentado por Agrícola Guanartermo, S.L., empresa con 1.991.961 Kg previos y 551.961 actuales tras dejarse 1.440.000. Cantidad de referencia que también supongo pasó a formar parte de los 1.672.682 kg que se asignaron por primera vez a Fincas Pavón, S.L. al estar ambas administradas de manera única por Juan Carlos Santiago Cubas.

¿Y qué encontré al estudiar el Anexo I - Solicitudes a pagar? Pues me puse a mirar quiénes habían sobrepasado la cantidad de referencia asignada con más volumen de plátanos producidos. The Berkelyum Division Company, S.L., de la familia Santiago, se apunta un aumento del 58%. (+910 Tm), con lo cual su productividad se habría elevado hasta las 77 Tm/ha, que, de seguir vivo el Decreto 69/2025 dentro de tres años, será oportunamente capada. Nirgua Canarias, S.L., administrada por Lugonza Canarias, S.L. de la familia Domínguez, superó la cantidad de referencia en 408 toneladas (+33%), consiguiendo 65 Tm/ha. Robema e Hijos, S.L., con una producción aprobada un 37% superior a su cantidad de referencia (+392 Tm), obtendría unas 68 Tm/ha, rozando el límite. Por su parte, Agro Montesdeoca, S.L., propiedad de Excavaciones y Construcciones Montesdeoca, S.L., superó en 388 Tm su cantidad de referencia, (+142%), para una productividad de 64 Tm/ha, disponiendo de algo de margen antes de que le afecte el 69/2025. En cuanto a Bonnysa Agroalimentaria, S.A., pese a sus 334 Tm de más (+4%), obtiene sólo 57 Tm/ha, con lo que su margen de aumento de producción es inmenso hasta alcanzar las 68,5. La sexta empresa en relevancia es Zoguez, S.L. con un alza del 39% (+314 Tm) y la producción declarada significaría en torno a 69 Tm/ha. En cuanto a Barrameda Tance, S.L., de la familia Kaczmarek, produjo 1.036 Tm más (+35%) y su productividad quedaría en unas 64 Tm/ha. Y la última empresa de este grupo seleccionado sería Banaguna, S.L. de la familia Brito, apuntándose un incremento del 28,9% (+247 Tm.) y rozando las 83 Tm/ha, sujetas a recorte cuando se asignen las nuevas cantidades de referencia.

Mayores diferencias entre cantidad de referencia y producción en 2025 (t.)				
	Referencia	Producción	Crec.	%
The Berkelyum Division Company	1.574	2.484	+910	+58%
Nirgua Canarias	1.246	1.654	+408	+33%
Robema e hijos	1.069	1.461	+392	+37%
Agro Montesdeoca	273	661	+388	+142%
Bonnysa Agroalimentaria	8.358	8.692	+334	+4%
Zoguez	805	1.119	+314	+39%
Barrameda Tance	768	1.036	+268	+35%
Banaguna	856	1.103	+247	+29%

Poco más queda por decir, cada lector sacará sus propias conclusiones. Las más ya las conocen de sobra quienes siguen mi trayectoria en nuestra revista.

Juan S. Nuez Yáñez

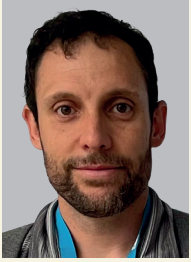
Dr. en Economía

www.hojasbananeras.blogspot.com



EL PLÁTANO

Sensores para escuchar a la platanera: la digitalización como aliada para ahorrar agua



El cultivo del plátano constituye una actividad fundamental para la agricultura y el paisaje de Canarias, pero su producción se enfrenta al reto de la limitada disponibilidad de agua, agravada por la irregularidad de las precipitaciones y el cambio climático. Aunque tradicionalmente la programación del riego se ha basado en datos climáticos y en la experiencia del agricultor, las nuevas tecnologías permiten conocer con mayor precisión las condiciones hídricas del suelo y de la propia planta, proporcionando información continua para mejorar la toma de decisiones.

Para responder a este reto, se desarrolló el estudio "Digitalización y sostenibilidad mediante monitorización por sensores en el cultivo de platanera", financiado por la Fundación CajaCanarias y la Fundación "La Caixa" (convocatoria de investigación 2023) y realizado por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), el Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla (IRNAS-CSIC) y la Universidad de La Laguna. La investigación evaluó durante 2025, en una parcela de 650 m² situada en el norte de Tenerife, el uso combinado de dendrómetros de banda, termometría infrarroja y sondas de humedad del suelo para detectar tempranamente el estrés hídrico en la variedad 'Pequeña Enana' (selección Brier®). Se establecieron dos tratamientos de riego: un control, acorde con las recomendaciones agronómicas, y otro sometido inicialmente a una restricción moderada y posteriormente severa, con el objetivo de evaluar la respuesta de los sensores ante distintos niveles de estrés hídrico (suave y moderado).

Para caracterizar la respuesta del cultivo se combinaron diferentes dispositivos. Las sondas de humedad permitieron determinar la evolución del contenido hídrico del suelo a distintas profundidades, la termometría infrarroja registró la temperatura de la cubierta vegetal y los dendrómetros de banda midieron continuamente las variaciones en el perímetro del pseudotallo. Los resultados confirmaron que los tratamientos generaron dos condiciones hídricas claramente diferenciadas, pues las plantas con menor aportación presentaron valores inferiores de humedad. Esta información permitió seguir de forma continua la evolución de las condiciones en la zona radicular y relacionarlas con la respuesta posterior de las plantas.

Otro de los parámetros evaluados fue la temperatura de la cubierta vegetal, estrechamente relacionada con el estado hídrico de la planta, ya que la transpiración contribuye a regularla. Cuando la disponibilidad de agua disminuye, se producen cambios fisiológicos que pueden limitar este proceso y modificar la temperatura de las hojas. Para analizar esta respuesta se utilizaron cámaras infrarrojas y se calculó el Índice de Estrés Hídrico del Cultivo, conocido como CWSI. Las plantas sometidas a una menor disponibilidad hídrica presentaron valores superiores a los observados en el tratamiento control. Esta diferencia fue detectable incluso durante la fase inicial de restricción moderada del riego y se incrementó cuando el déficit se prolongó, indicando que la termometría infrarroja puede ser una herramienta útil para identificar cambios en la respuesta fisiológica del cultivo. Su utilización complementa la información obtenida mediante las sondas instaladas en el suelo, permitiendo evaluar simultáneamente las condiciones hídricas de este y su efecto sobre las plantas.

Los dendrómetros permitieron analizar la evolución del crecimiento del pseudotallo. Durante la primera fase del experimento, las plantas sometidas a una restricción moderada del riego mostraron una tendencia a un menor crecimiento acumulado, aunque las diferencias respecto al control no fueron estadísticamente significativas. La situación cambió cuando el déficit hídrico se prolongó. Durante el verano, las plantas sometidas a estrés continuaron desarrollándose, pero la tasa de

expansión del pseudotallo fue significativamente inferior a la registrada en el tratamiento control. Los dendrómetros permitieron detectar este progresivo ralentizamiento, confirmando su capacidad para identificar los efectos de una restricción prolongada sobre el desarrollo de la platanera. Sin embargo, durante condiciones de déficit moderado su respuesta fue menos evidente, esto sugiere que estos dispositivos reflejan principalmente cambios sostenidos en la dinámica de crecimiento (acumulación de biomasa).

En numerosos cultivos arbóreos, las variaciones diarias del diámetro del tronco permiten detectar ciclos de contracción y expansión asociados a la pérdida y recuperación de agua. En las plataneras estudiadas no se observaron claramente estos ciclos y, durante la noche, el perímetro del pseudotallo tendía a mantenerse estable a lo largo de varias horas. Este comportamiento puede estar relacionado con la particular anatomía de la platanera, cuyo pseudotallo está formado por la superposición de vainas foliares y presenta una elevada capacidad de almacenamiento hídrico.



Figura: A) Dendrómetros de banda instalados alrededor del pseudotallo de las plantas de plátano, B) Sensores de termometría infrarroja instalados sobre el dosel de las plantas de plátano

Por tanto, los dendrómetros parecen registrar principalmente el crecimiento acumulado y las respuestas sostenidas del cultivo. El seguimiento continuo permitió además detectar otro fenómeno de interés: en varias plantas, el crecimiento del pseudotallo se redujo progresivamente hasta prácticamente detenerse varias semanas antes de la aparición visible de la inflorescencia (parición). Este patrón podría estar relacionado con que la planta madre deja de emitir hojas cuando pare, lo cual hace que no acumule más biomasa foliar en ella, mientras, el hijo sí realiza esa labor. Al tener un solo meristemo de crecimiento pasa de producir hojas a la inflorescencia y por eso no acumula más hojas ni engrosa el pseudotallo.

Los resultados ponen de manifiesto que ningún sensor proporciona por sí solo una descripción completa del estado hídrico del cultivo. Las sondas de humedad informan sobre las condiciones del suelo, la termometría infrarroja permite evaluar la respuesta fisiológica de la planta y los dendrómetros registran cambios en su dinámica de crecimiento. La integración de estos parámetros, junto con la experiencia del agricultor, puede facilitar una gestión más precisa del riego. En un territorio como Canarias, donde los recursos hídricos son limitados, estas tecnologías constituyen herramientas de interés para optimizar su uso y avanzar hacia una producción platanera más eficiente y sostenible.

Carlos Álvarez Acosta - David Jiménez Arias
Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA)



El ave Fénix y el sobrecoste pendiente de la ceniza



En la mitología griega, el Fénix es un ave de larga vida que se regenera de las cenizas de su predecesor. Renace de sus cenizas como parte de un ciclo mágico y natural de inmortalidad y purificación. De modo simbólico, representa la máxima capacidad humana de sobreponerse a la adversidad, esperanza y transformación. Quiero utilizar esta figura para dar ánimos a todos los afectados por la erupción del Tajogaite y hacerles

ver que siempre existe la posibilidad de levantarse después de este desastre natural.

También aprovecharé las cenizas del ave Fénix para escribir sobre un pago que todos los agricultores plataneros de La Palma, cuyas fincas no fueron sepultadas en su totalidad, tienen pendiente de cobrar: el sobrecoste de la ceniza. Ya toca abonarles el esfuerzo y trabajo realizados, es hora de que levanten el vuelo cual ave Fénix e ir dejando atrás la maldita erupción.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, y me es indiferente quién la dirija en cada momento, reconoció y reconoce que, durante la campaña agrícola 2021/2022, los plataneros palmeros, enfrentaron sobrecostes de producción directamente asociados a la erupción volcánica. Vamos, que apechugaron con labores de limpieza y acondicionamiento de fruta en sus fincas para garantizar la calidad comercializable y estos costes no han sido sufragados por ninguna ayuda pública.

Los mismos fueron consensuados con el sector con datos justificativos de los gastos soportados, y sólo se han pagado un 19% del total. Al conjunto de ellos se les debe un 81% de los sobrecostes que afrontaron. Sí, leen bien, porque los soportaron hace más de cinco años y ese sobresfuerzo reconocido por la Consejería está pendiente de pagar en su gran parte. 23 cts/kg a las fincas del Valle de Aridane que sólo tenían acceso por Fuencaliente, algo más de 15 cts/kg al resto de fincas de Los Llanos de Aridane, Tazacorte, El Paso, Tijarafe y Fuencaliente. Casi 12 cts/kg para las de Breña Baja, Breña Alta, Mazo y Santa Cruz de La Palma. Y, por último, seis céntimos a los kg de las fincas de otros municipios.

Tenemos el sobresfuerzo reconocido, el sobrecoste calculado por municipios y nos falta lo más importante: el cobro. Resiliencia, paciencia, seguimos esperando. Lástima que no seamos eternos y ciertos productores ya fallecieron. Suena duro, pero así es: algún platanero no cobrará ese sobresfuerzo que hizo, lo recibirá sus herederos.

En plena erupción volcánica, Agusa empaquetó durante unos cuantos meses mucha producción de los agricultores del Valle de Aridane. En la campaña 2021/2022, los plataneros, el personal de recogida y los trabajadores de los empaquetados de La Palma fuimos capaces de salvar poco más de 77 millones de kg de plátanos. De ellos, casi 20 fueron de agricultores que entregaban su fruta a la Cooperativa Agusa, la cual dirijo. De los más de 4.000 productores que hicieron ese sobresfuerzo, 1.050 continúan entregándonos su producción en la actualidad. Un 25% de los agricultores a quienes se les debe el sobrecoste de la ceniza y un 25% de la producción pendiente de pago por ese concepto pertenecen a nuestra cooperativa. Es por esto, entre otras cosas, por lo que me siento con la obligación de exigir ese pago.

Escuché una intervención del consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias en la Comisión de Agricultura del Parlamento Regional donde decía literalmente: que el sector platanero palmero se merece el pago. Discrepo de lleno, lo que sí se merece es una disculpa porque el abono continúa pendiente. Y lo que se debe, así me educaron, se paga.

Al agricultor platanero palmero le es indiferente de dónde provengan los fondos para completar el pago, lo que quiere es cobrar. Hablo con

políticos de todos los partidos y me sé de carrerilla sus argumentarios, los cuales difieren dependiendo de la formación a que pertenezcan. Soy capaz de mimetizarme en su entorno político y pasaría inadvertido. Tengan presente una cosa: ninguno de los partidos políticos será el que abone el 81% del sobrecoste pendiente, ninguno. El dinero vendrá de fondos públicos y los políticos están, entre otras cosas, para gestionar los mismos. Veremos la rapidez con que se cuelgan las medallas y se erigen en protagonistas. Vendrá de fondos del Estado, del Gobierno de Canarias o tal vez, quién sabe, si del Cabildo insular. Repito: al agricultor le es indiferente la procedencia de las perras, lo que quiere es cobrar el gasto por lavar y comercializar la mayor parte de su producción.

Por cierto, recuerden también que al hacer el pago del 19% de ese sobrecoste, aplicaron el umbral mínimo de 100 € para evitar costes administrativos innecesarios. Sí, vuelven a leer bien, eliminaron, quitaron de en medio o excluyeron a los agricultores plataneros que tuvieran importes inferiores a 100 €. Dejaron de pagar a más de 400 de ellos, porque no merece la pena el coste administrativo para esos pagos tan insignificantes... Un sobrecoste total que pagan por partes y encima aplican el umbral de pagos mínimos de más de 100 euros.

A un platanero de San Andrés y Sauces, con una producción en la campaña del volcán de 5.000 kg de fruta, le correspondería 300 € por sobrecoste de ceniza (5.000 kilos x 0,06 €/kg), pero, como se le abona primero un 19%, lo que supone un cobro parcial de 57 €, no se le transfiere porque no llega a 100 €.

Regalar una ayuda de *minimis* de 50.000 € a algunos productores plataneros **de peso** para no hacerlos devolver lo cobrado de más, es distinto; eso sí merece el esfuerzo administrativo y político necesario. ¡Faltaría más! Siguen sin darse cuenta de que hacemos falta todos, chicos y grandes, y no podemos permitirnos dejar a nadie por detrás. Apunten y recuerden rescatar esos pagos que se ahorraron de menos de 100 euros y súmenlos al pago del 81% restante.

Para más inri, se da una paradoja, el agricultor que bajó los brazos y no hizo ningún sobresfuerzo por salvar la producción (actitud totalmente respetable), salió beneficiado porque al final de la campaña tuvo una ayuda por la pérdida de renta que le supuso el dichoso volcán. Salvó muy pocos kilos y eso le generó esa pérdida de renta que le fue abonada. Mientras, quien se jugó su salud debajo de la ceniza para salvar la mayor parte de la producción no la recibió porque los muchos kg que comercializó los cobró a un precio alto y de esta manera, por el nivel de renta obtenido, compensó y entonces no percibió nada. Gracias al esfuerzo de la mayoría de plataneros palmeros, la administración logró pagar menos ayudas (muchos millones de euros) como pérdida de renta. Esto se ahorró a las arcas públicas y, miren por dónde, el sobrecoste soportado por la ceniza sigue sin pagarse.

Históricamente, el lustro ha sido utilizado para marcar eventos significativos y periodos de desarrollo en diversas culturas. El origen de este término proviene de la práctica romana de hacer un censo cada cinco años, que se realizaba con un ritual de purificación llamado *lustrum*, y de ahí deriva el término usado hoy como tiempo medible, definido como un periodo de cinco años, el cual ofrece una ventana significativa para producir cambios... Ya toca, se cumple un lustro de ese sobresfuerzo. Estoy convencido que es el tiempo necesario para cobrar el 81% del sobrecoste de la ceniza pendiente y espero no sea preciso aguardar un decenio.

Carmelo Arencibia Sánchez

Gerente de Agusa



Cultivos SUBTROPICALES

La pitaya en La Palma: el clima como límite del cultivo



sino dónde hacerlo con mayores garantías.

Tradicionalmente utilizamos la altitud para definir la aptitud de un cultivo. En una isla tan montañosa como la nuestra, ese criterio resulta insuficiente. Dos parcelas situadas a la misma cota pueden presentar temperaturas muy diferentes según su orientación, la influencia de los alisios o la posición respecto a la inversión térmica. Por ello, el verdadero límite del cultivo no es la altitud: es el clima.



Detalle del cultivo

Una planta que busca temperaturas suaves.

La pitaya pertenece a la familia de las cactáceas y las especies cultivadas comercialmente proceden fundamentalmente de regiones tropicales y subtropicales de América y Asia. Aunque se trata de una planta relativamente rústica y capaz de soportar determinadas condiciones adversas, su comportamiento productivo está estrechamente relacionado con la temperatura.

Los estudios realizados en condiciones mediterráneas señalan que su desarrollo es especialmente favorable con temperaturas medias comprendidas entre 18 y 26 °C, aunque puede crecer en intervalos bastante más amplios. El problema aparece cuando nos alejamos de esas condiciones, especialmente si se mantienen temperaturas bajas durante periodos prolongados o se alcanzan temperaturas excesivamente elevadas.

La temperatura no afecta solamente al crecimiento de la planta. También condiciona la emisión de brotes, la floración, la fecundación y el desarrollo posterior del fruto. De hecho, las superiores a los 38 °C pueden interferir en la floración, mientras que las bajas constituyen una de las principales limitaciones del cultivo. Esto es especialmente importante en La Palma, donde podemos encontrar diferencias térmicas considerables en distancias relativamente pequeñas.

La Palma: una isla de muchos climas.

Uno de los rasgos más singulares de La Palma es la enorme diversidad climática que aparece en pocos kilómetros. La vertiente norte y este recibe la influencia directa de los vientos alisios, con mayor nubosidad, humedad y temperaturas más moderadas. En cambio, el oeste y el sur disfrutan de una mayor insolación y de un ambiente generalmente más cálido.

Esto significa que la altitud no produce el mismo efecto en toda la isla. Una parcela situada a 350 m en Breña Alta puede registrar un comportamiento térmico muy distinto al de otra localizada a la misma cota en Los Llanos o Fuencliente. Por ello, la planificación del cultivo debería basarse en criterios agroclimáticos y no únicamente topográficos.

Una propuesta de zonificación térmica.

Como punto de partida puede plantearse una zonificación orientativa basada en el comportamiento térmico de las diferentes vertientes.

Vertiente norte y este **300 m** umbral orientativo. En estas zonas, la influencia de los alisios y de la nubosidad asociada a la inversión térmica hace que las condiciones favorables para la pitaya se concentren, de forma general, por debajo de los 300 metros.

Vertiente oeste y sur **600 m** umbral orientativo. La mayor insolación y las temperaturas más elevadas permiten extender ese límite hasta cotas próximas a los 600 m, especialmente en zonas protegidas del viento.

Es importante subrayar que estas cotas no representan fronteras rígidas, sino una hipótesis de trabajo las cuales han de validarse mediante datos meteorológicos y observaciones de campo.

La temperatura mínima importa más que la máxima.

Cuando se evalúa una parcela solemos fijarnos en las temperaturas máximas, para la pitaya las mínimas son más determinantes.

Un invierno con noches frescas prolongadas puede ralentizar el crecimiento, retrasar la brotación y reducir la floración. En cambio, una parcela con temperaturas mínimas estables suele ofrecer una campaña más regular, aunque las máximas no sean especialmente elevadas.

La inversión térmica típica de La Palma añade otro elemento de interés. En determinadas situaciones, una parcela situada ligeramente por encima de la capa de estratocúmulos puede disfrutar de noches más templadas y mayor insolación que otra ubicada a menor altitud.

No solo es cuestión de clima.

El clima define la aptitud, pero no garantiza el éxito del cultivo. La pitaya necesita también suelos bien drenados, baja salinidad, protección frente a los vientos fuertes y disponibilidad de agua durante el periodo de crecimiento.

El exceso de humedad en el suelo constituye uno de los principales riesgos, por lo que resulta recomendable evitar parcelas con drenaje deficiente o donde se produzcan encharcamientos. Del mismo modo, una buena estructura del suelo y un contenido adecuado de materia orgánica favorecen el desarrollo radicular y la estabilidad hídrica.

Hacia un mapa agroclimático de la pitaya.

La red de estaciones meteorológicas de La Palma ofrece una oportunidad extraordinaria para avanzar hacia una agricultura de mayor precisión. En lugar de delimitar el cultivo únicamente por altitud, sería posible clasificar la isla según temperatura media, mínimas invernales, radiación y duración de la estación cálida. Este enfoque permitiría identificar zonas de alta aptitud, áreas con aptitud condicionada y parcelas donde el riesgo climático desaconseja nuevas plantaciones.

Una oportunidad para diversificar.

La pitaya representa una alternativa con potencial para diversificar la agricultura palmera, pero su implantación debe apoyarse en el conocimiento del territorio.

La pregunta correcta ya no es: ¿hasta qué altura puede cultivarse?, sino ¿qué condiciones térmicas necesita y en qué lugares de La Palma podemos ofrecérselas?

Porque en nuestra isla, la altitud nos dice dónde está una parcela; el clima, qué cultivo puede prosperar en ella.

Juan M. Hernández Rodríguez

Jefe de la Agencia de Extensión Agraria de Breña Alta
Cabildo de La Palma





Actividad enzimática en suelos agrícolas de fincas ecológicas



El estudio de la fertilidad biológica de los suelos es muy complejo. Es una prioridad profundizar en este aspecto para poder entender la eficacia de fincas agrícolas manejadas con modelos agroecológicos diferentes.

Dentro del Plan de Transferencia del Excmo. Cabildo Insular de La Palma y el Instituto de Productos Naturales y Agrobiología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, uno de los programas que se desarrolla es FERTIAGRO.

Se tienen fincas modelo dentro del Programa de Agricultura Sostenible inscritas en producción ecológica, donde a lo largo del tiempo se estudia la fertilidad de los suelos con muestreos anuales. Este 2026 se ha hecho un enfoque en la fertilidad biológica profundizando en la actividad enzimática.

Programa que se aplica asesorado por los técnicos del Excmo. Cabildo Insular de La Palma pertenecientes a la Agencia de Extensión Agraria de Breña Alta.

Una de las fincas que tomamos como referencia es la Finca EcoNogales situada a escasos metros de altitud de la playa de Nogales, en Puntallana, lleva aproximadamente dos décadas dentro del programa. En mayo 2026 se tomaron muestras de suelo con el fin de hacer un estudio de su fertilidad para seguir la evolución a lo largo del tiempo de este Modelo Agroecológico, incluye diferentes aspectos destacados:

- Fertilización con materia orgánica sólida tipo estiércoles procedentes de los animales criados en la propia finca: vacas, ovejas, cerdos, gallinas, entre otros.
- Elaboración "in situ" del biofertilizante tipo té de compost denominado SEFEL. Se usan las deyecciones de los animales de la finca. Presenta una instalación hecha a medida para conseguir un producto óptimo con continuo seguimiento de este fertilizante ecológico.
- Desarrolla un modelo agroecológico con diversidad/asociación de cultivos.
- Sistema de economía circular más autosuficiente.

Esta finca tiene cultivos varios: mangos, aguacates, platanera, cereales, forraje, café, papaya, hortalizas, y ahora está comenzando con piña tropical. Se estudió la actividad enzimática: Ureasa, Fosfatasa, β -Glucosidasa, Deshidrogenasa que nos indican la salud de los suelos desde el punto de vista de cómo actúan las enzimas involucradas en las poblaciones microbianas y respiración de los mismos.

En la figura 1 se exponen los datos de las enzimas en esta finca. La Ureasa presentó niveles que indican una actividad en el ciclo del nitrógeno destacada. Los estudios sobre la Ureasa del suelo se han utilizado como un buen indicador de la calidad del mismo, debido a su papel en la regulación del aporte de nitrógeno a las plantas.

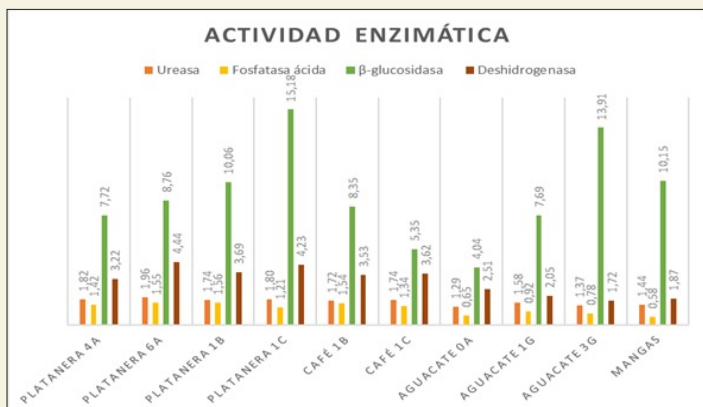


Figura 1. Actividad enzimática $\mu\text{g p-nitrofenol.g}^{-1}.\text{h}^{-1}$: Ureasa, Fosfatasa ácida, β -Glucosidasa, Deshidrogenasa en finca EcoNogales mayo 2026.

Es de destacar la actividad de la Fosfatasa. En este caso los niveles son altos principalmente para las parcelas de platanera seguidas de las de café según la bibliografía Sikora et al., 1990. Lo mismo ocurre con la β -Glucosidasa sobre todo en la parcela 1B, 1C de platanera, aguacate 3G y mangas. Esto nos indica más actividad microbiana y mayor retorno y aprovechamiento de la materia orgánica. La Deshidrogenasa mostró concentraciones destacando la actividad biológica de estos suelos, los niveles que se toman en alguna referencia bibliográfica nos citan (0.093-0.239) (Von Mersi y Schinner, 1991) para suelos cultivables. Aquí hemos obtenido niveles superiores en todas las parcelas.

Otra finca modelo es Ecofinca El Cántaro, en Garafía. Está situada a una cota superior a los 1000 metros sobre el nivel del mar, en la zona de Llano Negro, lleva más de una década dentro del Programa de Agricultura Sostenible. En marzo 2026 se hizo el muestreo de suelos.

El modelo agroecológico de producción empleado incluye diferentes aspectos ecológicos destacados:

- Importante Manejo de la Cubierta Natural Permanente. Esto lleva a una baja incidencia de plagas, mejora de la defensa de enemigos naturales, no laboreo, óptima estructura del suelo, aumento de la biodiversidad y de la materia orgánica, disponibilidad de nutrientes y fijación del carbono en el suelo.
- Está rodeada, a esta altitud, por la vegetación natural fayal-brezal, transición al pino canario, correspondiente a las zonas de medianías de la isla.
- Riego por goteo con altos periodos de secado (otoño/primavera) que no se fertiliza. Durante los mismos se fertiliza con bioestimulantes líquidos tipo té de compost denominados SEFEL, usando recursos locales para su elaboración.
- Modelos de economía circular más autosuficientes.

Esta finca tiene cultivos varios, pero el estudio se ha centrado en las parcelas de cítricos: naranjos y mandarinos.

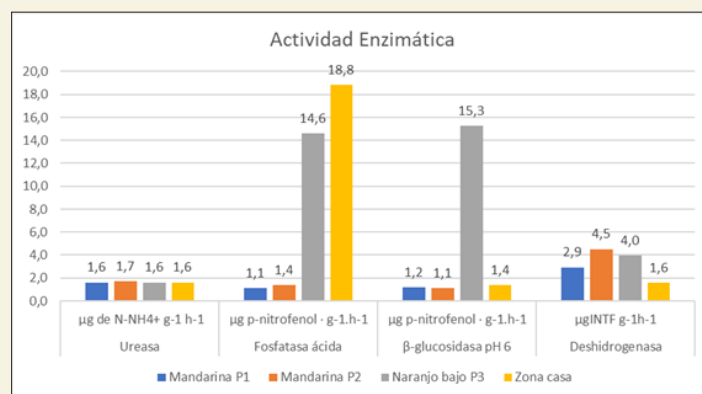


Figura 2. Actividad enzimática $\mu\text{g p-nitrofenol.g}^{-1}.\text{h}^{-1}$: Ureasa, Fosfatasa ácida, Glucosidasa, Deshidrogenasa en finca El Cántaro Garafía marzo 2026.

La Ureasa muestra las mismas concentraciones para las cuatro parcelas analizadas, esto nos indican una actividad en el ciclo del nitrógeno destacada.

Es de citar la actividad de la Fosfatasa. Datos muy altos principalmente las parcelas P3 y la parcela Zona casa, valores de 14,61 y 18,82 $\mu\text{g p-nitrofenol.g}^{-1}.\text{h}^{-1}$ respectivamente. La β -Glucosidasa presenta una actividad enzimática alta sobre todo en la Parcela 3. La Deshidrogenasa mostró resultados que destacan la actividad biológica de estos suelos.

Se puede concluir que los modelos agroecológicos aplicados en estas fincas son muy eficientes mostrando suelos biológicamente activos.

María Mercedes Hernández González

Grupo Agrobiotecnología,
Instituto de Productos Naturales y Agrobiología (IPNA)-CSIC



Otros CULTIVOS

Factores que afectan a la tuberización de la papa



La papa es un cultivo con gran capacidad de adaptación. En Canarias, y especialmente en La Palma, se logra en diferentes épocas y altitudes. Sin embargo, una planta con un crecimiento normal no significa necesariamente que tuberice bien. La formación de los tubérculos responde a la interacción entre variedad, ambiente y manejo.

La tuberización es el proceso mediante el cual determinados extremos de los estolones dejan de crecer longitudinalmente y comienzan a engrosarse, acumulando principalmente almidón. Los fotoasimilados producidos por las hojas pasan así a almacenarse en los tubérculos. Comprender este proceso ayuda a explicar diferencias de producción entre parcelas y fechas.

Temperatura: un factor clave.

La temperatura tiene una influencia decisiva sobre la tuberización. En términos generales, las condiciones relativamente frescas favorecen la inducción y el desarrollo de los tubérculos, mientras que las elevadas estimulan el crecimiento de la parte aérea y pueden retrasar o reducir la formación de tubérculos.

En las Papas Antiguas de Canarias, la DOP señala que la tuberización requiere fotoperíodos cortos y temperaturas bajas, aunque siempre por encima de 5 °C. Esta adaptación explica en parte la importancia de las medianías para su cultivo.

En La Palma, la altitud introduce una importante variabilidad térmica en distancias relativamente cortas. Una plantación situada en una medianía fresca puede presentar condiciones de tuberización muy diferentes de otra localizada en cotas más bajas y cálidas. Las temperaturas nocturnas también condicionan el equilibrio entre crecimiento vegetativo y acumulación de materia seca.

Fotoperíodo y luz.

La duración del día es otro factor fundamental. La papa responde al fotoperíodo y, en muchas variedades, los días cortos favorecen la inducción de la tuberización. No todas las variedades responden igual, por lo que la elección varietal adquiere especial importancia cuando se modifican las fechas habituales de plantación.

La duración del día es una señal para iniciar la tuberización, pero la luz también aporta la energía necesaria para producir los fotoasimilados que acabarán almacenándose en los tubérculos. Por ello, cualquier condición limitante de la actividad fotosintética durante esta fase puede terminar afectando al rendimiento.

Variedad y edad fisiológica de la semilla.

La variedad determina la duración de la dormancia, la sensibilidad al fotoperíodo y la respuesta a la temperatura. Por ello, una misma fecha de plantación puede resultar adecuada para una variedad y menos favorable para otra.

También importa el estado fisiológico del tubérculo-semilla. Después de la cosecha, atraviesa diferentes estados: dormancia, dominancia apical, brotación múltiple y senescencia. El objetivo es llegar a la plantación con semilla fisiológicamente preparada, con brotes cortos y vigorosos. Una semilla joven puede presentar emergencia lenta e irregular; una envejecida, brotes largos y débiles.

La edad fisiológica está muy relacionada con las condiciones de almacenamiento. Conservar la semilla no consiste únicamente en evitar pudriciones: también hay que preservar su potencial fisiológico para conseguir una emergencia uniforme y un número adecuado de tallos.

Agua: ni exceso ni deficiencia.

La disponibilidad de agua interviene en la iniciación y crecimiento de los tubérculos. El déficit hídrico reduce la actividad foliar y el transporte de fotoasimilados; el exceso de humedad puede reducir la aireación del suelo y favorecer enfermedades.

La clave es mantener una disponibilidad de agua relativamente estable durante la formación y el engorde, evitando alternancias bruscas entre

sequía y exceso. En Canarias, ajustar la frecuencia y dosis de riego a las características del suelo y a la demanda atmosférica es fundamental.

Nutrición y equilibrio vegetativo.

La nutrición mineral también condiciona la tuberización. Un exceso de nitrógeno favorece un crecimiento vegetativo excesivo y puede retrasar la formación y maduración de los tubérculos. Una disponibilidad insuficiente limita el desarrollo de la planta y su capacidad fotosintética.

No se trata de aportar más fertilizante, sino de mantener un equilibrio adecuado. El fósforo participa en procesos energéticos y desarrollo radicular; el potasio, en el transporte de fotoasimilados y regulación hídrica. La fertilización debería basarse en análisis de suelo.

Suelo y manejo.

Las características físicas del suelo tienen una influencia directa sobre la formación y crecimiento de los tubérculos. La papa necesita uno suelto, aireado y con buen drenaje, que permita desarrollar raíces y estolones.



Multituberización por cambios climáticos

Los suelos volcánicos de Canarias son muy diversos. Textura, materia orgánica, estructura y capacidad de retención de agua pueden variar notablemente. Uno que conserve la humedad y mantenga la aireación ofrece mejores condiciones que otro compactado o encharcado.

El aporcado también forma parte del manejo: protege los tubérculos de la luz y proporciona un volumen de suelo adecuado para su desarrollo.

La importancia del momento de la plantación.

Todos estos factores están relacionados. Elegir una fecha de plantación no consiste simplemente en seguir un calendario: determina las temperaturas, la duración del día, la radiación y, en seco, las posibilidades de disponer de humedad.

En La Palma, donde la variación climática asociada a altitud y orientación es muy acusada, la fecha óptima puede no ser la misma para todas las zonas. Por ello, conviene pensar en una "ventana de cultivo" con temperatura, radiación, humedad y agua adecuadas.

Conclusión.

La tuberización no depende de un único factor. Es el resultado de la interacción entre genética, temperatura, fotoperíodo, radiación, estado fisiológico de la semilla, agua, nutrición y condiciones físicas del suelo. El agricultor no puede modificar algunos de ellos, pero sí actuar sobre otros: calidad y conservación de la semilla, fecha de plantación, manejo del riego, fertilización, preparación del suelo y aporcado.

En Canarias, y particularmente en La Palma, conocer esta interacción resulta especialmente importante: la misma variedad puede responder de forma distinta según la parcela.

Mejorar la producción no pasa únicamente por aumentar los insumos. La clave está en hacer coincidir el potencial de la variedad y el estado fisiológico de la semilla con la ventana ambiental más favorable.

Juan M. Hernández Rodríguez

Jefe de la Agencia de Extensión Agraria de Breña Alta
Cabildo de La Palma



Historia de la raza bovina canaria (I): del arado al arrastre



La historia del ganado bovino en Canarias comienza con la colonización europea. Las fuentes sobre la ganadería indígena mencionan cabras, ovejas y cerdos, pero no vacas ni bueyes [1]. En 1493, durante la escala del segundo viaje de Cristóbal Colón, la expedición adquirió becerras en La Gomera [2], dando a entender que la isla ya disponía de bovinos para abastecer expediciones. Los acuerdos del Cabildo de Tenerife muestran

la rápida implantación del ganado. Antes de julio de 1497 se cobraba herbaje por vacas de propietarios no residentes. En 1500 se reguló la entrada de ganado de Fuerteventura y se invitó a quienes poseían vacas en otras islas a establecerse en Tenerife [3].

Sucesivas introducciones y movimientos interinsulares fueron conformando las bases sobre las cuales se configuraría la raza actual. ¿De dónde procedían aquellos animales? Debemos distinguir los hechos documentados de las interpretaciones posteriores. Se ha relacionado la raza bovina canaria con distintas razas ibéricas, especialmente del sur y noroeste peninsular. Sin embargo, las fuentes de los siglos XV y XVI no las identifican y los estudios genéticos tampoco reconocen una raza moderna como antecesora directa. Aplicar nombres raciales actuales a poblaciones de hace cinco siglos es problemático: muchas aún no estaban definidas. Las atribuciones a Retinta, Rubia Gallega, Asturiana de los Valles o de la Montaña, Pirenaica u otras razas son, por tanto, hipótesis y no hechos demostrados.

Sí está respaldada la llegada de bovinos desde distintos espacios geográficos. Las fuentes y revisiones históricas sitúan llegadas desde la península ibérica, especialmente por los puertos del sur [4,5]. El primer indicio de introducción pertenece a los inicios de la conquista, una carta de Enrique III autorizó a Jean de Béthencourt a adquirir en Castilla, para poblar Lanzarote y Fuerteventura, hasta cincuenta «bueyes, vacas e toros» [6]. También existe una conexión norteafricana documentada. En marzo de 1520 se arrendó en Tegueste una yunta de «dos bueyes moriscos de Safi». En agosto, en El Sauzal, se alquilaron para la sementera otros dos bueyes «de Safi», uno «cortido retinto» y otro blanco con manchas negras [7]. Así como el término «Morisco» puede confundir procedencia o capa, ya que en Canarias éste se utiliza para describir la capa en ganado caprino. Safi era un puerto atlántico de Berbería. «De Safi» señala una procedencia geográfica o comercial. «Cortido» y «retinto» tampoco son nombres raciales: describen la coloración de la capa.

Desde el siglo XVI, la expansión de la caña de azúcar, los cereales y la vid aumentó la demanda de fuerza animal. Bueyes y vacas araban, transportaban cosechas y accionaban mecanismos agrícolas. En terrenos abruptos, una yunta era un capital de gran valor. Los animales también proporcionaban leche, carne, terneros, cuero y estiércol, y aprovechaban pastos, rastrojos y subproductos. Su utilidad explica el tipo de animal conservado. Una vaca debía criar, producir leche y colaborar en las labores agrícolas. Por eso se habla de una población de triple aptitud: trabajo, leche y carne. La mansedumbre era tan importante como la fuerza: una buena yunta debía responder al boyero, trabajar coordinadamente y resistir jornadas prolongadas. En padrones de los siglos XVIII y XIX aparecen repetidamente «yuntas de vacas»; en Adeje se registraron 87 en 1859 y 80 en 1878 [8].

La mecanización de mediados del siglo XX alteró este equilibrio. Tractores y camiones redujeron la necesidad de animales de labor. La especialización favoreció la entrada de ganado lechero y el cruce o sustitución de animales locales. La población autóctona perdió sus principales funciones económicas y comenzó su retroceso [9]. Su continuidad dependió de ganaderos que mantuvieron yuntas por tra-

dición, romerías, ferias o afición al arrastre. Esta práctica dio una nueva utilidad a los animales y reunió a criadores interesados en conservarlos. En 1989 se organizó el primer Concurso Insular de Arrastre Isla de Tenerife. Sus ocho organizadores constituyeron, el 14 de marzo de 1990, la Asociación Canaria Cultural Deportiva de Arrastre, Fomento y Crianza de Ganado Basto [10]. Comenzaba una nueva etapa: el antiguo motor de la agricultura pasaba a reconocerse como recurso zogenético y patrimonio cultural.



Trilla con yunta en La Laguna, 1924-1927 (Foto Otto Auer)

La información histórica permite sostener la procedencia de la península ibérica y del norte de África de los primeros bovinos de Canarias. Es posible que ambas vías participaran en la formación de la población insular, pero se desconoce su importancia relativa. Los estudios genéticos han detectado afinidades con razas ibéricas y señales de influencia africana, directa o mediada por bovinos del sur peninsular [11]. Estos resultados no terminan de aclarar qué poblaciones concretas fueron las fundadoras.

Durante generaciones se seleccionaron animales fuertes, dóciles, longevos y adaptados a los recursos disponibles. En Tenerife se generalizó como ganado basto; en Gran Canaria, criollo o del país. «Basto» diferenciaba la res tradicional de las razas extranjeras especializadas o «finas». No significaba simplemente tosco o de mala calidad; era el de la tierra, resistente y capaz de responder a necesidades muy diferentes. Su valor residía precisamente en poder criar, producir leche, proporcionar carne y colaborar en las labores agrícolas [8,9].

Referencias

- [1] Serra y Cioranescu (eds.). Le Canarien. 1960.
- [2] Las Casas. Historia de las Indias, I, LXXXIII.
- [3] Serra (ed.). Acuerdos del Cabildo de Tenerife I, 1497-1507. 1949.
- [4] Fernández de Oviedo. Historia general y natural de las Indias. 1535.
- [5] Delsol et al. Sci Rep. 2023; 13:12444.
- [6] Aznar Vallejo. XV Coloquio de Historia Canario-Americana. 2004: 1940-1969.
- [7] Padrón Mesa. Protocolos de Juan Márquez (1518-1521). 1993; docs. 546 y 1044.
- [8] Brito. Ganado bovino en el Sur de Tenerife. Mundo Rural, 9.
- [9] MAPA. Programa de cría de la raza bovina canaria. 2019.
- [10] Fresno et al. Arch. Zootec. 1998; 47:565-569.
- [11] Martín-Burriel et al. J Anim Sci. 2011; 89:893-906.

Antonio Morales-delaNuez, Julián Muñoz-Quirós-Manjavacas, Zenaida Cazorla-López, Lorenzo Hernández-Castellano, Noemí Castro, Anastasio Argüello

IUSA-ONEHEALTH 4, Producción y Biotecnología Animal, Instituto de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria, ULPGC, 35413 Arucas.



GANADERÍA

Bienestar de los conejos en ruta. Requisitos para su transporte



El transporte constituye una de las fases más críticas en la vida productiva de los conejos, pues concentra múltiples factores de estrés que pueden comprometer su salud, comportamiento y bienestar. Aunque no existe una normativa específica, el marco general nacional y europeo establece una serie de principios claros: evitar sufrimientos innecesarios y garantizar un traslado en condiciones adecuadas a sus necesidades fisiológicas y etológicas.

El entorno físico del transporte es un elemento determinante. Los vehículos y contenedores tienen que estar diseñados para proteger a los animales frente a las inclemencias climáticas, garantizar una ventilación adecuada y evitar condiciones extremas de temperatura, especialmente el calor, al que los conejos son particularmente sensibles. Aunque no existe una densidad mínima regulada para esta especie, se exige dispongan de espacio suficiente según su tamaño y duración del trayecto, evitando situaciones de hacinamiento que favorecen el estrés y las agresiones.

A pesar de que la legislación no contempla una normativa específica exclusiva para la especie cunícola, sí establece principios generales muy claros. El más importante es que ningún animal debe sufrir dolor o daño innecesario durante su traslado. Este principio se traduce en una serie de requisitos técnicos que afectan tanto a los animales como a los medios de transporte y al personal implicado. Para ello se hace una revisión de la normativa en vigor en España y la U.E.

Medios de transporte y contenedores.

Disposiciones aplicables a todos los medios de transporte.

Los medios de transporte, los contenedores y sus equipamientos estarán diseñados, contruidos y mantenidos para:

- Evitar lesiones y sufrimiento, así como garantizar su seguridad.
- Protegerlos contra las inclemencias del tiempo, temperaturas extremas y cambios meteorológicos desfavorables.
- Limpiarlos y desinfectarlos.
- Impedir que los animales consigan escaparse o caer y puedan resistir las tensiones provocadas por el movimiento.
- Garantizar el mantenimiento de una calidad y cantidad de aire apropiada para la especie cunícola.
- Facilitar el acceso para su inspección y atención.
- Tener un suelo antideslizante.
- Disponer de un suelo que reduzca las fugas de orina o excrementos.
- Prever una fuente de luz que permita inspeccionar o atender a los animales durante el transporte.

El compartimento destinado a los animales y cada uno de sus niveles, dispondrán de espacio suficiente para garantizar una ventilación adecuada por encima de los animales cuando estén de pie en posición normal, y no se les impida en ningún momento moverse.

Las separaciones han de ser lo suficientemente resistentes para soportar el peso de los conejos. Los equipamientos estarán diseñados de modo que puedan manipularse de manera rápida y fácil.

Cuando se trate de conejos silvestres, durante el transporte se debe acompañar a los animales de un aviso donde se indique que son salvajes e instrucciones escritas relativas al suministro de comida y agua y cualquier otra atención que se requiera.

Disposiciones sobre los vehículos.

Estos han de llevar una señal clara y visible que indique la presencia de animales vivos, salvo cuando estos se transporten en contenedores marcados. Han de estar dotados de los equipos necesarios para las operaciones de carga y descarga.

Disposiciones sobre los contenedores.

Los contenedores que se utilicen para el transporte de animales han de estar señalizados claramente y de manera visible, indicando la presencia

de animales vivos y con una señal que permita saber cuál es la parte superior de los mismos. Durante el transporte y la manipulación, los contenedores se han de mantener siempre en posición vertical con la parte superior hacia arriba, procurando evitar las sacudidas o choques violentos. Deben ir sujetos de modo que no puedan desplazarse.

Los contenedores de más de cincuenta kilogramos han de estar equipados con un número suficiente de puntos de anclaje diseñados, colocados y mantenidos de modo que puedan ir firmemente sujetos al medio de transporte donde se cargan y no puedan desplazarse.

Prácticas de transporte.

Carga, descarga y manipulación.

Se prestará la debida atención a la necesidad de que determinadas categorías de conejos, tales como los silvestres, se aclimaten al medio de transporte antes de iniciar el viaje previsto.

Instalaciones y procedimientos.

Las instalaciones de carga y descarga tienen que estar diseñadas, construirse, mantenerse y utilizarse de modo:

- Que impidan las lesiones y el sufrimiento, se reduzcan al mínimo las causas de agitación y angustia durante los desplazamientos de los animales y se garantice su seguridad; se ha de evitar en todo momento que los animales se escapen.
- Se puedan limpiar y desinfectar.

Las mercancías que vayan en el mismo medio de transporte se colocarán de forma que no les causen lesiones, sufrimiento o angustia.

Ha de existir una iluminación adecuada durante la carga y descarga.

Cuando los contenedores cargados con conejos se dispongan unos sobre otros en el medio de transporte, se tomarán las precauciones necesarias para:

- Limitar la caída de orina o excrementos sobre los animales colocados en el nivel inferior;
- Asegurar la estabilidad de los contenedores;
- Garantizar que no se obstruya la ventilación.

Plan de Contingencia.

Los transportistas tienen que disponer de un plan de contingencia donde se incluya el contenido mínimo siguiente, para aplicarlo en cualquier momento del viaje hasta el destino final, en caso de acaecer alguna de las circunstancias previstas en dicho plan de acción:

- Acciones a realizar ante cualquier imprevisto que impida llevar a cabo el viaje de la forma planificada.
- Actuaciones para garantizar el bienestar de los animales en caso de accidente, emergencias y otras contingencias, ante la inmovilización de un medio de transporte o el rechazo de los animales en destino, entre las cuales se incluirán en todo caso medidas dirigidas a prestar a los animales la atención de urgencia que sea necesaria para evitar sufrimiento o lesiones.
- Teléfonos de contacto en caso de emergencia.
- Las medidas preventivas para evitar que se produzcan los imprevistos citados anteriormente.
- Personal que va a llevar a cabo cada una de las medidas y datos de contacto.

No tienen que cumplir el requisito del plan de contingencia los siguientes tipos de transportes:

- El transporte que realicen los ganaderos de sus propios animales y con sus medios de transporte privado, a una distancia inferior a 50 km de su explotación.
- El transporte de animales hasta una distancia máxima de 65 km entre el lugar de salida y el lugar de destino.
- El transporte de animales que forman parte de un circo.

Juan Antonio Jaén Téllez

Dr. Veterinario

juanantonio.jaentellez@gmail.com



El baño de cabras del Puerto de la Cruz

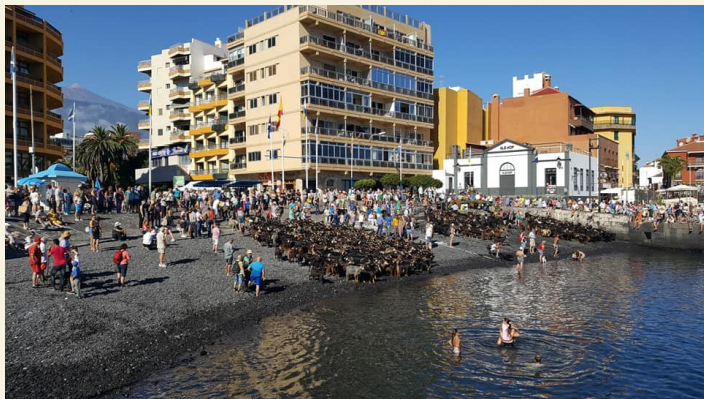


Como todos los años, el municipio porteño ha celebrado el tradicional baño de cabras, una costumbre que se remonta a una época en la cual los aborígenes la consideraban un rito de fertilidad. Como también viene siendo habitual, en redes sociales e incluso en algunos medios han aparecido voces, muchas veces poco cualificadas y cargadas de prejuicios, que califican esta tradición de innecesario sufrimiento para los animales.

En la tradición pastoril canaria existe una singular práctica atribuida a los primeros habitantes de las islas: el baño purificador e inductor de la fecundidad realizado en playas, charcos y estanques coincidiendo con la suelta de los sementales entre los rebaños. Este ritual, junto con la apañada, ha llegado hasta nuestros días gracias al empeño de los cabreros y de las instituciones y asociaciones que lo preservan.

El solsticio marcaba el momento de los apareamientos y del inicio de la trashumancia hacia los pastos de verano de las cumbres. Los estudios etnográficos también le atribuyen un sentido religioso como invocación al ser supremo para garantizar el éxito reproductivo del ganado.

Mientras la apañada responde a la necesidad de reunir y delimitar la propiedad de los rebaños, a la que acuden personas como ayudantes para conducir los animales a la gambueza o redil, el baño es practicado por los pastores y sus clanes familiares, aunque también se realizaban con las cabras "jairas" que las familias campesinas guardaban en sus corrales, utilizando charcos y estanques.



Su coincidencia con la festividad de San Juan resulta lógica, pues esta celebración cristianizó antiguas costumbres paganas. Lo verdaderamente llamativo es que el rito haya sobrevivido cinco siglos de colonización y profundos cambios sociales. Los cabreros de Tenerife continuaron durante siglos ascendiendo cada verano a las cumbres para aprovechar los pastos de montaña, habitando antiguos refugios guanches y compartiendo territorio con pastores de otros lugares de la isla. Todo ello terminó prácticamente a mediados del siglo XX con la declaración del Teide como Parque Nacional y los planes de repoblación forestal, que expulsaron a ganados y pastores hacia los límites del bosque y los barrancos. Las consecuencias fueron evidentes: disminuyó tanto el número de cabezas como el de pastores.

La expansión turística pareció dar la puntilla a esta actividad ancestral. Sin embargo, la perseverancia de varias familias pastoriles ha permitido que la costa del Puerto de la Cruz siga acogiendo este viejo rito sanjuanero, hoy reconocido por el Ayuntamiento como patrimonio etnográfico y cultural. La urbanización no siempre impide el paso del ganado si existe voluntad de compatibilizar ambos usos. Ahí está el ejemplo de la Cañada Real de Castilla atravesando el Madrid moderno. En el Puerto de la Cruz ya nadie concibe la noche de San Juan sin el sonido de los rebaños entrando en la bahía al ritmo de los tajarastes y los ajijides, en recuerdo de Chucho Dorta, gran defensor de las tra-

diciones del Valle de La Orotava.

Es cierto que las cabras se estresan cuando se bañan en el mar: También cuando se vacunan, se desparasitan, se transportan o se identifican con crotales y/o bolos ruminales. Como cualquier rumiante, sufren situaciones inevitables derivadas de su manejo. Del mismo modo, nuestras mascotas experimentan estrés cuando las llevamos al veterinario, igual que nosotros lo sentimos al acudir al dentista. Evitar cualquier situación de estrés supondría renunciar a prácticas imprescindibles para garantizar su salud y bienestar.



Algunas personas rechazan bañarse en una playa por la que previamente han pasado las cabras, imaginando un mar lleno de excrementos. La realidad es justamente la contraria: la inmersión en agua fría provoca una contracción de los esfínteres y no su relajación. Además, comparar este baño con un foco de contaminación carece de sentido cuando los principales contaminantes del litoral son los plásticos, detergentes, productos químicos y, en muchas ocasiones, las propias cremas solares utilizadas por los bañistas.

Hace unos treinta años el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) participó bajo la coordinación de la Dra. Fresno en un proyecto europeo destinado a reducir el uso de hormonas en la reproducción asistida de rumiantes. Años después, en un congreso celebrado en Berlín, los principales investigadores europeos debatían alternativas naturales a los tratamientos antiparasitarios convencionales. Paralelamente, en Carolina del Norte bajo la dirección del Dr. Luginbuhl, en aquel momento secretario de la International Goat Association (IGA), y en el propio ICIA se desarrollaron estudios sobre plantas forrajeras con propiedades antiparasitarias, entre ellas la tederia (*Bituminaria bituminosa*), de uso tradicional en Canarias. Todos estos trabajos perseguían un mismo objetivo: potenciar métodos naturales para controlar los parásitos. El baño de cabras constituye precisamente uno de ellos, ya que la sal marina favorece la eliminación de parásitos externos. Nuestros antepasados quizá desconocían los mecanismos biológicos, pero acertaban al relacionar este baño con una mayor fertilidad, pues un animal sano y libre de parásitos afronta en mejores condiciones el periodo reproductivo.

Aprovechando el debate, hubo quien llamó despectivamente «magos» a los cabreros e incluso amenazó con denunciar esta práctica ancestral. A esas personas les recomendaría releer a Cervantes. En la primera parte del Quijote pone en boca de un cabrero estas palabras: «Rústico soy; pero no tanto que no entienda cómo se debe tratar con los hombres y con las bestias». Y el cura responde: «...las cabañas de los pastores encierran filósofos». Quizá algunos, pese a presumir de ilustrados, hayan olvidado también que Miguel Hernández fue cabrero.

Juan F. Capote Álvarez¹ - José Enrique Niebla Tomé²

¹Dr. en Veterinaria - ²Geógrafo, Profesor de Secundaria Jubilado



GANADERÍA

¿Puede la saliva sustituir a un análisis de sangre en los cabritos recién nacidos?



La búsqueda de métodos no invasivos que evalúen la transferencia de inmunidad pasiva abre nuevas oportunidades para mejorar la sanidad neonatal en las explotaciones caprinas.

Pocas etapas son tan críticas como las primeras horas tras el nacimiento. En ese breve periodo, el cabrito debe adaptarse a un entorno repleto de microorganismos mientras su sistema inmunitario aún es inmaduro. A diferencia de otras especies, la placenta de los pequeños rumiantes impide el paso de inmunoglobulinas durante la gestación, de modo que el recién nacido depende exclusivamente del calostro para adquirir protección frente a las infecciones.

Este constituye mucho más que el primer alimento. Además de aportar energía y nutrientes de gran valor biológico, contiene inmunoglobulinas, factores de crecimiento y numerosas moléculas bioactivas que favorecen el desarrollo del aparato digestivo y del sistema inmunitario. Sin embargo, existe un inconveniente: la capacidad del intestino para absorber estas inmunoglobulinas disminuye rápidamente con el paso de las horas. Por ello, su calidad, la cantidad ingerida y la rapidez con la que el cabrito mama son factores determinantes para su supervivencia y desarrollo.

Un manejo adecuado reduce considerablemente el riesgo de fracaso en la transferencia de inmunidad pasiva, pero no lo elimina por completo. Algunos cabritos ingieren poco calostro, otros lo reciben con baja concentración de anticuerpos y, en ocasiones, la absorción intestinal no es suficiente. El resultado es un aumento del riesgo de diarreas, neumonías, septicemias y otras enfermedades que comprometen el bienestar animal y generan importantes pérdidas económicas por incremento de tratamientos, menor crecimiento y mayor mortalidad.

Para evitar estas situaciones resulta fundamental disponer de herramientas que permitan comprobar si el animal ha adquirido una protección adecuada. Actualmente existen métodos fiables para determinar la concentración de inmunoglobulina G (IgG) en sangre, considerada el principal indicador de una correcta transferencia de inmunidad pasiva. Sin embargo, todos ellos requieren obtener una muestra sanguínea, una práctica que implica manipular al animal y no siempre resulta cómoda o rápida en las condiciones habituales de una explotación.

En los últimos años, la saliva ha despertado un enorme interés en los animales de producción. Su obtención es sencilla, prácticamente no provoca estrés y permite repetir el muestreo tantas veces como sea necesario. Además, diferentes investigaciones han demostrado que contiene biomarcadores útiles para evaluar procesos relacionados con el estrés, la inflamación, el metabolismo o el bienestar animal. Con estos antecedentes surgió una pregunta lógica: **¿podría utilizarse también para valorar la transferencia de inmunidad pasiva?**

Con este objetivo se realizó un estudio en el Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) con siete cabritos recién nacidos en la granja experimental de la Facultad de Veterinaria. Tras el parto, los animales fueron separados de sus madres y recibieron calostro procedente de la propia madre en una cantidad equivalente al 10% de su peso al nacer, repartido en dos tomas durante las primeras 12 horas de vida. Posteriormente fueron alimentados con leche de cabra durante el primer mes.

Con el objeto de seguir la evolución de la inmunidad adquirida a través del calostro, se obtuvieron muestras de sangre y saliva antes de la primera toma de calostro y posteriormente en los días 1, 2, 3, 5, 10, 15 y 30. Esta se recogió mediante un hisopo de algodón específico (Salivette®) y las concentraciones de IgG tanto en plasma como en saliva se determinaron mediante la técnica ELISA. Finalmente, se analizó estadísticamente si existía una correlación entre ambas matrices biológicas que permitiera utilizar la saliva como sustituto del análisis sanguí-

neo para evaluar la transferencia de inmunidad pasiva.

Tal y como puede observarse en la figura 1, los resultados mostraron que, en las condiciones evaluadas, las concentraciones de IgG presentes en saliva en día concreto, dentro del primer mes de vida, no reflejan de forma fiable las encontradas en suero sanguíneo para ese mismo día. Aunque la saliva posee numerosas ventajas como fluido diagnóstico, no permitió estimar con precisión el estado inmunitario de los cabritos recién nacidos. Alguna de las posibles explicaciones para esta falta de relación pudieron ser; por ejemplo, la enorme producción de saliva característica de los rumiantes, la cual podría diluir la concentración de esta por debajo del límite de detección de la técnica. Además, la composición salival cambia según la estimulación de las glándulas, el estado fisiológico o la alimentación.

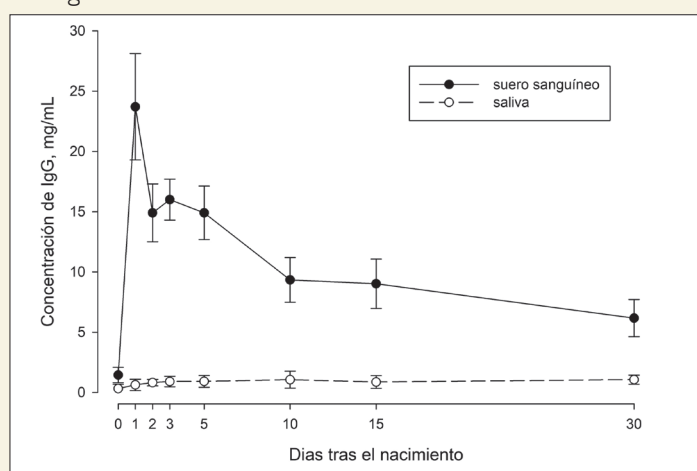


Figura 1. Evolución de la concentración de IgG tanto en suero sanguíneo como en saliva de cabritos durante el primer mes de vida.

Tampoco puede descartarse que parte de la IgG presente en la cavidad bucal tenga un origen local y no refleje directamente la concentración circulante. Todo ello dificulta que ambos compartimentos (glándulas salivares y torrente sanguíneo) evolucionen de forma paralela. Sin embargo, se observó que las concentraciones de IgG en suero sanguíneo del día 1 de vida, se reflejan muy bien si se miden las de la saliva en el día 10, por lo que estas muestras podrían usarse como predictores no invasivos de las concentraciones de IgG 24 horas tras la ingesta de calostro, y por ende, pueden usarse para determinar si un cabrito fue correctamente enalostado o no.

Sin embargo, es necesario aumentar el número de animales en el estudio para obtener unas conclusiones más robustas. Por ello, este trabajo concluyó, que a pesar de no existir una relación directa entre las concentraciones de IgG en saliva y suero sanguíneo en el mismo día de muestreo, sí la hay entre las concentraciones de suero sanguíneo obtenido en el día 1 y la conseguida en muestras de saliva en el día 10 vida, reflejando el posible papel de este fluido bucal como muestra no invasiva para determinar la calidad en el manejo del enalostado que tuvieron los animales durante las primeras horas de su nacimiento.

Muñoz-Quirós Julián¹, González-Cabrera M.^{1,2}, Cazorla-López Z¹, Morales-de la Nuez A¹, Argüello A¹, Castro N¹, Hernández-Castellano LE¹

¹IUSA-ONEHEALTH 4 Producción y biotecnología Animal, Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Campus Montaña Cardones, s/n, 35413, Arucas, España.

²Department of Animal Biosciences, University of Guelph, Guelph, ON, Canada N1G 2W1.



El Control Biológico de Plagas en cultivos ornamentales retoma fuerza



Se trata de un método de manejo que utiliza organismos vivos -denominados enemigos naturales- para reducir o controlar las poblaciones de plagas que afectan a los cultivos. Estos pueden ser insectos, ácaros o diversos organismos microbiológicos. La técnica se enmarca dentro de una estrategia más amplia denominada Gestión Integrada de Plagas (GIP), que incluye también el uso racional de métodos químicos y medidas culturales, priorizando la prevención y el seguimiento de las poblaciones para minimizar los daños con el menor impacto ambiental posible.

Las primeras experiencias de control biológico en Canarias datan de finales de los noventa, impulsadas por el sector tomatero para combatir la mosca blanca (*Bemisia tabaci*). Paralelamente, se desarrollaron planes técnicos en otros cultivos; hoy en día, prácticamente todas las empresas hortícolas y muchas de frutas subtropicales emplean de forma innegociable a los organismos benéficos. En el sector ornamental, sin embargo, el proceso ha sido más irregular. Aunque muchos agricultores los utilizan desde hace años, no se lograron consolidar estrategias globales tan exitosas. Un ejemplo es el cultivo de rosas, donde la araña roja se ha combatido por mucho tiempo con *Neoseiulus californicus* y *Phytoseiulus persimilis*, mientras que el control de trips se mantenía mediante productos fitosanitarios.

Diversos factores explicaban esta falta de consolidación en las ornamentales:

- Bajo umbral de daño: Al basarse el valor del producto en criterios estéticos, la tolerancia a las plagas es mucho menor que en frutas o verduras.
- Uso extensivo de fitosanitarios: Al no ser consumibles, se empleaba mayor variedad de materias activas, ello cerraba las puertas al control biológico o dificultaba la implantación de estrategias integrales.
- Falta de herramientas específicas: No se disponía de suficientes enemigos naturales adaptados o los existentes no funcionaban de forma óptima en estos cultivos.

En los últimos años, la reducción de productos fitosanitarios disponibles, la pérdida de eficacia de los existentes por resistencias y la aparición de nuevas especies de trips más agresivas (*Thrips parvispinus* y *Chaetanothrips orchidi*) han creado una "tormenta perfecta". Esta coyuntura ha puesto de acuerdo a todo el sector sobre la necesidad de buscar alternativas viables.

Desde la propia ASOCAN (Asociación de Cosecheros y Exportadores de Flores y Plantas Vivas de Canarias) se financian y coordinan ensayos en cultivos clave como Dipladenia, Chamaedorea, crisantemos, rosas etc. El objetivo principal es establecer planes técnicos eficaces y económicamente accesibles para el agricultor. Los resultados están siendo muy satisfactorios, al punto que, tras el primer año, varias empresas han comenzado a implementarlos de forma generalizada.

Por su parte, la Administración (a través de Sanidad Vegetal y el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias) ha trabajado para incorporar nuevas herramientas, como *Transeius montdorensis*. Este depredador polífago se alimenta de trips, moscas blancas y varias especies de ácaros. Su gran aportación radica en su mejor adaptabilidad a condiciones de menor luminosidad y temperaturas frescas, así como su capacidad para consumir larvas de trips tanto en primer como en segundo estadio (L1 y L2), superando en este aspecto a *Amblyseius swirskii* (que consume casi exclusivamente L1). Así, *T. montdorensis* se utiliza en otoño e invierno, mientras que *A. swirskii* se adapta mejor a la primavera y el verano. Aún queda como asignatura pendiente disponer de un ácaro de suelo capaz de alimentarse de la pupa de trips, la única fase del ciclo que ocurre en el sustrato.

Otro avance es aportar *Carpoglyphus lactis* (ácaro de la harina o de la fruta) como alimento alternativo. Inocuo total para el cultivo, permite

mantener poblaciones elevadas de depredadores aun con niveles bajos de placa, abaratando costes al reducir el número de sueltas.



Sin embargo, la reducción de tratamientos químicos suele favorecer la aparición de plagas secundarias antes mitigadas de forma colateral (cochinillas, pulgones, minadores, etc.). Aunque existen enemigos naturales para estos agentes, se vuelve imprescindible el monitoreo continuo para detectar focos puntuales. Si la herramienta biológica no es suficiente, se recurre a tratamientos fitosanitarios preferiblemente localizados, priorizando productos respetuosos con la fauna auxiliar. En este sentido, las empresas de agroquímicos son cada vez más conscientes de desarrollar soluciones compatibles.

Se entiende por medidas culturales todas aquellas prácticas agronómicas orientadas a prevenir la entrada, establecimiento y proliferación de plagas en la instalación. Entre ellas podemos citar:

- La colocación de trampas cromatográficas adhesivas, no solo para detección sino también para la captura masiva de adultos de trips en el caso de las azules, o de mosca del mantillo, minadores, pulgones y moscas blancas en el caso de las amarillas.
- La eliminación de hierbas adventicias cuando son reservorio de plagas.
- Promoción de la biodiversidad funcional mediante plantas reservorio dentro y fuera de los invernaderos con el propósito de atraer especies beneficiosas del entorno. Así, la Lobularia fomenta la presencia de *Oriusspp.* (chinche depredador de trips que no se establece por sí solo en la mayoría de cultivos), además de atraer parasitoides y depredadores de cochinillas, orugas y pulgones. Otras especies empleadas son la albahaca morada, tagetes, romero, tomillo, lavanda, girasol etc., buscando una floración solapada durante todo el ciclo. También se incorporan plantas que albergan pulgones específicos para atraer sus controladores sin poner en riesgo el cultivo: el hinojo (con *Cavariella aegopodii*) atrae enemigos de pulgones pequeños como *Aphis gossypii* y *Myzus persicae*, mientras que la cerraja (con *Uroleucon sonchi*) atrae depredadores de pulgones mayores como *Macrosiphum euphorbiae*.
- En el caso de las rosas se ha extendido la práctica de dejar flores abiertas con el objetivo de aumentar la cantidad de polen presente en el cultivo, la cual es fuente de alimento para los ácaros depredadores así como para las diversas especies de Orius que entran de manera espontánea. Se ha observado además que el trips se concentra en dichas flores en lugar de picar los capullos comercializables.

El cúmulo de experiencias positivas, la predisposición institucional y la coordinación de ASOCAN están abriendo grandes oportunidades. Con la debida prudencia, incorporando nuevas herramientas y perfeccionando las estrategias existentes, se puede afirmar que el uso de controladores biológicos se consolidará como el pilar fundamental en la gestión de plagas de flor cortada y planta ornamental.

Francisco José González Díaz

Biólogo Agrícola - Koppert España S.L.



EL AGUA

Las aguas subterráneas en Canarias. Siglo XXI



El siglo XXI es el siglo de la tecnología, de la comunicación, de la información, de la inteligencia artificial, de los gemelos digitales, etc.

El sector tecnológico y audiovisual crece en las islas. Facilita la comunicación, rompe la insularidad al conectarlas con el mundo y entre ellas, transforma el turismo mediante reservas y experiencias digitales, moderniza la educación y las gestiones cotidianas de los ciudadanos.

En el sector del agua, herramientas como el Internet de las Cosas (IoT), la inteligencia artificial y los gemelos digitales permiten monitorizar redes de agua en tiempo real, reducir fugas, predecir fallos mecánicos y optimizar el consumo de energía en plantas de tratamiento y sistemas de riego. El sector se está transformando mediante la digitalización, la automatización y el tratamiento de la información.

Tomando como referencia la isla de Tenerife, hoy en día, la producción de agua desalada aporta entre el 15 y 20% de la oferta insular, mientras que las aguas subterráneas, a pesar de las grandes inversiones realizadas en la desalación y reutilización, siguen aportando un 75%.

Es más, una desaladora, en la actualidad, está totalmente modernizada: se ha introducido la inteligencia artificial para el control del ensuciamiento de las membranas; sensorica inteligente y control en tiempo real; gemelos digitales; mantenimiento predictivo; optimización algorítmica del consumo; etc.

En las islas se han invertido más de 1.000 millones de euros en la modernización del ciclo del agua. Muchos de ellos han ido a parar a la digitalización y monitorización de la industria de desalación y, en menor medida, a la reutilización.

Pero ¿qué pasa con las aguas subterráneas? ¿Qué inversiones se hacen en mantener, actualizar y modernizar el sector que aporta ese 75% del consumo en islas como Tenerife?

Canarias ha convertido la desalación y la regeneración en sectores de innovación, mientras que buena parte de la explotación de las subterráneas continúa utilizando un modelo tecnológico y de gestión esencialmente heredado del siglo XX.

Gran parte de las galerías actuales siguen con un canal excavado en un hastial como medio de transporte del agua alumbrada en el frente hasta la bocamina, que es donde se realizan los aforos con cubetas y cronómetro o con las antiguas pesadoras.

El mantenimiento de estas históricas obras es, en muchos casos, prácticamente nulo: quizás por su escaso rendimiento actual, quizás por las medidas de seguridad necesarias para acceder al frente; quizás porque ya no hay personal dispuesto a trabajar en estas condiciones; ¿quizás por falta de inversión en tecnología y modernización? Quizás.

¿Y cómo vamos a pretender inversiones en tecnología si hoy ni siquiera se invierte en cierres hidráulicos que permitan regular el caudal de estas captaciones y recuperar el acuífero en años lluviosos? Actualmente, en muchos casos, la falta de regulación hace que el agua drenada por las galerías se pierda por un barranco cuando, por exceso de lluvia, la agricultura no la demanda y los depósitos están llenos.

¿Y los pozos? ¿Cómo es posible que, en pleno siglo XXI, sigamos utilizando infraestructuras totalmente obsoletas que exigen estrangular una impulsión porque el pozo no puede dar el agua demandada por la bomba?

En Canarias existe una línea específica de subvenciones para abaratar el coste energético del agua de riego. La ayuda se destina a compensar el sobre coste energético. Es decir, se subvenciona el consumo energético para seguir explotando, pero, inexplicablemente, no se contempla como gasto subvencionable la modernización o sustitución de los equipos de bombeo.

Y, como consecuencia, seguimos con infraestructuras obsoletas, concebidas para tiempos en los cuales se creía que, como el pozo no se achicaba, podían extraerse de él caudales ingentes de agua, sin sospe-

char siquiera que se provocaba una intrusión marina que, finalmente, acabaría con la mayoría.

¿Qué ocurriría si aplicásemos al agua subterránea de Canarias la misma capacidad tecnológica, inversión, digitalización e innovación que hemos empleado en la desalación?

Y mejor, ¿se puede aplicar esta capacidad tecnológica con el actual modelo de propiedad y gestión de las captaciones de agua subterráneas, heredado del siglo XX?

Actualmente se encuentra en fase de consulta pública previa el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el "Reglamento Integrado del Dominio Público Hidráulico de Canarias".

La Ley 12/1990 establece que el régimen de aprovechamiento temporal de aguas privadas tiene una duración de cincuenta años desde su inscripción en el Registro de Aguas. En la práctica, los primeros vencimientos se producirán a partir de 2040. Al finalizar este plazo, quienes estén utilizando legítimamente los caudales tienen derecho a obtener la correspondiente concesión administrativa.

El proceso de adaptación al nuevo régimen concesional ofrece una oportunidad excepcional para impulsar la modernización de las infraestructuras de captación e integrar progresivamente aquellas de mayor interés hidrogeológico en una red permanente de seguimiento del estado de los acuíferos.

Un aspecto que merece especial atención es el futuro de las infraestructuras hidráulicas históricas de Canarias. Muchas de ellas presentan actualmente problemas de envejecimiento, dificultades de mantenimiento, disminución de recursos económicos y falta de relevo generacional. La desaparición progresiva de parte de este patrimonio supondría no solamente una pérdida económica, sino también de conocimiento hidrogeológico.

Es más, al finalizar los plazos puede aparecer un fenómeno hasta ahora apenas considerado: el abandono de aprovechamientos históricos que ya no resulten económica o socialmente viables.

Ni el sector, ni la sociedad canaria, ni la administración pública pueden permitirse que las aguas subterráneas sigan ancladas tecnológicamente, reglamentaria y jurídicamente en un modelo de gestión de mediados del siglo pasado.

El nuevo Reglamento debería utilizar el proceso concesional para modernizar la gestión de las mismas, estableciendo que el conocimiento del acuífero debe considerarse un objetivo público de primer orden, necesario para garantizar una explotación sostenible y una planificación hidrológica verdaderamente eficaz.

Canarias, a diferencia de la mayor parte de los territorios, donde el comportamiento de los acuíferos debe inferirse mediante sondeos o redes piezométricas de escasa densidad, dispone de miles de kilómetros de galerías que permiten acceder directamente al interior del acuífero. Estas infraestructuras no deberían contemplarse únicamente como obras de captación de agua. Constituyen, además, una extraordinaria red natural de observación hidrogeológica cuyo potencial permanece, en gran medida, desaprovechado.

El agua subterránea no es un recurso del pasado. Es estratégico para el futuro de Canarias. El reto no consiste en volver al modelo de explotación del siglo XX, sino en aprovechar el conocimiento y las tecnologías del XXI para transformar la forma de gestionarlo. Si somos capaces de convertir cada pozo y galería en una fuente permanente de información sobre nuestros acuíferos, podremos pasar de una gestión basada fundamentalmente en el aprovechamiento de un caudal a otra fundada en el conocimiento, control y conservación del recurso. Quizá sea esta la verdadera modernización que las aguas subterráneas de Canarias llevan décadas esperando.

Miguel Ángel Sicilia de Paz

Ingeniero Técnico Agrícola e Hidrólogo



Atuneros canarios en el mar Cantábrico en la Costera del Bonito del Norte



La historia de la pesca nos enseña de qué forma se descubren recursos marinos en lugares remotos y cómo una actividad pesquera florece en una zona determinada para luego desaparecer cuando deja de ser rentable. Los pescadores siempre han liderado la exploración y explotación de nuevos caladeros: unos pocos pioneros localizan el recurso y, tras darlo a conocer, flotas de diversos orígenes acuden a buscar su parte. En las islas, los atuneros comenzaron esta actividad hace más de 200 años, inicialmente como un complemento a pesquerías históricas como “*ala corvina o a la sama*”, en la cercana costa africana. En Canarias pasamos de elaborar una media de 105 toneladas de atún en fresco en las fábricas existentes en La Gomera en el año 1835 hasta llegar a pescar más de 15.000 toneladas en el año 1994, máximo histórico.

El Instituto Español de Oceanografía (IEO) realiza el seguimiento científico de esta flota desde hace más de medio siglo, acumulando un registro exhaustivo de su actividad. En los últimos 15 años, las zonas de pesca de atunes han variado notablemente. Entre 2009 y 2010, el esfuerzo se concentró entre los paralelos 32°N y 36°N, en el área comprendida entre Canarias, Madeira y Azores. En 2011, la flota se desplazó al sur del archipiélago, frente a la costa del Sáhara (entre los 21°N y 24°N). De 2012 a 2014, las capturas de tuna (*Thunnus sobesus*) se localizaron al norte y este de Fuerteventura y Lanzarote. Posteriormente, entre 2015 y 2017, se registraron grandes capturas de bamlote (*Thunnus alalunga*), superando las 5.000 toneladas en 2016 (foto 1). Los años 2017, 2018 y 2019 destacaron por la abundancia de tuna (*T. sobesus*, BET); si no batieron récords históricos fue debido al cierre prematuro de la pesquería al agotarse la cuota en los primeros ocho meses del año. Tras el parón de 2020 por la pandemia de Covid-19, el periodo entre 2021 y 2026 ha mostrado un patrón de descenso continuado, claro y notable en las capturas del entorno de las islas.

Ante este panorama, algunos pescadores veteranos me preguntan: ¿Qué sucede con los atunes, que ya no pasan por Canarias? Saben que no tengo una respuesta definitiva, pues ni en sus recuerdos más remotos existe un precedente similar. Para entender estas dinámicas, los biólogos marinos estudiamos las rutas migratorias mediante el marcaje de ejemplares. Como muestra, monitorizamos cinco tunas (BET) en Canarias y los resultados reflejan una enorme variabilidad: uno se dirigió

al oeste y fue pescado en Azores; otros dos tomaron rumbo sur hacia Cabo Verde y los montes submarinos de Sierra Leona, regresando un año después al punto de origen donde fueron capturados; el cuarto permaneció todo el año en los canales interinsulares; y el último migró al norte hacia el golfo de Cádiz para retomar a Canarias al año siguiente (figura 1). Estos datos demuestran que el comportamiento migratorio puede ser muy distinto incluso entre individuos de un mismo cardumen. Determinar con criterio científico qué factores condicionan estas reacciones tan variadas sigue siendo nuestro mayor desafío.



Pescadores canarios pescando atunes

En los años 60 y 70, eran los atuneros vascos quienes descendían hasta Canarias debido a la escasez en sus caladeros tradicionales. Aquella época propició un valioso intercambio de conocimientos que benefició a ambas comunidades pesqueras. Hoy la situación se ha invertido: son los barcos canarios los que navegan al norte para pescar atunes junto a vascos y asturianos.

Este año 2026 quedará marcado por la decisión de seis grandes atuneros canarios de poner rumbo al mar Cantábrico, un destino muy alejado de sus puertos base. Como me comentó uno de sus jóvenes patrones: «Si los atunes ya no vienen a Canarias, somos nosotros los que migramos hacia ellos». Llevan pescando todo el verano en el Cantábrico, unas veces cerca de las costas de Asturias o Cantabria, otras al norte de Galicia y también cerca de las costas francesas.

Es de justicia destacar que la presencia de estos barcos no ha generado tensiones ni protestas por parte de las flotas asturiana o vasca. Este comportamiento contrasta con lo vivido en el pasado en las islas, cuando se rechazó la solicitud de barcos españoles que faenaban en Dakar para pescar en aguas canarias. Mientras se gestionen recursos altamente migratorios como los túnidos o los pequeños pelágicos, los localismos carecen de sentido; la dinámica del ecosistema marino es cambiante, y quien hoy niega el acceso, mañana puede necesitar el auxilio ajeno.

Los pescadores actuales son el último eslabón de una estirpe de más de cuatro siglos de historia que ha navegado por los mares de África, América del Norte y el océano Austral. La solidaridad ha sido siempre el pilar de este sector y lo seguirá siendo, a pesar de que algunos análisis miopes pretendan ignorarlo.

Finalmente, cabe destacar el coraje y la capacidad de reinención de los pescadores canarios frente a las actuales dificultades del sector. Cruzar la península ibérica para faenar en el Mar Cantábrico es una muestra del enorme sacrificio que realizan para sacar adelante a sus familias y preservar un oficio ancestral con siglos de historia.

Pedro J. Pascual Alayón

Investigador del Instituto Español de Oceanografía (IEO-CSIC)

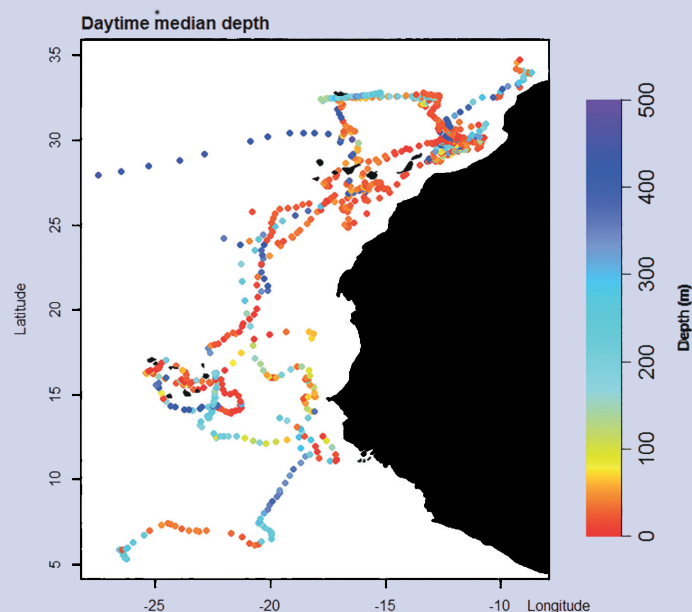


Figura 1. Líneas de rutas migratorias de 5 ejemplares de tuna marcados en Canarias. El periodo fue de un año de duración y los colores representan la profundidad de natación de los atunes



El níspero europeo (*mespilus germanica*) y el níspero asiático (*eriobrotia japonica*)



Para empezar debemos señalar que el níspero europeo no es germánico como indica su nombre en latín, tampoco el asiático es japonés, según reza su nombre latino.

El origen del níspero europeo (*mespilus germanica*) procede del sudeste de Europa (algunos señalan su origen en el Mar Caspio pues en iraní se llama "azgil", nombre que no he encontrado en ninguna otra parte) y fue llevado a Alemania por los romanos. Los griegos lo llamaron "mespilon" y fue utilizado por el geógrafo Estrabón en Geographica, libro I6, capítulo 4; los romanos por su parte lo designaron "mespilum", nombre que se conservó en el vasco con la m inicial originaria: "mizpira" y variantes. Dicha m inicial del nombre griego "mespilon" y del latino "mespilum" se conservó en las lenguas germánicas: inglés "medlar", alemán, holandés, sueco, danés, noruego e islandés "mispel"; checo "mispule", eslovaco "mispula"; sin embargo, la mayoría de las lenguas eslavas tiene una variante con m medial por asimilación: ruso, ucraniano y búlgaro tienen "mushmula", serbio y croata "muzmul", turco "musmula", rumano "mosmon", albanés "mushmolle", griego "musmulo"; el griego antiguo, como se ha dicho, tenía "mespilon", el griego moderno, por influencia eslava tiene la variante "musmulo", árabe "almashmalat" (con artículo "al"), todos procedentes del latín "mespilum" o griego "mespilon".

La forma latina se convirtió en "*nespilum" o "*nespirum" en latín vulgar, con un cambio de "m" a "n", no explicado, y así pasó a las lenguas neolatinas occidentales: francés "néfle", italiano "nespola", que fue heredado por algunas lenguas europeas: húngaro "naspolya", polaco "niesplik" o esloveno "nesplija" procedente probablemente del italiano; en las lenguas ibéricas: español "níspero", catalán "nesper", portugués "nêspêra", con alternancia de "i" a "r", fenómeno muy común, y también puede que exista una influencia del término "pirum" (pera).

Se cree que desde el Cáucaso llegó a Grecia en el siglo séptimo y a Roma en el siglo segundo antes de Cristo. El níspero fue muy apreciado por los griegos y romanos y la Europa medieval y moderna porque no se conocía otro como vamos a ver. Se comía muy maduro como el membrillo y se hacían mermeladas y compotas. Tenía uso ornamental. Su madera resistente fue muy utilizada por los vascos que la llamaban "makila". El árbol, caducifolio, puede alcanzar los cinco metros de altura. Tiene frutos duros y ácidos. Y para comerlo se tenía que dejar madurar mucho. Soporta muy bien las heladas. Hoy, como en Europa, se encuentra asilvestrado.

Fue símbolo del amor y fertilidad. Muy utilizado en la literatura, sobre todo inglesa por Geoffrey Chaucer y W. Shakespeare, que lo usa en "Timón de Atenas", en "Medida por Medida" y en "Como lo Gustéis", con la forma "medlar" (níspero europeo). En Romeo y Julieta utiliza la forma "openarse" (ano abierto), porque se creía que el fruto parecía un gran cáliz, como se puede ver en la foto. "Openarse" fue una forma antigua para designar al níspero europeo con contrapartida en otras lenguas germánicas. El uso de "medlar" tenía y tiene un sentido sexual, como "openarse", de ahí que Shakespeare lo utilice en "Como lo gustéis", dramatización de una novela pastoril de Thomas Lodge, que la escribió en aguas de Canarias, como dije en mi libro "Canarias y Pedro González en 'La tempestad' de William Shakespeare", editado en 2018.

Apenas era conocido y hoy se cultiva poco en los países asiáticos.

El níspero asiático tiene muy poca vida en Europa. Es originario de China, a pesar de que en el nombre científico latino aparece el adjetivo "japonica". Ya se menciona en los poemas chinos de Li Bai; de allí fue exportado a Japón y La India; en moderno chino es "pípa", en japonés "biwa" y en hindi "lokat"; en Portugal se conoce desde la época de su

llegada a La India y Japón. Probablemente fueron los portugueses quienes equipararon el níspero asiático con el europeo y le dieron el mismo nombre. Cuando los otros europeos conocieron al níspero asiático (*Eriobrotia japonica*) normalmente lo designaron con el nombre del histórico europeo, siguiendo a los portugueses. Hemos de comentar que el níspero asiático es de una variedad muy distinta de la europea. Fue introducido en Europa hace apenas tres siglos por marineros mercantes. El níspero inició su comercialización en España a principios del siglo XIX. Se le suele llamar "níspero japonés" o sencillamente "níspero". Recordar que el inglés distingue entre el europeo (medlar) y el asiático "loquat", este procedente del chino cantonés. Ha pasado al finlandés como "lokvatti".



Nisperero en la terraza del autor



Fruto

Es un árbol que puede alcanzar hasta los cinco metros de altura, sus hojas son verdes, alargadas y puntiagudas. Echa flores blancas en otoño. Comienza a fructificar a los seis años de plantado, si está injertado puede dar fruto a los tres. El árbol se llama nisperero. Con frutos de color gris verdoso, cambiando a amarillo dorado al madurar; crece en racimos. Es un árbol de hoja perenne y el fruto muy astringente cuando está verde y no ha llegado al punto de maduración.

Los mejores nísperos son de la variedad guardiola, tanaka, peluche y argelino, son los únicos tipos que se comercializan. Destacan por su enorme calibre y son muy superiores a los otros más pequeños. Pueden alcanzar hasta los noventa gramos.

Este fruto mejora la digestión, combate la retención de líquidos y la tensión arterial, protege el hígado y tiene efectos diuréticos. Se puede consumir en mermeladas. En Asia existen muchísimas variedades de nísperos, siendo China y Japón los principales productores. Se puede cultivar en macetas, (como el que tengo en la terraza de mi casa, en la foto) y fructifica. Florece en otoño y se recogen los nísperos en mayo.

El níspero asiático normalmente se designa "níspero" en los países americanos de habla española, aunque en algunas partes tiene nombres especiales "zapote" en Colombia, "chico" en Guatemala, "níspero venezolano" o "chicozapote" en Venezuela, etc. El término "níspero" en algunas partes de América puede hacer referencia a otro fruto, como al "zapote chico".

Los lugares más importantes para el cultivo del nisperero son Alicante y Canarias.

De niño para mí el níspero era una delicia en el desaparecido Todoque donde lo podíamos llamar "nísparo".

Pedro N. Leal Cruz

Dr. en Filología Inglesa (ULL)



El conjunto arqueológico del Roque Teneguía (Fuencaliente)



El yacimiento arqueológico del Roque Teneguía (Fuencaliente) es uno de los más interesantes de la antigua Benahoare. Se sitúa en el cantón de Ahenguareme: *"El cuarto señorío era desde El Charco hasta el término de Tigalate, y a toda esta tierra llamaban antiguamente Ahenguareme; y de esta parte eran señores Echentire y Azuquahe, dos hermanos; y éste llamaron de este nombre por ser muy moreno, y Azuquahe quiere decir "moreno" o "negro" en su lengua."* (J. Abreu Galindo, 1977: 267). Se concentra en la parte superior y en los paredones verticales de un enorme promontorio rocoso de fonolita situado sobre la orilla superior del antiguo acantilado costero, alcanzando la cota altitudinal máxima de 418 m.

El Roque Teneguía es conocido por la existencia de una estación de grabados rupestres localizados en su vertiente oriental, ocupando todo el espacio desde su base hasta el punto más elevado. No obstante, hay una clara concentración de paneles en la parte media-baja, estando mucho más aislados de mitad hacia la cúspide. Las inscripciones prehispánicas se extienden por una superficie aproximada de 35 m en el eje este-oeste y unos 80 m en el norte-sur.

La estación de grabados rupestres del Roque Teneguía, según el inventario realizado por Luis Diego Cuscoy en 1970, contaba con 65 paneles. Durante estos trabajos, para desenterrar los paneles cubiertos por el granzón lanzado por la erupción histórica de San Antonio, también se descubrieron fragmentos de cerámica prehispánicos y popular hecha a torno. (L. Diego Cuscoy, 1973). Sin embargo, los estudios llevados a cabo por la empresa ARQUEOCANARIA S. L., durante la realización del proyecto de *Musealización y puesta en uso de los grabados rupestres del Roque Teneguía*, en 2002, permitieron descubrir nuevos petroglifos, hasta un total de 78 paneles. Ello la convierte en la segunda más grande de la antigua Benahoare, tras el conjunto del Lomo de Tamarahoya VI (Pico Bejenao. El Paso) con unos 135 paneles.

La temática predominante es la de tipo geométrico, destacando los grupos de las espirales, círculos y semicírculos concéntricos y meandri-formes en diferente grado de desarrollo y complejidad que, a veces, se entremezclan entre sí. También aparecen otros motivos más sencillos como círculos, óvalos, trazos lineales y curvos, etc. La técnica de ejecución fue el picado de anchura y profundidad muy variables, incluso dentro de un mismo motivo. En prospecciones más recientes hemos localizado varios paneles de motivos incisos de pequeño tamaño que pueden aparecer aislados o mezclados con los picados.

Tal y como apuntamos anteriormente, la mayor concentración de petroglifos se encuentra en la parte media-baja del roque, si bien ocupan toda la superficie del mismo, de forma aislada o formando agrupaciones centradas, fundamentalmente, en su extremo noroeste aislados o en pequeños conjuntos como sucede en sus extremos norte y sur. Respecto a la orientación de los paneles, tal y como sucede en la gran mayoría de las estaciones de grabados rupestres de la isla, no es uniforme, aunque se observa un predominio claro de las exposiciones hacia el este.

En el Roque Teneguía no solo existen grabados rupestres, también aparecen otro tipo de vestigios que nos hablan de sus rituales funerarios, creencias mágico-religiosas y habitabilidad. En el año 2002 confirmamos los datos de Luis Diego Cuscoy sobre la existencia de un yacimiento funerario que, además, es de cremación. Los restos humanos quemados son escasos y están descontextualizados, aunque no descartamos la posibilidad de que aún se conserve parte de los sedimentos in situ. Para verificar este extremo será preciso llevar a cabo una intervención arqueológica. Entre los materiales descubrimos una falange 3ª de las manos de una persona adulta, varios fragmentos pequeños de calota

craneal, huesos del oído y otros trozos de la diáfisis de huesos largos. Todas las muestras estuvieron expuestas al fuego e, igualmente, vimos algunos pedazos de carbón relacionados, con toda probabilidad, con los rituales de cremación.

En la parte media-alta del frente sur del Roque Teneguía se abre una cavidad natural de planta aproximadamente triangular y reducidas dimensiones, con una profundidad máxima de 2,50 m y 2 m de ancho en la boca y una altura media de 1,70 m. Sus condiciones de habitabilidad no son muy buenas debido a sus reducidas dimensiones y al estar muy expuesta a los rayos solares durante buena parte del día (mañanas y comienzos de la tarde). Los restos arqueológicos superficiales son relativamente abundantes, destacando los fragmentos de cerámica de las fases IIIc y IV. La industria lítica estaba representada por lascas y diques de basalto gris y basalto vítreo, así como una pequeña lasquita de obsidiana. Entre los numerosos fragmentos óseos pudimos identificar un pedazo de una pelvis y piezas dentarias de ovicápridos adultos. Los restos malacológicos son muy abundantes, encontrándose conchas de lapas, burgados, púrpuras, clacas y hasta una pequeña columbella perforada para ser utilizada como cuenta de collar.



Grabados rupestres del Roque Teneguía (Fuencaliente). Foto de Jorge Pais Pais

En la parte superior del roque y estrechamente vinculado con los petroglifos aparece una pequeña estratigrafía arqueológica con numerosos carbones y fuertes capas de cenizas, fragmentos machacados y quemados de ovicápridos, fragmentos de cerámica de la Fase IV, así como lascas y diques de basalto gris. Podría tratarse de una zona en la que se realizaban rituales y ofrendas vinculadas a los ritos mágico-religiosos en torno a los grabados rupestres. Es interesante reseñar que en la cara norte del propio Roque Teneguía existe un pequeño afloramiento de agua eventual durante el otoño, el invierno y parte de la primavera, dependiendo de la cantidad de lluvia anual.

El conjunto arqueológico se completa con los vestigios aparecidos en el afloramiento de fonolita de la parte sur, en medio de la ladera, del roque principal que alberga los petroglifos. En su cara sur se abre una estrecha cavidad natural con algunos restos prehispánicos superficiales que nos hablan de una ocupación esporádica. A ello hemos de añadir el hallazgo casual de una vasija de la Fase IV en una especie de escondrijo situado en la base del pitón rocoso, en manos de un coleccionista privado.

Bibliografía general.

- ABREU GALINDO, J.: Historia de la conquista de las siete islas de Canaria, (Santa Cruz de Tenerife, (1977).
- DIEGO CUSCOY, Luis: El Roque de Teneguía y sus petroglifos, *Noticiario Arqueológico Hispánico*, II, (Madrid), 1973, Págs. 57-141.

Felipe Jorge Pais Pais

Doctor en Arqueología



Caza y CONSERVACIÓN

Conservación vs. caza



La caza es una actividad ancestral, que forma parte del acervo cultural de nuestro archipiélago, inherente al ser humano en su condición de especie predatoria situada en la cúspide de la cadena trófica. Fue especialmente importante tras la Conquista castellana, en el marco de una economía de subsistencia basada en el sector agro-ganadero, que imperó en las islas hasta mediados del siglo pasado, habiendo llegado incluso a ser una impor-

tante fuente de alimento y actividad de trueque comercial entre las diferentes islas. La caza, tradicionalmente fue ejercida principalmente por el propio agricultor, aunque en la sociedad actual los cambios sociales y la deriva hacia una explotación de tipo minifundista, entre otros factores, han roto el binomio agricultor-cazador.

No debe obviarse, además, que la caza está reconocida como un importante aprovechamiento primario, contribuyendo a la dinamización y sostenibilidad de la economía rural, amén de una imprescindible herramienta para el control de determinadas especies animales, favoreciendo la conservación de la biodiversidad, los recursos naturales y minimizando los daños a la actividad agraria.

Los diferentes Cabildos Insulares y la Administración Autonómica, son los responsables de su gestión y administración, siendo además los garantes de su adecuada armonización con el resto de actividades y aprovechamientos que se desarrollan en el medio natural de las islas. Lamentablemente las administraciones canarias, salvo alguna excepción, no han implementado las herramientas de gestión de la actividad cinegética, al objeto de ejercer un aprovechamiento ordenado que favorezca su armonización con la conservación de la biodiversidad y la defensa de la actividad agraria.

El dogmatismo anti caza que se ha instalado en la sociedad canaria, y más preocupante aun, en la propia Administración, ha generado y generará graves problemas de conservación. Solo debe observarse, sin dejar de reconocer a la biodiversidad y los recursos naturales como valores supremos, el proyecto de Ley de Biodiversidad y los Recursos Naturales de Canarias, los instrumentos de ordenación de las diferentes categorías de Espacios Naturales Protegidos o los Planes de Gestión y Conservación de la Red Natura 2000, para darse cuenta de que obviar la función reguladora de la caza puede acabar provocando daños a los valores ambientales objeto de protección, pues prohibir, no es igual a conservar, y más cuando trasciende un fondo dogmático, que no pragmático.

En nuestro ordenamiento jurídico, la figura de Plan de Ordenación de Recursos Naturales, otorga en cada caso cobertura legal como instrumento superior de ordenación, en virtud del principio de jerarquía, según establece la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, zonificando y regulando de forma genérica los diferentes usos y aprovechamientos a desarrollar en su ámbito, armonizando el deber de conservación de los valores ambientales, con los diferentes usos que se desarrollan en su ámbito territorial, en concreto, en las normas de protección y en las directrices de gestión, las cuales servirán de base genérica para el desarrollo de la zonificación y el régimen de usos, en los instrumentos de ordenación del espacio protegido al que da cobertura.

Los diferentes instrumentos de ordenación, en función de la categoría del espacio perteneciente a la Red de Espacios Naturales Protegidos, establecen diferentes zonas de uso al objeto de compatibilizar la conservación con las actividades tradicionales, según los criterios establecidos en el P.O.R.N. que da cobertura en cada caso. Los Planes de Gestión y Conservación de la Red Natura 2000, se enuncian para asegurar la protección de los hábitats naturales de interés comunitario declarados,

de las especies de interés comunitario que requieren protección y de los hábitats de especies, contenidos en las Zonas Especiales de Protección de Aves y en las Zonas de Especial Conservación de nuestra Comunidad Autónoma.

Los antecedentes en la redacción de estos y otros instrumentos de ordenación, correspondientes a las diferentes figuras que integran la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos (Plan Rector de Uso y Gestión, Plan Director, Normas de Conservación y Plan Especial) han sido los de regular en muchas de sus zonas injustificadamente la actividad cinegética como un uso prohibido, no la de armonizar o compatibilizar su desarrollo. Y la última muestra, la tenemos en el avance del Plan Especial del Paisaje Protegido de La Geria en Lanzarote. A modo de ejemplo, en este caso concreto, revisada la matriz de usos del avance del Plan Especial, se plantea la prohibición de la actividad cinegética en todo el espacio, con la única excepción del mantenimiento en su ámbito de dos campos de adiestramiento canino preexistentes, cuando NO entendemos cómo afecta de forma negativa el desarrollo de la caza sobre un espacio cuyos valores a proteger son de índole cultural y estético. Prevalciendo generalmente un enfoque ambientalista que vulnera el principio de precaución, no integrador, ni armónico, de los diferentes usos tradicionales a desarrollar en este espacio. No debiendo ejercerse jamás solo un enfoque conservacionista, a cuestiones ambientales complejas.



Entendemos que podría plantearse únicamente su prohibición o calificación como un uso autorizable, en la zona de exclusión o uso restringido, pero en ningún caso, en las de uso moderado, tradicional, especial y general, debiendo calificarse en la matriz de usos de los diferentes tipos de suelo rústico que integran cada zona, como un uso autorizado sujeto a su legislación sectorial, y en todo caso, justificarse detallada y objetivamente, los argumentos que pudieran fundamentar su prohibición. Negar la función reguladora de la caza sobre determinadas poblaciones animales, ha provocado en numerosas ocasiones el deterioro de los valores ambientales objeto de protección, así como graves daños a las producciones agrarias, al obviar su función como herramienta de gestión ambiental que contribuye a la conservación. Y para más inri, en este caso, al tratarse de un paisaje protegido constituido principalmente por valores fundamentalmente agrarios y paisajísticos.

La función del gestor ha de ser la de regular y armonizar, no la de prohibir sistemáticamente, ya que en numerosas ocasiones, prohibir, no es igual a conservar, pudiendo incluso en muchos casos llegar a ser contraproducente.

Paulino José García Alvarado

Lcdo. en Veterinaria - Máster en Evaluación de Impacto Ambiental

Máster en Gestión de Recursos Cinegéticos

Experto Universitario en Gestión de la Caza Menor



Sergio E. Rodríguez Cruz
Profesor Técnico de Cocina y Pastelería
I.E.S. Puntagorda, La Palma, S/C Tenerife

Cabeza de lomo en su jugo, con calabacines salteados, yuca frita, papas y tomates asados

Cantidad para 8 raciones

Ingredientes:

Cabeza de lomo de cerdo o bondiola fresca. 2 Kg.
Tomates 100 gr.
Apio 50 gr.
Zanahorias 250 gr.
Laurel 2 hojas
Cebolla 300 gr.
Puerro 200 gr.
Ajos 1/2 cab.
Pimiento rojo 100 gr.
Aceite de oliva 50 cc
Manteca de cerdo 100 gr.
Vino tinto seco D.O.P La Palma 1 l.
Perejil 1 ram.
Sal

Guarnición:

Yuca 1 kg.
Papas medianas 8 unid.

Calabacín Zuchini 2 unid.
Tomates 1º maduros 4 unid.
Aceite de oliva 250 gr.
Ajos y perejil
Cominos
Pimienta negra
Tomillo

Elaboración de la cabeza de lomo:

1º Escalfar los tomates, pelarlos y quitarles las semillas.
2º Lavar y picar la verdura en juliana.
3º Dorar la carne, previamente limpia de nervios, bridada y salpimentada, sobre una plancha bien caliente, engrasada de antemano con la manteca.
4º Poner la carne dentro de un roldón con la verdura, añadiendo sal, las especias y aceite de oliva. El vino que incorporemos será sufi-

ciente para cubrir la carne.

5º Ponerla a cocer tapada a fuego muy lento, durante 1,5 horas.

6º Si transcurrido este tiempo no se ha reducido la salsa subir el fuego, destapando y procurando que no se agarre.

7º Sacar la carne desbridar y escalopar.

8º Moler la salsa y pasar.

Elaboración de la guarnición:

1º Lavar muy bien las papas y hacer a horno 180 °C durante una hora o hasta que estén tiernas.

2º Pelar la yuca y escaldar.

3º Tormear los calabacines, al menos 24 unid.

4º Cortar la yuca en paisana y freír en aceite no muy caliente.

5º Saltear los calabacines con ajo y perejil.

Observaciones:

Para bridar la carne podemos pedir al camarero que nos dé una redecilla.

A la carne de cerdo no se le debe limpiar en exceso la grasa.

Como guarnición podemos poner, cualquier verdura (asada o cocida), papas fritas o arrugadas, así como arroz blanco.

Montaje del plato:

Cortar las papas en cuatro gajos, colocar por la derecha en plato trinchero, los escalopes de cerdo en forma de abanico, intercalar las papas y los calabacines por la izquierda, y poner la yuca frente al comensal. Salsear sobre la carne y decorar con una ramita de romero fresco.

Mousse de gofio y granillo de almendras

Cantidad para 8 raciones

Ingredientes:

Gelatina (hojas) 3 unid.
Gofio 120 gr.
Azúcar 150 gr.
Nata 36% m.g 1 l.
Leche condensada 150 cc
Granillo de almendra tostada 100 gr.
Miel de palma 120 cc
Ron miel Aldea 400 cc
Yemas 7 unid.

Claras 5 unid.
Hojas de hortelana

Elaboración:

1º Separar las claras de las yemas.
2º Poner en remojo la gelatina con el ron.
3º Montar la nata y dejarla suave.
4º Montar las yemas al baño maría para que se pasteuricen, procurando no se cuajen.
5º Mezclar las yemas con la nata y dejar enfriar.

6º En un cazo de acero poner la leche condensada, la miel y el gofio a templar a fuego bajo, batiendo.

7º Añadir la gelatina con el ron hasta que esté disuelta.

8º Dejar enfriar un poco y mezclar con la nata y las yemas.

9º Montar las claras al baño maría. A medio montar añadir el azúcar a punto de nieve.

10º Mezclando suavemente los dos batidos. Fi-

nalmente añadir las almendras integrando muy suavemente, reservando la mitad para decorar.

Montaje:

Montar en copa de cóctel clásica, colocando la mitad de las almendras en el fondo, el mousse ayudándonos con una manga. Decorando con el resto del granillo de almendra tostada y las hojas de hortelana.

PALCA



**Plataforma Agraria
Libre de Canarias**

¡¡AGRICULTOR, GANADERO!!

EL AGUA NUNCA SOBRA. POR EL BIEN DE TODOS,

¡AHÓRRALA!

Es un mensaje de PALCA





Actuaciones más significativas de

P Julio - Septiembre PALCA

Convocados por el Director General de Ganadería asistimos, en la sala de juntas de la planta 3ª de la Consejería de Agricultura, en S/C de Tenerife, a una reunión extraordinaria de la Mesa Ganadera del POSEI para tratar la Situación actual del REA y del POSEI.

Convocada por ASAGA-Canarias-ASAJA, COAG-Canarias, PALCA, UPA-Canarias y las distintas asociaciones sectoriales, tuvo lugar una Rueda de Prensa en el Mercado Nuestra Señora de África (S/C Tenerife), en defensa del Reglamento del POSEI y el incremento de su ficha financiera.

Invitados por el Secretario General del Partido Demócrata Europeo, D. Sandro Gozi, asistimos, en el Espacio Mutua Tinerfeña, en San Cristóbal de La Laguna, al encuentro "El futuro de las Regiones Ultraperiféricas en el próximo Marco Financiero Plurianual, donde también intervinieron D. Fernando Clavijo y Dª Oihane Aguirregoitia.

Invitados por el Presidente Insular del Partido Popular de Tenerife, D. Lope Afonso Hernández y el Consejero Delegado de Sector Primario y Bienestar Animal del Cabildo de Tenerife, D. Valentín González Évora, asistimos, en la Bodega Cumbres de Abona (Arico), a la jornada "Pasado, presente y futuro del sector primario en Tenerife".

Invitados por el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Narvay Quintero Castañeda, al que acompañaba el Presidente de Canarias, D. Fernando Clavijo Batlle, asistimos a la Rueda de Prensa convocada para presentar la IV Feria de la Piña de El Hierro, a celebrar en Frontera, y las Jornadas Formativas del Cultivo de la Piña Tropical que tendrán lugar en el espacio cultural El Cine del mismo municipio.

Invitados por el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Narvay Quintero Castañeda, asistimos a la inauguración oficial de la IV Feria de la Piña de El Hierro en la Plaza Benito Pérez Padrón de Frontera.

Convocados por el coordinador estatal de la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos, D. Luis Cortés Isidro, asistimos por vía tele-

mática a una sesión plenaria de la organización, donde, entre otros asuntos, se trató el Plan de Consolidación y Expansión de la misma.

Invitados por el Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Narvay Quintero Castañeda, asistimos a la clausura del Encuentro "Relevo Generacional Agrario 2026", en la Escuela de Capacitación Agraria de Tacoronte, el papel de las nuevas generaciones en el desarrollo de una agricultura más innovadora, sostenible y competitiva, en el marco del PEPAC - FEADER 2023-2027.

Convocados por el Presidente del Cabildo de El Hierro, D. Alpidio Armas González asistimos, en la sede de la primera institución insular, a una reunión donde se nos informó sobre las ayudas destinadas al sector primario insular herreño para el presente año 2026.

Invitados por su director, D. Clemente González Lorenzo, hemos intervenido, junto con las otras tres OPAs regionales, en distintos programas del espacio "Canarias de Campo y Mar" de la Radio Canaria, para hablar de temas de actualidad del sector primario de las islas.

Invitados por el Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, D. Narvay Quintero Castañeda, al que acompañaba el Presidente de Canarias, D. Fernando Clavijo Batlle, asistimos a la presentación de la nueva planta de piña tropical saneada, entregada por Cultesa para avanzar en el protocolo de recuperación de este cultivo en la Isla de El Hierro.

Intervención en el programa de la Radio Televisión Canaria (RTVC), "Hay que verlo", para tratar la problemática actual de las plagas en los cultivos de platanera, aguacates y piña tropical y la escasez de herramientas fitosanitarias para combatirlas.

Asistimos por videoconferencia a la reunión del pleno extraordinario y urgente de Unión de Uniones, donde se trató como punto único: Examen de la respuesta de la organización al cuestionario del MAPA sobre el Reglamento de la PAC, al objeto de trasladar a la administración la posición de la organización.

viene de la pág. 15

comunitarias que limitan la concesión de ayudas de estado, regulado en el Decreto 100/1999, de 25 de mayo. Con este nuevo apartado se pretende evitar a toda costa que se emita el preceptivo informe de compatibilidad sobre el acto administrativo individual de concesión de estas ayudas de minimis con las normas comunitarias de la competencia que elabora la Dirección General de Asuntos Europeos. ¿Qué otra explicación tiene ese interés en eludir este informe si no es la certeza de que va a ser negativo?

La eliminación de dichos informes mediante una ley autonómica, sin ser sustituidos por otros controles que cumplan el mismo objetivo, constituye, en nuestra opinión, una vulneración directa del Derecho de la Unión Europea. No obstante, no es necesario recordar que éste, y en particular sus Reglamentos, son directamente aplicables y prevalecen sobre cualquier norma estatal o autonómica. **Conforme a la doctrina del Tribunal de Justicia Europeo, cualquier norma nacional o autonómica que contradiga un Reglamento europeo debe ser inaplicable.**

Se corre el riesgo de que la Comisión Europea entienda que se está aplicando irregularmente las ayudas de minimis en el sector agrario, y, además, vulnerando deliberadamente los controles de legalidad de la concesión de determinadas ayudas en un sector como el plátano,

que no lo olvidemos, es el producto agrario con mayor subvención de toda la Unión Europea, pues recibe 141,1 millones de euros anuales.

La Comisión Europea puede examinar estas ayudas por propia iniciativa o por la denuncia de cualquier persona, agricultor, organización agraria o entidad que se sienta afectada.

Creemos que la aplicación de la Disposición Adicional Quincuagésima va a generar para los supuestos beneficiarios más daño a medio plazo que una supuesta mejora inmediata, porque es probable que las cantidades recibidas terminen siendo reintegradas con los correspondientes intereses de mora.

Y cuando, además, no lo olvidemos, se está negociando en la Unión Europea el nuevo Marco Financiero Plurianual 2028-2034, defendiendo desde Canarias el incremento del importe de esas ayudas del POSEI Comunitario al plátano. Un mal uso de las ayudas de estado de minimis en este sector, bien podría resultar perjudicial para las propuestas que debe adoptar la UE para el periodo 2028-2034.

Fermín Delgado García

Economista



ABIERTO-OPEN

Viernes Friday

09:00h-18:00h

Sábado Saturday

9:00h-18:00h

Artesanía

Cafetería

Panadería

Frutas y Verduras



**MERCADILLO
EL PASO**
FARMERS MARKET - BAUERNMARKT

¡Consume local!

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo

Cajasiete está adscrito al fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.



**Nadie dijo que
fuera fácil poner
sobre la mesa
lo mejor de
nuestra tierra**

 **cajasiete**

**Para hacerlo
fácil ya estamos
nosotros**

cajasiete.com/enplanfacil

Cuenta EnPlanFácil

